



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

DIARIO DE DEBATES

TOLUCA, MÉXICO, OCTUBRE 15 DE 2021

TOMO II SESIÓN No. 10

**SESIÓN ESPECIAL DE LA H. “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.
COMPARECENCIA DE FRANCISO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT, SECRETARIO
DE SALUD Y LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD.**

CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2021

PRESIDENTA DIPUTADA INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

La Presidencia comisiona a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su sitial en el recinto al Secretario de Salud, Maestro Francisco Javier Fernández Clamont, en tanto la comisión cumple con su encargo, la Presidencia declara un receso.

Se reanuda la sesión y la Presidencia agradece la presencia del Secretario de Salud, Maestro Francisco Javier Fernández Clamont.

La Secretaría da lectura al procedimiento de la sesión especial.

La Presidencia toma protesta al Secretario de Salud, Maestro Francisco Javier Fernández Clamont, para que se conduzca con la verdad.

Hace uso de la palabra el Secretario de Salud, Maestro Francisco Javier Fernández Clamont, para dar su exposición.

En la primera ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Rigoberto Vargas Cervantes, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Juana Bonilla Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano; María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Silvia Barberena Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Viridiana Fuentes Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Martha Amalia Moya Bastón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Leticia Mejía García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Rosa María Zetina González, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario de Salud, Maestro Francisco Javier Fernández Clamont.

En la segunda ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Mónica Miriam Granillo Velasco, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano; Silvia Barberena Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Viridiana Fuentes Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Adrián Juárez Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Alfredo Quiroz Fuentes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Luz María Hernández Bermúdez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario de Salud, Maestro Francisco Javier Fernández Clamont.

La Presidencia agradece la presencia del el Secretario de Salud, Maestro Francisco Javier Fernández Clamont y solicita a la comisión le acompañe en su salida.

Se reanuda la sesión y la Presidencia da la bienvenida al Secretario de Movilidad, Luis Gilberto Limón Chávez.

La Secretaría da lectura al procedimiento de la sesión especial.

La Presidencia toma protesta al Secretario de Movilidad, Luis Gilberto Limón Chávez, para que se conduzca con la verdad.

Hace uso de la palabra el Secretario de Movilidad, Luis Gilberto Limón Chávez.

En la primera ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Rigoberto Vargas Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Martín Zepeda Hernández, del Grupo

Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Silvia Barberena Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Viridiana Fuentes Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Francisco Rojas Cano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Braulio Álvarez Jasso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y Yesica Yanet Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario de Movilidad, Luis Gilberto Limón Chávez.

En la segunda ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Mónica Miriam Granillo Velasco, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Juana Bonilla Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento ciudadano; Claudia Morales Robledo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Silvia Barberena Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Miriam Escalona Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Jaime Cervantes Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y Isaac Martín Montoya Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario de Movilidad, Luis Gilberto Limón Chávez.

La Presidencia agradece la presencia del Secretario de Movilidad, Luis Gilberto Limón Chávez y solicita a la comisión le acompañe en su salida.

Clausura de la sesión.

SESIÓN ESPECIAL DE LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2021.

PRESIDENCIA DE LA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. ...LXI Legislatura.

Saludos a los invitados que se encuentran en este Recinto Legislativo y a quienes nos siguen a través de las redes sociales.

Para la validez de la sesión, solicito a la Secretaría verifique el quórum, abriendo el registro de asistencia hasta por cinco minutos.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. Ábrase el sistema de registro de asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Favor de tomar la asistencia del diputado Enrique Vargas del Villar, del diputado Elías Rescala, del diputado Omar Ortega, del diputado Rigoberto Vargas, de la diputada María Luisa Mendoza Mondragón y del diputado Martín Zepeda.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. ¿Falta algún diputado o diputada de registrarse?

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Favor de registrar la asistencia el diputado Enrique Jacob, de la diputada Evelyn Osornio, de la diputada Miriam Escalona, de la diputada Aurora González, del diputado Mario Santana, también de la diputada María de los Ángeles Dávila del diputado Paco Rojas, del diputado David Parra.

SECRETARIA. DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. Ha sido verificado el quórum, procede abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las diez horas con dos minutos del día viernes quince de octubre del año dos mil veintiuno.

Honorable Asamblea, en términos del artículo 77 fracción XVII, fracción XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado, rindió el Cuarto Informe de Gobierno a la Legislatura, por lo tanto estamos realizando su análisis de acuerdo con lo ordenado en el artículo 46 del Reglamento de este Poder Legislativo.

En este orden la Legislatura en pleno acordó el desarrollo en sesión especial de la comparecencia del Maestro Francisco Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud y del Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad.

Es oportunidad de mencionar que el desarrollo de las comparecencias se fundamenta en la normativa legal y reglamentaria aplicable, lo acordado por esta Legislatura y en las prácticas y usos parlamentarios.

Para favorecer el desarrollo de la comparecencia del Maestro Francisco Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud pido a quienes conforman la Junta de Coordinación Política, se sirvan acompañarle hasta su sitio en este recinto.

Agradecemos la presencia del Maestro Ernesto Nemer Álvarez, Secretario de Gobierno, muchas gracias por su asistencia; de igual manera, al Maestro Francisco Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud, sea usted bienvenido a la Casa del Pueblo, sede oficial de este Poder Legislativo. Muchas gracias.

Agradecemos a quienes nos acompañan en esta comparecencia, el Maestro Isidro Gorozpe,

Coordinador de Administración y Finanzas del ISEM, al Doctor Jesús Reina Figueroa, encargado del despacho de la Coordinación de Salud y Director de Servicios de Salud del ISEM, a la Doctora Yolanda Sayano, Subdirectora de Atención Médica del ISEM, la Maestra Melina Cuevas Espinoza, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Salud, al Licenciado Santiago Ramos Millán, Comisionado de COPRISEM y Coordinador de Regulación Sanitaria, a la Doctora Mónica Pérez Santín, Directora General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, al Doctor Francisco López Millán, Comisionado de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México y al Doctor Víctor Manuel Torres Mesa, Director del Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades. Sean ustedes bienvenidos a esta comparecencia.

Señor Secretario, esta comparecencia constituye una práctica de comunicación institucional que cuida el respeto del principio de la división de poderes y que nos dará la oportunidad de conocer de viva voz aspectos sobresalientes y necesarios sobre la Secretaría de Salud, dependencia encargada de conducir la política estatal en materia de salud, en los términos de la legislación aplicable y que en estos momentos históricos desempeñan un papel fundamental con motivo de la pandemia que estamos viviendo.

Nuevamente, muchas gracias por su presencia.

Pido a la Secretaría exponga el procedimiento de la comparecencia.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. El procedimiento de la comparecencia es el siguiente:

La Presidencia de la Legislatura concederá uso de la palabra al servidor público compareciente, para que en la tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general, hasta por el término de diez minutos.

En la etapa de preguntas y respuestas participará un diputado o una diputada en cada grupo parlamentario.

Las participaciones se desarrollarán conforme al

tenor siguiente: las y los diputados harán uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Rigoberto Vargas Cervantes, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Diputada Juanita Bonilla Jaime, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Silvia Barberena Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Viridiana Fuentes Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Martha Amalia Moya Bastón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Leticia Mejía García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Luz María Hernández Bermúdez, del Grupo Parlamentario del Partido de Morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos.

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputada Mónica Granillo Velazco, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Diputado Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano.

Diputada Claudia Desiré Morales Robledo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Silvia Barberena Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Viridiana Fuentes Cruz, del Grupo Parlamentario, del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Alfredo Quiroz Fuentes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Rosa María Zetina González, del Grupo Parlamentario del Partido de morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de diez minutos, los coordinadores de los grupos parlamentarios definirán las participaciones de los oradores.

Las sesiones de comparecencia se celebran de conformidad por lo acordado por la Junta de Coordinación Política.

Es cuando.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias, Secretaría.

Procederemos en términos del artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, a realizar la protesta del compareciente para que se conduzca con verdad en la sesión.

Pido de favor ponerse de pie.

Maestro Francisco Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud, protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia.

MTRO. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Sí, protesto.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Se tiene por realizada la protesta para los efectos que haya lugar. Muchas gracias.

Favor de tomar asiento. Muchas gracias.

A continuación, se concede la palabra al maestro Francisco Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud.

Adelante, Secretario.

MTRO. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Muchas gracias.

Muy buenos días a todas y a todos ustedes, diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, Presidenta de la Mesa Directiva de esta Honorable Legislatura, diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la “LXI” Legislatura, diputadas y diputados, compañeras y compañeros servidores públicos de la Secretaría de Salud del Instituto de Salud del Estado de México, mexiquenses es que nos siguen a través de las redes sociales y medios de comunicación. Secretario General de Gobierno, Ernesto Neme Álvarez.

Con fundamento en el artículo 77, fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, acudo ante esta Honorable Legislatura con motivo de la glosa del Cuarto Informe de Resultados del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, en materia de salud.

Mi intervención tendrá tres vertientes, la primera es un informe acerca de la pandemia de COVID-19 durante este período, el segundo punto será Indicadores de Salud No COVID, padecimientos no COVID y el tercero será los retos de salud que tenemos hacia adelante. Decirles que durante este periodo que se informa de gobierno, dos repunte de la pandemia COVID el segundo y el tercer repunte.

El segundo repunte tuvo un 262 días de duración, en comparación con el tercer repunte 112 días, los casos registrados en el segundo repunte alcanzaron hasta 163 mil 416 y el tercer repunte 110 mil casos, el pico máximo del segundo repunte fue el 11 de enero del 2021 con 1,977 casos y el del tercer repunte fue de 2 mil 294 casos, el pasado 26 de julio del 2021.

A la fecha tenemos 369 mil 465 casos activos o positivos por laboratorio; también estos dos repunte del segundo y el tercer repunte hay que destacar algo, el porcentaje de camas de hospitalización, camas generales y camas con ventilador, en el segundo repunte tuvimos hasta una ocupación hospitalaria, respectivamente del 86% y 83% con

camas con ventilador, en el tercer repunte de 65% y 54 con camas con ventilador.

Decir que en el segundo repunte hubo un incremento de camas para la atención COVID, el Gobernador Alfredo del Mazo diseñó con lineamientos federales el aumento de 780 camas generales y 640 camas con ventilador para dar atención a los pacientes COVID.

También desde el Gobierno del Estado encabezado por el Gobernador del Mazo, se hizo un diseño de cinco unidades temporales para padecimientos no COVID, con una capacidad de 750 camas, además, en coordinación con el Gobierno de la República INSABI, incrementamos el número de personal para Atención COVID hasta 1 mil 864 con fuentes de financiamiento tanto federal como estatales, se diseñó un esquema de outreach respiratorio en el exterior de los hospitales para evitar más contagios, 70 unidades móviles se pusieron en cada unidad hospitalaria con 133 mil 105 servicios con casos sospechosos detectados en el rubro de 15 mil 841 y más de 1,300 tratamientos otorgado.

También se diseñó un número especial para atención para pacientes con el 800 932 00, la línea COVID con más de 461 mil atenciones y se refirió más de 8 mil casos sospechosos a las unidades hospitalarias para su atención y destacar que más de 2 mil atenciones de crisis psicológica se dieron por esta línea COVID.

Al día del ejercicio de este gobierno, este periodo que informo, más de 3 millones de pruebas se han realizado entre PCR de más de 478 mil y 2.6 millones de pruebas rápidas en 164 unidades, tanto móviles como unidades hospitalarias.

Decirles que después del segundo repunte que tuvimos en el mes de enero, en febrero comienza el descenso, y esto en mayo obtenemos de acuerdo a las semaforización epidemiológica, tenemos 10 indicadores, uno de ellos es el riesgo de transmisión en donde nos situamos en .72, qué quiere decir eso, la probabilidad de que una persona contagie a otra, o sea, menos de un contagio, ahí en ese momento

aprovechamos para todos los pendientes de padecimientos generales, iniciar la desconversión de las camas para atención de padecimientos generales y procedimientos quirúrgicos que habíamos diferido por la pandemia; pero además iniciamos de acuerdo a los indicadores epidemiológicos un inicio de una cobertura de vacunación de reforzamiento del esquema básico universal, con más de 467 mil biológicos y en donde pasamos de una cobertura que teníamos en el límite de la media nacional, rebasando la media nacional hasta el 87% y la media nacional está en el 83%, existen vacunas para el esquema básico universal para los niños menores de 5 años en el Estado de México y para las mujeres embarazadas.

También decirles que este tercer repunte tuvo un comportamiento muy distinto a los otros dos, fue una pandemia modificada, una pandemia que gracias a la vacunación se modificó y que más del 87.3% fueron casos ambulatorios, centrándose en el grupo etario de 18 a 39 años y las hospitalizaciones se centraron en el grupo de 50-59 y más de 60 y desgraciadamente la mortalidad se centró en las personas mayores de 60 años.

También hablar de letalidad, que es la probabilidad de que una persona pueda morir.

En el primer repunte tenemos una letalidad del 18%, en el segundo reporte de enero una letalidad del 16%, en el tercer repunte una letalidad del 7%, gracias a la vacunación y también tenemos variantes que entraron de COVID, que se fueron diagnosticadas a través de las prueba de reacción de cadena de polimerasa y a través de la secuenciación que se hizo en el Instituto Nacional de Referencia Epidemiológica y en el laboratorio del Estado.

Determinamos que había cepa Alfa o antes llamada Británica la cepa Beta antes llamada sudafricana, la Gama llamada brasileña y la Delta la Índú, con predominio en este último tercer repunte, por eso la gran rapidez del número de casos que se presentó en este último tercer repunte.

También hablar de COVID es hablar de una

historia de éxito, la historia de la vacunación, que gracias a la sinergia que hace el gobierno del Estado, encabezado por el Gobernador Del Mazo, con el gobierno de la República, que es el que nos suministra los biológicos, al día de hoy podemos informar que tenemos 16.6 millones de dosis aplicadas COVID, 9.8 millones de mexiquenses.

En esta tenemos ya el grupo etario de más 60, de 50 a 59 y de 40 a 49 completado su esquema completo. En este mes estará completado el esquema completo también en el grupo etario de 30-39 y decirles que también a fin de mes completaremos al menos la primer dosis de 18 a 29 años en todos.

Ya tenemos 18 municipios concluidos el esquema de vacunación completo, hoy decirles que estamos en una relación directa y estrecha con el gobierno de la república a través del INSABI para poder tener suministros de medicamentos, insumos de curación y equipos de protección personal, sabemos que a partir del cambio a la Ley General de Salud en noviembre del 2019 y la suscripción del acuerdo de colaboración del Gobierno del Estado con el INSABI, ellos nos suministrarán, hemos solicitado más de 1,100 claves, al momento nos han llegado más de 200 claves y ante esto y viendo que venía el tercer reporte, el Gobierno del Estado encabezado por el gobernador, hizo un diseño de una compra emergente, que solicitamos autorización al INSABI y se pudieron comprar 74 claves que incluyen medicamentos para padecimientos COVID y medicamentos para enfermedades crónicas, con esto aumentamos un 20% el abasto general, hoy decirles que no todos los padecimientos son COVID, también la Secretaría de Salud y el Instituto de Salud del Estado de México, se centra en la atención también de los padecimientos generales y en todos los procedimientos quirúrgicos que traíamos diferidos por la pandemia, hoy tenemos que estarlos atendiendo y aquí lo hemos hecho, hemos dado más de 18.5 millones de consultas, 400 mil atenciones quirúrgicas, realización de estudios laboratorio clínico y gabinete 30 millones, quiero decirles que la atención también de enfermedades como

VIH sida, es fundamental tenemos un registro en nuestros 6 capacs, los centros ambulatorios de atención a pacientes con VIH sida y enfermedades de transmisión sexual y con nuestras 3 unidades en las unidades hospitalarias con más de 16 mil 600 y nosotros tenemos 94% de la cobertura de todos los pacientes con VIH sida nosotros les damos tratamiento.

Otro programa fundamental del gobierno del Estado en materia de salud, es el programa Familias Fuertes más sanas con mejores Servicios de Salud, que incluye, incluye remodelar y dar mantenimiento a las 1,221 unidades de primer nivel de atención en esas unidades, se ve es casi 80% de las consultas de todo la Secretaría y del Instituto de salud del Estado de México, a la fecha se llevan 513, tenemos el reto de 627 concluir.

Se contrató también la adquisición de 31 ambulancias para el servicio de urgencias del Estado de México, con esto podemos tener regionalizado el servicio de urgencias, uno de los servicios de urgencias que da presencia en nuestra entidad, también hablar, hay que hablar de la salud infantil hemos dado más de un millón de consultas de enfermedades agudas, diarreas agudas, infecciones respiratorias agudas con una disminución de la mortalidad y con una disminución también de la tasa de embarazo en adolescentes, por varias intervenciones que hemos realizado; la atención a la mujer embarazada ha sido una prioridad para este gobierno pero hemos visto un incremento del 11.63% en la razón muerte materna debido en el 2020 por el COVID y 2021, antes las mujeres embarazadas aquellas que desgraciadamente perdían la vida era por hemorragias, por preclamsia eclancia y por infecciones generalizada, hoy la principal causa de muerte en una mujer embarazada desgraciadamente COVID primer lugar y tuvimos la muerte de 35 mujeres en el 2020 y 43 llevamos en el 2021.

Que hemos hecho, fuimos la entidad pionera junto con el gobierno de la república que hicimos energía, el empezar a vacunar a las mujeres embarazadas, al día de hoy traemos más de 140 mil 459 dosis en

mujeres embarazadas y se ha hecho una política, mujer que llega a todos los centros de vacunación embarazada se vacuna, sin distingo de grupos hetéreos, mujer embarazada que entra por alguna complicación propia del embarazo a las unidades hospitalarias o por cesárea o por parto y no tiene vacuna por COVID se vacuna.

Otra acción de suma importancia es la acción de la prevención del cáncer en la mujer, se han realizado más de 1.6 millones de consultas y procedimientos para prevención en la materia, se han hecho más de 15 mil mastografías, ahorita estamos en campaña en nuestras unidades fijas o unidades médicas y tenemos la meta de al término de este 2021, de concretar con 21 mil mastografías más.

Hay retos también que hay que continuar, tenemos obras por terminar en 2 unidades especializadas y en 8 hospitales municipales, hemos estado, esta administración ha estado avanzando en esta materia, en regularización de predios, en regularización de temas ejidales, en conseguir los permisos de factibilidad ante la Dirección General de Planeación en Desarrollo de Salud, la DGEPLADES y ante la Secretaría de Hacienda para inscribirlos también en diferentes carteras de inversión.

Los retos, con esto concluyo, qué retos existen, son diversos; pero los que voy a enumerar engloban algunas de las acciones más importantes:

1. Aumentar la calidad y calidez de la atención en las unidades hospitalarias de primero, segundo y tercer nivel; continuar con la estrecha relación de INSABI y la gestión para medicamentos, materiales de curación y equipos de protección personal; continuar los trámites para las obras que están por terminarse; fusionar la salud mental y las adicciones, es un acuerdo del Consejo Nacional de Salud, todas las entidades deben de tener esta fusión; continuar con la remodelación y mantenimiento en las mil 221 unidades de primer nivel de atención; continuar con la vacunación COVID, en este próximo noviembre de acuerdo a las guías para la aplicación de vacunas en

adolescentes de 12 a 17 años con comorbilidades, iniciaremos de la mano con el Gobierno de la República con los 125 Ayuntamientos, iniciaremos la vacunación a este grupo etéreo, hay que seguir avanzando.

Yo quiero desde esta máxima Tribuna del Estado de México, quiero expresar mi reconocimiento a todo nuestro personal de salud, del IMSS, del ISSSTE, de la Secretaría de Salud, del Instituto de Salud del Estado de México, del ISSEMYM, del Instituto Materno Infantil, que siempre han estado de pie y trabajando por la salud de los mexiquenses y hoy en pandemia, han estado ahí en la vacunación, han estado en la primer línea, mi reconocimiento a todos ellos y gracias por externarles este reconocimiento que son los verdaderos héroes de esta pandemia.

Seguiremos trabajando por la consolidación de las familias fuertes, más sanas y con mejores servicios de salud.

Es cuanto Honorable Cámara de Diputados.
Muchas gracias, muy buenos días.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias Secretario.

A continuación cederé la palabra a las y los oradores hasta por 5 minutos, para formular su pregunta y al término, el compareciente para dar su respuesta en una sola exposición hasta por 15 minutos.

Esta Presidencia con apego al artículo 47, fracción XIII y XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hace un atento llamado a las y los oradores para que en el uso de la palabra den cumplimiento al acuerdo aprobado por esta Legislatura, sujetándose al tiempo que les corresponde o de lo contrario, de manera automática, se suspenderá el sonido, por respeto a los demás participantes y al propio compareciente, les pido centrarse en los temas que nos ocupan, evitemos el diálogo directo y guardemos el orden y la compostura propios de esta sesión, especial.

A continuación doy la palabra al diputado Rigoberto

Vargas Cervantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.
Adelante diputado.

DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES.
Buenos días.

Con el permiso de la diputada Presidenta y de la Mesa Directiva, con la bienvenida al maestro Francisco Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud, compañeras y compañeros diputados.

El Grupo Parlamentario de Nueva Alianza se suma al reconocimiento que ha hecho hace un momento el maestro Francisco Javier Fernández Clamont al personal médico, porque es el personal que ha estado, y que sigue estando al frente de la batalla contra esta pandemia que llegó y llegó para quedarse.

Todo nuestro reconocimiento al personal médico de todas las áreas y de todas las instituciones, y les damos nuestra mayor solidaridad y reconocimiento porque desde quien hace la limpieza, hasta quien es el médico cirujano o el mayor rango, hasta el Secretario, los titulares de salud, no han descansado, por eso para ellos nuestro mayor reconocimiento y nuestra gran solidaridad siempre con la voluntad de apoyar y de seguir estando con ellos.

Sigue sin dar tregua en el país, los contagios y decesos entre menores a causa del COVID, en plena tercera ola de Coronavirus, se reportan 613 defunciones de niños y 60.928 contagios, 1.637 nuevos infectados entre niños y adolescentes, una cifra que se observa desde diciembre pasado cuando se alcanzaron los mil 672 casos infantiles, según el reporte más reciente del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con datos de la Secretaría de Salud.

Se ha minimizado las defunciones de menores por el virus durante esa tercera ola de contagios, el Estado de México encabeza la lista de fallecimientos con 93 muertes, le sigue el Estado de Baja California y la Ciudad de México, respecto a los contagios, un 57% corresponden a menores de entre 12 y 17 años, mientras que un 23% de los

casos que se presentaron en infantes de entre 6 y 11 años y la primera infancia.

La percepción general es que los síntomas de la COVID 19 en esta variación Delta son más leves entre los niños y los jóvenes; sin embargo, los expertos siguen llamando a la precaución, especialmente para aquellos que tienen como enfermedades diabetes u obesidad, la Organización Panamericana de Salud ha advertido que hay menores que pueden desarrollar un síndrome inflamatorio multisistémico grave a partir de COVID 19, según este organismo en la región de América, un 6% de los casos por Coronavirus ha afectado a menores.

Secretario, en virtud de lo contextualizado, queremos que nos informe a partir de las siguientes preguntas: ¿Cómo se encuentra el esquema de vacunación básico para las niñas, niños y adolescentes? ¿Cuál es el número de contagio de niñas, niños y adolescentes, a partir del regreso a clases presenciales? ¿Cuándo se tienen considerado la aplicación de la primera dosis de la vacuna COVID 19 para las niñas y los niños mexiquenses?

Si me permite otras reflexiones, se le preguntó al Secretario General de Gobierno sobre la aplicación del refuerzo de la vacuna COVID 2019 para maestros, otro personal que también está en la batalla y que ha estado también al frente y manteniendo vivo el sistema educativo público, por eso le pregunto ¿cuál es el estado que guarda esta gestión para un refuerzo para las maestras y los maestros mexiquenses?

Y si me permite otra más. ¿Cuáles son las acciones concretas y resultados que se han realizado desde la Secretaría, para lograr reducir la desnutrición crónica y detener el contraste del aumento de la prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil, desde una perspectiva del cuidado a la primera infancia, sobre todo durante la contingencia sanitaria?

Muchísimas gracias y quedo al pendiente de sus respuestas.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputado Rigoberto.

A continuación cedo la palabra a la diputada Juanita Bonilla Jaime, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
Adelante diputada.

DIP. JUANA BONILLA JAIME. Buenos días a todas y a todos ustedes.

Señor Secretario Francisco Javier Fernández Clamont, usted ha estado del lado del ejecutivo representando hoy a la Secretaría de Salud y también ha estado y ha sido legislador de esta Honorable Cámara de Diputados, por lo tanto, entiende usted bastante bien el asunto de las comparecencias y la mecánica de ellas.

Luego entonces, sí quiero comentar que nos unimos, nuestra Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano nos unimos a ese reconocimiento que le ha dado usted y que por supuesto todos reconocemos el trabajo de los médicos, enfermeras, hasta de los que hacen el aseo y lavan la ropa en los hospitales, porque también ellos se contagiaron, entonces, es un reconocimiento a todo el personal que trabajó en esta pandemia que nos pegó duro y que se reflejó, incluso en las cuadras de nuestras casas, con aquellos enfermos, con aquellos que fallecieron etcétera.

Entonces, todo nuestro reconocimiento a absolutamente todo el personal y desde luego el COVID ha sido el más, pues la pandemia ninguno de ustedes incluso pensamos que en estos tiempos íbamos a vivir no una epidemia, una pandemia, ¿quién en su vida imaginábamos que íbamos a ser testigos de una gran pandemia?

Entonces, rápidamente hago un comentario y unas preguntas, conforme al INEGI, quien a su vez toma como referencia la Secretaría de Salud Federal, en nuestra Entidad se registraron 367 mil 552 casos de COVID, han sido confirmados, de éstos 81 mil 847 son sospechosos y se han registrado 43 mil 335 defunciones actualizados al 11 de octubre.

Conforme a estos datos proporcionados en la página de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a su vez se han citado algunos indicadores de otras instituciones, por supuesto, que no las vamos a dar en este momento, es evidente que tenemos que enfocarnos a un sistema preventivo más que reactivo, definitivamente, en trono a ello quiero hacer algunas preguntas, en el informe se da cuenta de que para hacer frente a la pandemia de COVID fueron contratados más de mil 800 profesionales de la salud, por lo que pregunto a usted señor Secretario. ¿Bajo qué esquema y duración fueron contratados los profesionales de la salud? esa es la primera pregunta.

La segunda pregunta sería. ¿Si está contemplada entendemos que se está hablando de alguna tercera dosis de vacunación, si está contemplado ello o hasta dónde hay algunos acuerdos en función con el gobierno federal? Evidentemente alguna tercera dosis y sobre las medidas que se puedan tomar.

Tercera pregunta. ¿En qué tiempo más o menos señor Secretario, calculan tener el esquema completo de vacunación a todos los grupos etareos, absolutamente todos.

Y cuarta pregunta, ¿se ha contemplado un esquema de vacunación, aquí se derivan dos preguntas si hay personas que no creen en la vacunación, es decir, por su nivel cultural, factores, aquí es, ¿si se ha contemplado alguna campaña de sensibilización para aquellas personas que no creen en la vacunación?, esa es una pregunta.

La otra es ¿si está contemplada algún esquema de vacunación para aquellas personas que no han tenido una sola vacuna? yo me he encontrado ya con tres casos, entonces es evidente que hay algunos sectores, entonces, sería en función de ello mi pregunta, señor Secretario.

Es cuánto.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias, diputada Juanita.

A continuación, cedo la palabra a la diputada

María Luisa Mendoza Mondragón.
Adelante diputada del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Muchas gracias, Presidenta diputada.

Saludo a las y los compañeros diputados que se encuentran en este Recinto, por supuesto, a los servidores públicos que hoy acompañan al señor Secretario, sea usted bienvenido, maestro Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud del Estado de México a esta la Casa de la Pluralidad, del pensamiento y de acciones.

La brecha de desigualdad se mostró fuertemente en el sector salud, justo como usted bien lo comentaba los últimos 2 años los mexiquenses al parecer hemos luchado solos contra la pandemia, la deficiente estructura hospitalaria y la falta de recursos humanos, no dieron tregua a las 23 mil 458 muertes en el Estado de México, es que cómo lograrlo señor Secretario ante las omisiones de las autoridades de todos los niveles de Gobierno, que en ese entonces encargadas dejaron de hacer, aunando a ello las promesas de la Federación a nuestra Entidad para recuperar hospitales que se encuentran en abandono e inconclusos, no se ha visto reflejada, son aproximadamente 981 millones de pesos para concluir estos inmuebles.

Los hospitales inconclusos se encuentran en los municipios de Acolman, Aculco, Chicoloapan, Coacalco, Zumpango, Zumpango, Tepetzotlán, Zinacantepec, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla y Ecatepec, algunas construcciones han sido iniciadas desde el 2014 y de hecho muchas de ellas entregadas con bombo y platillo como es el hospital del Municipio de Aculco, es que cuando uno transita cada una de las comunidades, cada uno de los municipios de este Estado, no tiene una justificación para decirle a la gente que solamente fue una omisión o que se está en proceso.

Por ello preguntarle señor Secretario, de quién es responsabilidad continuar con el proceso administrativo para construir y para concluir

dichos hospitales, que se han convertido en un elefante blanco para la Entidad, y por supuesto, que el Partido Verde, también se suma a ese reconocimiento de los héroes de la salud y es que, de acuerdo a la Secretaría de Salud Federal, el déficit de profesionales de la salud en este país, es de 200 mil tomando en cuenta únicamente a médicos generales y especialistas.

Por su parte, de acuerdo con el estudio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y del Banco, en México existe una carencia de 240 mil elementos, entre los cuales cuenta con médicos, enfermeras y trabajadores sociales, dicho déficit es evidente, pues justo nos pega de manera directa, especialmente en las regiones más rezagadas y apartadas del País y de nuestro Estado, donde observamos casos como en los municipios de las zonas rurales, municipios como Chapa de Mota, donde solamente existen centros de salud, en los que los fines de semana labora un médico que se encarga, además justo de lo que comentaba la compañera que me hizo favor de anteceder en el uso de la palabra, de lavar, labores administrativas, no solamente en el tema de enfermería, también aplican su conocimiento y talento médico, por eso también el Partido Verde se suma a ese reconocimiento, señor Secretario, pero eso también es un tema que tiene años y que sigue afectando a los profesionales de salud.

Señor Secretario, abonemos a dignificar justo la profesión de nuestros amigos, médicos, enfermeras, asimismo, el Estado en el que se encuentran los centros de salud en los municipios predominantemente rurales es indigno, pues carecen de personas justo de materiales y de medicamentos, que eso es lo más complicado, de medicamentos suficientes para hacer frente al padecimiento, al menos de segundo nivel, obligando a la población de estos municipios a desplazarse hacia poblaciones con mayor tamaño para recibir la atención que requieren de emergencias, y es que los costos tampoco del transporte son menores, señor, para poderse trasladar muchas veces cuesta 150 pesos, lo que hace un jornal en el día para un trabajador.

Por ello, señor Secretario, nos interesa conocer qué planes o programas implementa la Secretaría a su cargo para que los centros de Salud Rural cuenten con personal, equipo instrumental y medicamentos suficientes para brindar una atención digna de calidad y disponible en cualquier día y horario.

Por sus respuestas. Muchas gracias, señor Secretario, no solamente además, aprovecho la tribuna para solicitarle que el tema de los verificadores sanitarios también sea un tema observable, porque a veces solamente hay un abuso en los comercios, que todos los días lo único que quieren es contribuir a este país y los verificadores llegan a sorprender utilizando la famosa charola. Muchísimas gracias por su respuesta señor Secretario.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias, diputada María Luisa. A continuación corresponde la palabra a la diputada Silvia Barberena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

DIP. SILVIA BARBERENA MALDONADO. La naturaleza nos da un mensaje claro, “si me cuido, te cuido, si te cuidas, me cuidas, porque todos somos uno”. Lucas Malysi.

Con la venia de la diputada Ingrid Schemelensky Castro, Presidenta de la Mesa Directiva de la “LXI” Legislatura del Estado de México. Compañeras y compañeros diputados de esta honorable soberanía. Saludo con respeto al maestro Francisco Javier Fernández Clamont , Secretario de Salud de Gobierno del Estado de México.

La pandemia causada por el virus Covid-19 ha cambiado el estilo de vida de todos los seres humanos en el mundo, por lo que el Estado de México no es la excepción, a más de un año de la pandemia y pese a las malas acciones implementadas, se registró recientemente una tercera ola de contagios en el Estado de México, se saturaron nuevamente los hospitales al ser la entidad más poblada del país con 18 millones de habitantes, adicionalmente, en el Estado de

México, con una alta movilidad laboral, por lo que se incrementa la posibilidad en el aumento de contagios.

En el Partido del Trabajo, exigimos se trace un enfoque de cooperación y transversalidad para la oportuna atención de la pandemia, no se puede improvisar y dejar a la deriva la salud de los mexiquenses, que día a día se preocupan y buscan salir adelante ante las circunstancias que vivimos en la entidad, si bien es cierto, se toman decisiones acertadas, también lo es que la entidad mexiquense aún continúa en semáforo amarillo, debido a que en muchos lugares no se tomó en cuenta la normatividad establecida en los acuerdos que se han emitido por el Ejecutivo estatal, entendemos que la reactivación económica debe de ser eje fundamental para generar el desarrollo económico y la estabilidad de los mexiquenses.

En esta fracción parlamentaria sabemos que los desafíos causados por la pandemia COVID-19 sin duda alguna evidenciaron la falta de preparación y la poca capacidad de respuesta que se tenía para operar y atender de manera eficiente dicha emergencia, por lo que los gobiernos son responsables de actuar de manera coordinada y eficiente para atender este tipo de emergencia, más aún cuando la salud está en juego, pues es el ser más preciado que cualquier persona puede tener.

La vacunación ha demostrado ser efectiva, pues ha reducido considerablemente el número de fallecimientos; sin embargo, no se ha considerado aun a las niñas, niños y adolescentes para ser vacunados, siendo este también un grupo vulnerable, a pesar del regreso a clases, por lo que urge atender este sector social.

En este orden de ideas le cuestiono señor Secretario, ¿qué estrategia de salud se implementa ante un incremento en el número de contagios? ¿Por qué la escasez de pruebas rápidas de COVID? ¿Qué plan tiene contemplado ante un brote de contagio en las escuelas y como lo mitigaría? ¿Cuándo se empezarán a vacunar a los niños y niñas y adolescentes de nuestro Estado? Que es de suma

importancia la salud de los niños mexiquenses.

Muchas gracias por su atención, quedo atenta a sus respuestas.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKI CASTRO. Muchas gracias diputada Silvia.

A continuación tiene la palabra la diputada Viridiana Fuentes Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputada.

DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ. Con la venia de la mesa directiva.

Saludo a los medios de comunicación y personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, buenos días a los invitados especiales.

En representación del Grupo Parlamentario del PRD le doy la más cordial bienvenida al Maestro Francisco Javier Fernández Clamont.

La salud pública representa uno de los temas más importantes en cualquier demarcación territorial de la que se hable, pues el Estado tiene la obligación de utilizar los medios suficientes para permitir el goce de este derecho y además hacerlo con calidad, eficiencia, oportunidad y calidez.

Como todos y todas saben, nuestra carta magna establece en el artículo 4 que toda persona tienen derecho a la protección de la salud, por lo que debe ser concebida como un derecho humano fundamental y se debe tratar como tal.

En primera instancia resulta oportuno decir que no ha sido fácil la labor emprendida por sobrellevar la contingencia sanitaria, y por ello contrarrestar los efectos de esta.

Desde esta tribuna reconocemos la ejemplar labor y el sentido humanista que desarrollan día a día los trabajadores de la salud, y sobre todo aquellos y aquellas que se encuentran en la primera línea de combate desde hace ya 21 meses de esta pandemia. Por otro lado hay que decir que la pandemia por COVID-19 vino a acentuar las desigualdades a las que nos enfrentamos, que van desde lo económico,

laboral, patrimonial, e incluso lo social. Asimismo ha agudizado problemáticas que no habíamos querido aceptar, como lo son los trastornos mentales, trastorno de alimentación, la alza en el consumo de estupefacientes, entre otras.

De manera particular quisiera abordar el tema de la salud mental y el suicidio, por lo cual referiré algunas cifras: la salud mental abarca el 12% de las enfermedades globales, y constituye una de las tres principales causas de mortalidad entre las personas de 15 a 35 años por el suicidio, en 2020 el año del inicio de la pandemia 1,150 menores de edad decidieron suicidarse, una cifra nunca antes registrada en nuestro país, del total de menores de edad que decidieron quitarse la vida 278 eran niños y niñas que tenía la edad entre 10, 14 años.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Estado de México es la entidad con el mayor número de suicidios, ocurridos durante, el 2020, según la Organización Mundial de la Salud, el 20% de los niños, niñas y adolescentes a nivel global ya tienen problemas de salud mental.

En términos generales la pandemia ha modificado la realidad social de las y los mexiquenses, trayendo consigo las cifras tan contundentes y lamentables ya citadas, por lo que le pregunto señor Secretario ¿Qué acciones han realizado para responder a las necesidades en servicios, en materia de salud mental?

Por otro lado me gustaría hondar acerca de un tema que no es desconocido por la sociedad y que tiene que ver con la falta de medicamentos en los hospitales del Instituto de Salud del Estado de México, si bien es cierto, se ha dado prioridad a la contingencia sanitaria, también es cierto que poco sea hecho por atender otras enfermedades, por mencionar algún ejemplo el hospital Vicente Villada en Cuautitlán situación que no es desconocida por usted maestro, ya que pertenece al municipio de donde es usted originario, atiende a una gran parte de la población mexiquense, por lo que se ha visto rebasado en muchos aspectos, como lo es el material y el humano, yo le pregunto señor Secretario ¿Qué acciones, medidas o protocolos, se encuentran en su agenda para cambiar la situación

de este y todos los hospitales, que se encuentran en la misma condición?

Garantizar el derecho a la salud de los mexiquenses, es un gran reto por resolver, a esto se le suman factores, como la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, como lo son la diabetes, la hipertensión u obesidad en la población mexiquense, que abona a la demanda de servicios de salud, salud que depende de una serie multifactorial de cuestiones como lo es el aspecto económico, político, social, científico, tecnológico y cultural, acciones y políticas que a usted Secretario, le corresponden direccionar para brindar una extensión sanitaria de calidad a todos los mexiquenses...

PRESIDENTA. DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Diputada ha concluido su tiempo, le pido por favor concluya.

DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ. ...por sus respuestas, muchas gracias.

PRESIDENTA. DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. A continuación otorgo la palabra a la diputada Martha Amalia Moya Bastón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN. Saludo a la Presidenta, diputada Ingrid Schemelensky a los integrantes de la mesa directiva, público que nos acompaña en las redes sociales, representantes de los medios de comunicación, compañeros y compañeras diputados, saludo también al maestro Francisco Javier Fernández Clamont Secretario de Salud y Director del Instituto de Salud del Estado de México, y saludo también a todo el personal de salud que ha tenido que enfrentar estos tiempos y estas pandemias en condiciones, no siempre las mejores.

“Cuántas muertes tomarán hasta que él sepa que demasiada gente ha muerto ya, la respuesta mi amigo está en el viento” Bob Dylan
Parafraseando al premio nobel de literatura, la respuesta ante la muerte y devastación provocada

por el SARS COV 2, en nuestro país, está en Delancet, la prestigiosa revista científica que ha criticado de manera tajante a los gobiernos de México, Brasil, por lo que asegura ha sido una gestión de la pandemia basada en una estrategia ideológica populista, cuyo desprecio por la ciencia condenó a cientos de miles de mexicanos a la muerte y otros miles más, tendrán que padecer consecuencias físicas de por vida y estragos económicos, debido a un insuficiente acceso a servicios de salud y precarias condiciones de seguridad social, es decir, a una ausencia de un estado de bienestar, esto sumado a la herrada política pública implementada por el Gobierno Federal que desarticuló el Sistema Nacional de Salud al desaparecer en el momento menos conveniente, inoportuno al seguro popular y sustituirlo por el INSABI, dependencia que aún no acaba de concretarse, ni de iniciar operaciones, provocaron que el pueblo no pueda ejercer a cabalidad el derecho humano de acceso a la salud.

En este sentido, las cifras que nos ofrece el CONEVAL son contundentes, ya que el periodo del 2018 al 2020 15 millones de personas quedaron fuera de la protección de los servicios de salud, sumados a los ya anteriormente registrados, quiere decir que hoy existen 35 millones de mexicanos que no tienen acceso al más mínimo servicio de salud, lo que vulnera su derecho al disfrute al nivel más alto de salud física y mental y social, ¿cuántos mexiquenses están en esta condición de vulnerabilidad?, el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social establece que entre los derechos para el desarrollo social, destaca el derecho a la salud, a la seguridad social, entendido como el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar medios de subsistencia.

El embarazo, es una de estas circunstancias socialmente reconocidas, por lo que es obligación del Gobierno salvaguardar la integridad física y tal como usted ya lo expresó, señor Secretario en el Cuarto Informe, el incremento de muertes reportadas durante el embarazo pasó del 34.99 al 46.62, muertes por cada cien mil nacidos vivos, lo que equivale a un incremento del 11.62; pero

más allá del argumento que todo es atribuible a la pandemia, le pregunto ¿Si este incremento se debió a la reconversión de hospitales, al temor de la gente de acercarse a las unidades hospitalarias o a la falla del convenio de coordinación y qué hicieron para contra restarlo? De la misma manera considero importante preguntar ¿En qué etapa del proceso se encuentra la desafortunada entrega del Sistema de Salud al INSABI? De las lecciones aprendidas de la pandemia, en que las acciones; así como las inacciones determinaron el desarrollo de la contingencia sanitaria, le pregunto, derivado de la centralización del Sistema de Salud ¿Cuál será el papel de los gobiernos municipales en lo que respeta a la promoción de la salud y los determinantes sociales entendidos estos, como las circunstancias, en las que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana. Me queda muy claro que aún estamos muy lejos de hacer efectivo de manera cabal el derecho al disfrute del nivel más alto de salud físico, mental y social de los mexiquenses, no obstante, si ese es su propósito, en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, estaremos listos y abiertos a la construcción de acuerdos y acciones que nos permitan llevar a la población del Estado de México a garantizar su derecho a la salud. Gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputada Martha Moya.

En el uso de la palabra la diputada Leticia Mejía García del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Institucional.

Adelante diputada.

DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Muchas gracias.

Con su venia diputada Presidenta de la Mesa Directiva, maestro Francisco Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud del Estado de México, sea bienvenido a esta Casa de la soberanía del pueblo mexiquense; saludo a mis compañeras diputadas y diputados de esta Legislatura; a los

servidores públicos e invitados especiales que nos acompañan y a quienes nos siguen por la diferentes redes sociales.

La salud es un derecho humano reconocido internacional y nacionalmente, indispensable en el desarrollo personal y humano de comunidades y familias, según la Organización Mundial de la Salud, se define como un estado de bienestar físico, mental y social que está más allá de la ausencia de afecciones o enfermedades.

Garantizar el efectivo acceso al ciudadano al cuidado y protección de la salud, hoy más que nunca, es una de las obligaciones del Estado con mayor importancia, la pandemia que enfrentamos, ha cimbrado al mundo y ha puesto a prueba los sistemas de salud de todas las latitudes.

Nuestro Estado no es la excepción, la contingencia ocasionada por la propagación del virus SARS COV 2, ha servido para probar la capacidad del sistema de salud más grande del País, conformado por más de mil 800 unidades médicas, atendidas por cerca de 24 mil médicos y más de 36 mil enfermeras, bajo esta circunstancia, entendemos, ha representado un gran desafío para el gobierno.

Quiero aprovechar esta tribuna para hacer un merecido reconocimiento al personal de salud que se la juega todos los días por la salud de los mexiquenses, y un llamado a esta soberanía, para que en el marco de nuestras atribuciones, sigamos abonando para ofrecer a los mexiquenses cada vez más una mejor atención a su salud.

Como lo hemos apreciado en el informe que se rinde a esta soberanía, la administración que encabeza el Gobernador Alfredo del Mazo Maza, ha sido sin ninguna duda, referente en la protección de la salud de la población, a través de acciones de prevención y promoción de la salud, en la responsabilidad individual y en la adopción de buenos hábitos alimenticios y físicos, que inhiben el surgimiento de enfermedades y evitan su progresión a través de la atención médica de enfermedades de mediana y alta complejidad, así como crónico degenerativa.

Este importante derecho humano constituye el principio para el disfrute de todos los demás derechos, a razón de ello resulta relevante observar con atención la estadística que en materia de carencia social ha arrojado el CONEVAL, que en este año señala que a nivel nacional entre 2018 y el 2020, se registró un aumento de la población con carencias por acceso a los servicios de salud, al pasar del 16.2% al 28.2 de los pobladores del país, teniendo la contingencia solo una de sus varias causas.

El acceso a servicios de salud es la carencia social que observó mayor incremento con respecto a otros indicadores y puede deberse a diversos factores, considerando entre los más importantes, la insuficiente infraestructura hospitalaria en los municipios o el elevado costo que implica la atención a la salud, un servicio que debe ser garantizado por el Estado.

De ahí resulta la importancia de contar con más y mejores espacios dedicados al cuidado de la salud de las familias mexiquenses, unidades médicas cercanas que cuenten con infraestructura, tecnología y el personal médico necesario, para que de esta manera se pueda garantizar cabalmente este derecho, gratuitamente o generando costos mínimos, dotando a la población de una cobertura amplia de servicios de salud, incluyendo por supuesto las especialidades médicas.

Considerando que la salud es un derecho constitucional y hablando de manera particular del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que cuenta con 24 camas, 29 consultorios, 8 quirófanos, atención de pacientes quemados y 28 especialidades, entre las que destacan: cardiología, ginecología, cuidados intensivos, neurología, traumatología, cirugía de cabeza, así como servicios de laboratorio y hemodiálisis, por solo mencionar algunos, me permito plantearle la siguiente pregunta, Señor Secretario.

¿Por qué en este hospital se cobran cuotas de recuperación, pese a la existencia de la política federal de gratuidad para garantizar el acceso de los servicios de salud y medicamentos a la población?

De antemano agradezco su respuesta señor Secretario.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputada Leticia Mejía.

A continuación tiene la palabra la diputada Rosa María Zetina González del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Adelante diputada.

DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ. Muy buenos días Presidenta.

Me permito saludar con gran aprecio a mis compañeras y compañeros diputados, y amigos que nos siguen por todos los medios de comunicación y en especial énfasis a todos con todo mi aprecio a todos los mexiquenses.

Saludo y doy fe y bienvenida a esta Casa del Pueblo, Maestro Francisco Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud, al cual le transmito lo siguiente, a nombre de las y los mexiquenses.

Nos habría gustado que el contenido de su informe hubiera dado mejores resultados y datos más claros, si bien es cierto, Secretario la pandemia COVID-19 continúa siendo un gran reto en el sistema de salud de la Entidad, como usted lo menciona en su informe y es claro que en el Estado de México cuenta con el sistema de salud más grande de todo el país, por el número de población y presupuesto que se le otorga año con año, pese a ello señor Secretario, en su informe elogia al Estado comatoso, que tiene el sistema de salud y que es agradecer y poner en contexto a parte de todas y todos los trabajadores de la salud y enfermeras, enfermeros, doctores, especialistas, camilleros, personal de limpieza, entre muchos otros que día a día han puesto el mayor de sus empeños para

servir con profesionalismo a la ciudadanía.

En el último informe de resultados de la fiscalización de la auditoría financiera, por parte del Órgano Superior de la Fiscalización del Estado de México en el ejercicio 2019, arroja que la entidad fiscalizable a su cargo, a través de sus organismos descentralizados, pertenecientes a la Secretaría de Salud, incurrieron en varias irregularidades, tales como pagos sin justificación ni comprobación, desvío de presupuesto, la transferencia de bonos y gratificaciones extraordinarias sin comprobantes CFDI, pagos indefinidos de servicios no presentados, robo de ingreso pre caudados de hospitales rebasen el porcentaje de los recursos aprobados en gastos personales, así como un probable daño patrimonial al Instituto de Salud del Estado de México, sólo por mencionar los más graves.

Aquí tengo el informe del Órgano Superior de Fiscalización, a los cuales hago referencia y por cuestiones de tiempo no abundo.

Resulta lamentable Secretario que a la fecha el abuso de los medios y altos mandos de instituciones de salud siguen fracturando los derechos de los servidores públicos, día con día dan su mayor esfuerzo y se ven coartados de recibir sus compensaciones o estímulos, tales como son el bono COVID o el bono del apoyo de la canasta básica, recursos que han sido sectorizados sin llegar a todas y a todos los trabajadores; pero que curiosamente sí fueron ejercidos por la institución, y ya ni hablar de las irregularidades que año con año le hacemos saber.

Los despidos injustificados, los atropellos de los derechos a las trabajadoras que son violentadas, acosadas laboralmente y falta de insumos para laborar en los distintos centros médicos, que es el caso del hospital de la Perla de Ciudad Netzahualcóyotl, sólo por mencionar un solo ejemplo.

Concurrente a trabajar con menos del 10% de abasto de insumos materiales, medicamentos, ni siquiera con guantes cuenta el personal para su cuidado de

las y los trabajadores, muchos otros testimonios que se suscitan dentro de estas instituciones de salud, por supuesto que todas estas irregularidades para usted Secretario pienso que no tiene caso por qué, porque lamentablemente toda la gente que va a consulta tiene que por lo menos levantarse a las cuatro de la mañana, transportarse en servicio público e ir con el estómago vacío para esperar mínimo tres horas que le den una ficha para ser atendido, todo ello con un descuento de su salario por haber faltado a su trabajo y aun así tener que gastar en medicinas o estudios que no hay por falta presupuestaria.

No cubre la instrucción la salud y que comprometen la estabilidad económica de cientos de familias mexiquenses para curar sus molestias; pero esto a lo mejor en los casos secretario ya no existen diversas recomendaciones hechas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, referentes a las muestras de negligencia médica o por la falta de insumo adecuado, oportunos o insumos de materiales, medicamentos de las instituciones de salud que no brindan.

Le pregunto señor Secretario, ¿Hace falta presupuesto para que ninguna o ningún mexiquense más muera? o ¿hace falta voluntad, empatía, compromiso con los más vulnerables secretario es una realidad indiscutible que el Estado de México está enfermo, pero enfermo de corrupción, nepotismo, enfermo de decisiones egoístas y resultados blandengues

Para concluir, me gustaría preguntar respecto a los hospitales que se encuentran inconclusos, de hecho, ya los mencionaron los demás compañeros Secretario, que le puedo decir de los hospitales, no tiene caso volverlo a repetir, pero sí me gustaría y nos gustaría saber si se compromete usted a la rehabilitación, no habrá de aumentar los costos de sus presupuestos por encima de los que ya están autorizados, puesto que la Legislatura anterior ya dio su presupuesto.

Es cuanto, señora diputada.

Muchísimas gracias por su atención, buenas tardes.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias, diputada Zetina.

A continuación, cedo la palabra al señor Secretario. Adelante, por favor Secretario.

SECRETARIO DE SALUD FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Gracias.

Gracias a todos las diputadas y diputados que intervinieron en esta primera ronda.

Voy a dar respuesta al diputado Rigoberto Vargas Cervantes de la fracción parlamentaria de Nueva Alianza.

El diputado me comentó acerca de la vacuna de los niños y adolescentes, la vacuna de niños y adolescentes ya se editó a partir de septiembre del 2021, la guía de los lineamientos para la vacunación adolescentes de 12 a 17 años con comorbilidades, las cuales estamos en relación estrecha con el Gobierno de la República para poder llevar a cabo esta vacunación a partir del mes de noviembre.

También preguntaba acerca del regreso seguro a clase, con número de contagios, desde que inició el regreso seguro a clases el 30 de agosto del presente año, hicimos una coordinación estrecha con la Secretaría de Educación e implantamos un modelo de epidemiológico denominado Red Negativa, en donde la Secretaría de Educación tenía que estar informando a las 19 jurisdicciones sanitarias, a los servicios de epidemiología y de promoción para poder intervenir en aquellos casos sospechosos a la fecha llevamos más de 3 mil 548 casos confirmados, en niños 2 mil 64 casos, pero afortunadamente son casos leves que han sido otros asintomáticos y que hoy el estatus de hospitalizados solamente existe un niño hospitalizado en el Instituto Materno Infantil, una niña de 14 años que tiene algunas otras comorbilidades, en respuesta, y desgraciadamente los más de mil 400 casos han sido en docentes y administrativos.

También la otra pregunta es acerca de la vacuna, si hay alguna nueva dosis de vacuna Cansino, la vacuna Cansino cumplió con todas las normatividades de la fase III de ensayos clínicos, en donde se determinó que después de los 15 días

de aplicación la respuesta, hasta 21 días la respuesta inmune era de manera importante hasta el 90% de eficacia, por lo tanto única dosis, hoy la Comisión Federal de Protección de Riesgos Sanitarios tiene nada más autorizada dosis única y también saber si necesitamos una dosis de refuerzo o una tercer dosis a aquellos grupos etarios que ya se aplicaron una segunda dosis está en estudio de investigación todavía esto, en algunas otras latitudes del mundo ya se está aplicando otra tercer dosis, pero con estudio de investigación todavía, en América no hay nada.

Una pregunta acerca del sobrepeso y la obesidad, de acuerdo a la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición la ENSANUT, realizada por el Instituto Nacional de Nutrición, con un grupo poblacional de más de un millón 300 mil niños en el Estado de México, pone un dato muy interesante y que tenemos que seguir interviniendo, en niños de 5 a 11 años con sobrepeso un 7% encontró y con obesidad hasta el 11%

Hoy con la pandemia y con el confinamiento, y el no clases pues hubo, y aparte, por también temas de los niños de ansiedad, de angustia hacia este nuevo, a este nuevo virus y que también ellos lo vivieron en su mundo interno de diferentes maneras a nosotros, pues también hubo ahí desajustes alimentarios al interior, al interior de las casas, pero tenemos que intervenir nosotros, como lo hemos hecho con casi más de 700 mil intervenciones en todo el Estado de México a través de la Subdirección de Prevención de las Jurisdicciones Sanitarias, para entrar a escuelas saludables y sobre todo, esquemas de autocuidado en los niños y alimentación sana.

La compañera diputada Juanita Bonilla, del Grupo de Movimiento Ciudadano, me hace preguntas también que ahorita platicué si se contemplan una tercera dosis, al momento todavía los estudios de investigación están en eso. Israel, en Estados Unidos, en Canadá ya hay algunas, algunas experiencias todavía no hay una determinación aquí en el país, pero seguramente el Gobierno de la República y el gobierno del Estado si se aprueba

esta vacuna a través de la Comisión Federal de Protección de Riesgo Sanitario, pues estaremos en las aplicaciones de reforzamiento anualmente, seguramente contra el COVID también.

También algo muy importante que comenta la diputada hay un gran número de rezagados de aplicación de alguna dosis de vacuna, por la idiosincrasia, por falta de tiempo, por su tema laboral o por simplemente no creer en vacunas estamos en una campaña permanente de reforzamiento, tenemos estudios de investigación que dicen que el 80% de todos los pacientes que están hospitalizados en el Instituto de Salud del Estado de México, no tienen vacuna. ¿Qué quiere decir? Que la vacuna sí sirve, sirve para protegernos para una enfermedad grave de COVID hasta el 51% una protección tenemos con una aplicación de del esquema completo, esto es muy importante. La diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Verde, menciona cosas muy, muy importante, obviamente hablaba de los hospitales que no se han terminado, hablabas de los de los dos hospitales de alta especialidad y de los ocho hospitales municipales, incluyo uno allá en la zona de la región del norte del Estado, que es el de Aculco.

Estamos en ese proceso de poder ir con la tramitología, esta administración no ha empezado una obra que no se haya terminado, esta administración, obra que inicia, obra que terminan. Estas obras tenemos que darle continuidad porque son fundamentales, hay hospitales íconos dentro de esta obra, como el hospital Valle Ceylán, que es un hospital, escuela, un hospital referente del Estado de México y hospitales que efectivamente van a llegar a fortalecer la red de servicios y que a través de la Dirección General de Planeación en Desarrollo en Salud, a través de la Secretaría de Hacienda, a través de la misma Secretaría con el CENETEC el Centro Especializado para para aprobación de Tecnología, con sus dictámenes de factibilidad o sus certificaciones, podremos nosotros empezar a buscar fondos federales para poder terminar la obra, poderlas equipar y lo que es más costoso, la operación de cada unidad, por

eso la relación estrecha el Gobernador del Mazo ha hecho una relación estrecha con el Gobierno de la República y nosotros a través del INSABI, con el maestro Juan Ferrer, que tenemos ahí el camino para poder ir avanzando en esta materia.

Algo que ha dicho muy importante. El 80% de las consultas se dan en las unidades de primer nivel atención. Por eso el Gobernador del Mazo, desde el inicio de su gobierno, diseñó el programa para remodelación y mantenimiento de las unidades de primer nivel atención que tengamos unidades dignas, no solamente la infraestructura, sino también el equipamiento, que tengamos materiales de curación, medicamentos, equipos de protección personal hoy, hoy a la suscripción del INSABI a partir del 31 de enero de año 20, tenemos esa relación, nosotros mandamos nuestras claves de estos insumos a una plataforma que se llama MATE y ellos son los que nos van suministrando y obviamente se va haciendo una vigilancia del buen uso de ellos y que hoy ha habido alguna temas administrativos con la compra consolidada de la UNOPS de Naciones Unidas y OPS en INSABI, entonces se ha comprometido INSABI a empezar a entregar en octubre estas claves, sobre de todos de los fármacos crónicos.

Y yo decirte que efectivamente hay deficiencia en algunas regiones en donde no tenemos presencia, y por ello tenemos un programa que también es federal y estatal, el de Caravanas y que donde vamos con nuestras unidades móviles a realizar jornadas de salud, pero no solamente jornadas, porque eso es algo aislado, en algunas comunidades donde antes había unas casas de salud, hemos dejado de manera permanente esas unidades para que la gente no tenga que trasladarse, efectivamente, y se encuentra entre la disyuntiva a veces la gente de, compro la medicina o compro mi litro de leche, y entonces ante ello el gobernador nos ha instruido y hemos más de 1,500 caravanas o jornadas de atención de manera con las unidades móviles.

Verificadores sanitarios, estamos ahí en un estrecha relación con el Comisionado de Protección de Riesgo Sanitarios, porque, efectivamente

yo siempre he mencionado, cualquier indicio de una mala práctica o de un tema que no debe de ser, debe de ser denunciado, pero también tenemos la Comisión de Protección y Riesgo Sanitarios, hoy ha tenido un papel fundamental en poder estar visitando a todas las actividades esenciales y no esenciales para el cumplimiento de las gacetas con la semaforización del semáforo epidemiológico, en el cumplimiento de sus aforos o en el cumplimiento de no apertura, pero estaré muy atento a sus comentarios y a los comentarios de cualquier ciudadano a través de los medios incluso hasta de mis redes sociales, estoy siempre ahí con un equipo contestando.

La diputada Silvia Barberena, platicaba de la saturación de los hospitales. Afortunadamente el Estado de México no ha llegado a esa saturación y con la planeación estratégica que ha realizado el Gobernador Del Mazo, hemos tenido una ocupación hospitalaria máxima en este tercer repunte de 65% en camas generales y 54% en camas con ventilador.

Hoy les puedo decir que la ocupación hospitalaria es del 26, 26% en camas generales y camas con ventilador.

Hemos estado vigilando la semaforización del semáforo epidemiológico, los diez indicadores son fundamentales, a través de la Dirección General de Información en Salud, hemos visto la disminución de varios de ellos, el riesgo de transmisión que es la capacidad de que una persona contagie a otra, hoy estamos a .83

El porcentaje de positividad que va en base a las pruebas de reacción de cadena de polimerasa, el porcentaje de camas generales y de camas con ventilador también a la baja, la tasa de mortalidad, la tendencia del síndrome COVID y la incidencia de casos que también va a la baja.

Estos indicadores epidemiológicos hemos estado ahí en una estrecha relación y yo creo que en unos minutos seguramente el Gobernador Del Mazo, va a dar un informe acerca de la próxima semaforización, también porque hay escases

de pruebas rápidas, comentaba la diputada, yo decirles, no es una escases, se han aplicado 2.6 millones de pruebas rápidas, más de casi 500 mil pruebas de reacción de cadena de polimerasa, más las secuenciaciones que están mandado al INDRE y en un inicio también aquí en el laboratorio del Estado, lo que se ha hecho es un tamizaje, no podemos estar abusando también de las pruebas rápidas, no podemos hacerlo a discreción e incluso por lineamientos federales, pero también por lineamientos internacionales, en donde se hace tamizajes para determinar con la prueba de antígeno o prueba rápida.

El regreso seguro a clases, ya lo platicué con red negativa en este esquema epidemiológico, y que hemos tenido gran éxito, porque contamos cadenas de transmisión, si antes hubiéramos sabido que existían pruebas rápidas, que existían pruebas PCR y que existía esto, pudiéramos haber evitado cosas, no existía, la pandemia era desconocida para todos en el mundo y para México no era la excepción, hoy estamos haciendo lo que verdaderamente, epidemiológicamente se debe de hacer, cortar cadena de transmisión, detectamos un caso en las escuelas a casa, o si lo vemos hospital y con un seguimiento telefónico de cómo va avanzando cada caso, afortunadamente el día de hoy tenemos nada más 5 pacientes hospitalizados, desgraciadamente son docentes y una niña de 14 años en el Instituto Materno Infantil.

La diputada Viridiana Fuentes Cruz del Partido de la Revolución Democrática, efectivamente el tema de salud mental es fundamental, su servidor, yo soy especialista en temas de salud mental, soy pediatra, psicoanalista de niños y adolescentes, sé de la importancia de la salud mental con la salud orgánica, normalmente la vemos de manera despegada o de manera separada, hoy estamos con un nuevo modelo de atención en salud mental, en donde tenemos más de 1,810 personas, recursos entre psiquiatras, psicólogos, médicos, enfermeras, trabajadores sociales y administrativos que atienden los 3 hospitales psiquiátricos, Zoquiapan, Ixtapaluca que es Granjas la Salud, el de M. Nieto y el José María Sayago que están en los

municipios de Acolman, de ahí tenemos 3 centros integrales de salud mental, donde hay psiquiatras, Ixtapaluca, Chimalhuacán y Cuautitlán, tenemos 34 centros de atención primaria en adiciones, que se van a transformar con los nuevos escenarios de salud mental que ha plateado la federación y un especialista en salud mental se los dice, que es un acierto funcional la salud mental y las adiciones y que hemos trabajado con la Comisión Nacional, contra las Adiciones y hemos trabajado con Servicios de Atención Psiquiátrica y con el Consejo Técnico de Salud Mental.

Y esto nos va a permitir poder tener políticas públicas, ya iniciamos con una política pública, toda mujer embarazada que ingrese a una unidad hospitalaria de nosotros, tiene que pasar a los servicios de psicología, todo niño, no solamente que vaya a consulta de peso, talla e inmunizaciones tendrá que ser intervenida también de manera psicológica porque, porque desde ahí estamos desde el origen, desde la crianza los modelos de crianza y apego vamos a poder inhibir trastornos de personalidad en la adolescencia, porque de ahí deriva todo, de ahí deriva violencia interfamiliar, delincuencia, consumo de sustancias psicoactivas y la entidad, tu documentabas que somos la unidad número uno, si por números absolutos pero si nos vamos a taza por 100 mil habitantes tenemos 4.6 y estamos en el lugar 22 de acuerdo a INEGI 20/20 que de todos modos no es para menospreciar, hay que atender hay que atender de origen las cosas y me preguntabas acerca del gran Hospital General Vicente Villada, que también fui estudiante del Hospital General de Vicente Villada, del Hospital Herrejón que hablamos con la diputada Schemelensky y decirles que ese hospital como todos los hospitales ancla, ese hospital atiende a 14 municipios de la región estamos en una intervención de la infraestructura, en esta pandemia se fortalecieron compresores para aire, para los ventiladores, efectivamente es el abasto y desabasto de medicamentos insumos de curación y equipos de protección personal, es día a día, día a día el reporte, es un hospital ancla de los 25 hospitales COVID, revisar su equipamiento, por ejemplo, el tomógrafo, la unidad de hemodinámica, existen

hemodiálisis ahí en ese gran hospital y estaré muy atento a no solamente al de Cuautitlán; sino a todos los 71 hospitales que existen en el Estado de México y la política de salud es fundamental de salud mental.

La diputada Martha Amalia Moya Bastón, platicaba a cerca de la muerte materna, la muerte materna que se nos elevó al 11.63%, quiero decirles que veníamos a la baja y las causas que les he expuesto eran preclamsia eclampsia que es hipertensión arterial, edema y excretan proteínas a través del riñón y preclamsia es crisis convulsivas en el periodo de embarazadas, esa era la principal y hemorragia, es la principal causa, segundo lugar preclamsia y eclampsia y tercer lugar era lo que era infecciones, hoy es COVID, seguramente es multifactorial las causas, porque se nos elevó, porque no había vacunación para mujeres en el embarazo y aunque nosotros junto con el gobierno de la República, implementamos este programa, porque empezamos a ver este indicador que se nos iba a la alza y desde ahí, sin importar los grupos etarios, hemos seguido vacunando.

La diputada también me pregunta ¿En qué parte del INSABI o cómo vamos con la entrega recepción? A la subscripción que fue el 31 de enero 2020, de entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de la República, a través del INSABI, vamos en lo que es el suministro de medicamentos, insumos de curación y equipos de protección personal; pero seguramente se irá consolidando esto, conforme vayan avanzando las reglas de operación y de otro proyecto que es el FONSABI, que también ya estamos en revisión y donde habrá recursos federales para algunas otras patologías que hoy tenemos que derivar algunos Institutos Nacionales de Salud y ¿Cuál es el papel de los gobiernos municipales ante la salud? Yo siempre he dicho que el gobierno municipal es el gobierno más cercano a la gente, los gobiernos municipales tienen que ser muy responsables y asesorarse siempre con las políticas gubernamentales del Estado, la políticas gubernamentales del gobierno de la República, porque es una cadena, si cada uno hacemos nuestra política, es una reacción de vectores y lo que

queremos es sinergia, sinergia y políticas públicas que lleguen a la casa de la gente.

La diputada Leticia Mejía García, habla de un gran hospital, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, el hospital regional de Zumpango es un hospital de alta especialidad de tercer nivel, efectivamente los lineamientos emitidos por el gobierno de la República en la gratuidad de los servicios de salud, comprende lo que es el primer nivel de atención y el segundo nivel, este es un tercer nivel, si ustedes van a un Instituto Nacional de Salud, como al INCAN, a Nutrición, al IMER, cobran cuotas de recuperación, porque son de tercer nivel, está proyectado que en algún momento el INSABI también proyecte eso, que sean gratuitos; pero hasta el momento, por eso se cobran cuotas y decirte estimada diputada, las cuotas son mínimas a comparación con otros hospitales de esta envergadura y el Consejo Interno del Hospital Regional de Alta Especialidad, lo que hizo fue, emitió al inicio de la pandemia, que todo paciente con COVID, fuera atendido de manera gratuita, a la fecha, más de 2 mil 33 personas con COVID han sido atendidos e incluso, pacientes que han requerido terapia intensiva que duran incluso hasta uno o dos meses al inicio de la pandemia con un costo diario de 40 mil pesos aproximadamente en camas con ventilador y en camas generales o normales, de 3 mil a 4 mil pesos diarios y el Hospital Regional de Alta Especialidad en Zumpango lo ha hecho, incluso aquí está la diputada Miriam Escalona y ella sabe, es de la región y sabe la atención que da el Hospital de Zumpango y la diputada Rosa María Zetina González, habla de las auditorías del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en los periodos comprendidos del año 2019, yo le dijera a la diputada, que nosotros estamos abiertos a la transparencia, toda auditoría, llámese de la Auditoría Superior de la Federación, de la Auditoría del Órgano Superior de Fiscalización o de entes externos, la puerta abierta por legalidad, pero también por transparencia en el Instituto de Salud del Estado de México, y lo que tenga que solventarse se solventará, y la autoridad determinará cuáles serían las causas de estas auditorías.

Y acerca también el tema de los despidos injustificados, algunos otros como los bonos COVID, yo le dijera que todo está bajo normatividad laboral, habrá a lo mejor algunos casos, pero siempre existe por parte de la persona afectada o la persona despedida, instancias que siempre salvaguardan sus derechos laborales y nosotros acataremos lo que diga una orden jurisdiccional en materia laboral y en cualquier materia.

Y también hablaba de las malas praxis o negligencias. Estamos nosotros abiertos a cualquier orden jurisdiccional que puedan intervenir en el Instituto de Salud del Estado de México.

Y lo que comentaba ya del abasto y la construcción o terminación de los hospitales que no están terminados, todos los requisitos que ya lo he mencionado.

Es cuanto.

Le pasare a usted diputada todo lo que hemos estado haciendo en este período.

Muchas gracias, estoy a sus órdenes.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias Secretario.

MTRO. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Me permite.

Rápidamente decirles que ya el Gobernador Alfredo del Mazo Maza ha informado que hemos pasado a semáforo verde, de acuerdo a los indicadores epidemiológicos con 5.5, pero recordar es un semáforo verde responsable, sigamos utilizando máscara, cuidados sanitarios y los que no se han vacunado, que se vacunen, cuál es la mejor vacuna, la que nos toque.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias Secretario.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. Ha concluido el primer turno de

oradores.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Se concede la palabra a las y los oradores hasta por 5 minutos, para que formulen su pregunta al compareciente y éste mismo dará respuesta con un tiempo de 10 minutos.

Por lo que se cede la palabra a la diputada Mónica Granillo Velazco del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Adelante diputada.

DIP. MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO. Buenos días.

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, Secretario de Salud, Francisco Javier Fernández Clamont, bienvenido.

Es indudable los desafíos que tiene este gran Estado, la segunda Entidad con el mayor número de reportes relacionados al desabasto de medicamentos, concentrado 11.07 del total nacional, así lo refiere la Organización Cero Nacional de Desabasto, así como el análisis realizado por la organizaciones de la sociedad civil, Impunidad 0 y Justicia Justa.

En su informe detalla la falta de medicamentos, tanto de personal médico y de salud, así como de los propios pacientes, señala que en total se han reportado 3 mil 899 casos, de los cuales 432 corresponden a la entidad Mexiquense, seguida por la Ciudad de México con mil 101 casos.

Hospitales de alta especialidad para el caso de la entidad, el Centro Oncológico Estatal del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y municipios ISSEMYM, se ubica como el tercer hospital de alta especialidad con el mayor número de reportes de desabasto, los medicamentos que más reportan como inexistentes son insulina, losartán, ciclofosfamida o atorvastatina y quimio terapéuticos, enfermedades con más carencia y la patología con más reportes es el cáncer, ya que uno de cada cuatro reportes es por la falta de algún

medicamento por insumo para el tratamiento de esta enfermedad, le siguen los casos reportados por pacientes con diabetes, trasplantados e hipertensión arterial y enfermedades de salud mental.

Estas cinco patologías concentran 57% de los reportes.

Por otro lado en este segundo cuatrimestre del dos mil veintiuno, cuatro de cada 10 personas consideran a la corrupción como la causa primaria de este desabasto; en otra vertiente la salud de las niñas y niños y adolescentes es primordial y más aún preocupante, lo que se detalla en el informe en este Cuarto año de gobierno sobre el rubro del programa de escuelas como saludables certificadas, ya que son 85 escuelas las que cuentan con esta distinción.

Señor Secretario, queremos que nos explique ¿por qué existe desabasto de medicamentos en los centros y hospitales del sector salud y cómo se garantizan ante esta contingencia y después de ésta?

2. ¿qué estrategia específica han de implementar en el instituto de salud de Estado de México para seguir certificando escuelas saludables, ya que es necesaria esta estrategia se fortalezca ante esta contingencia, ya que son insuficientes para esta Entidad 85 escuelas certificadas como saludables únicamente?

En espera de sus respuestas, gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputada Mónica.

A continuación tiene la palabra el diputado Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario de movimiento ciudadano.

Adelante diputado.

DIP. MARTÍN ZEPEDAHERNÁNDEZ. Buenos días, con la venia de la Presidencia, compañeras y compañeros diputados, señor Secretario Francisco Javier Fernández Clamont, sea usted bienvenido. En primer término deseo externarle que en Movimiento Ciudadano, pese a ser una bancada

de oposición, buscamos generar sinergias que posibiliten la instrumentación de políticas en beneficio de la población y hemos escuchado con atención sus intervenciones. Asimismo, hemos leído con detenimiento el contenido del Cuarto Informe de Gobierno, remitido por el titular de éste y hemos analizado las diversas acciones y medidas implementadas por el gobierno, prestando especial atención entre otras, a las relatadas en materia de prestación de los servicios de salud, las acciones de prevención y promoción de la salud misma, la atención médico hospitalaria y quirúrgica, la atención médica de la mujer, la atención del cáncer de mama y el cervicouterino, la rehabilitación de la infraestructura médica y hospitalaria, el equipamiento de mayores ambulancias, la atención a personas en situación de vulnerabilidad entre otras.

Sin embargo, pese a los esfuerzos desplegados en Movimiento Ciudadano observamos con preocupación la incidencia de algunas enfermedades en la población mexiquense, principalmente aquellas que afecten a las mujeres, entre las que destacan las siguientes:

Conforme a datos del INEGI, nuestra entidad presenta una tasa de mortalidad media por cáncer de mama, que se ubica en el umbral del 13 al 18% en defunciones por cada 100 mil habitantes; asimismo, la misma institución precisa que en 2020 se presentaron 960 defunciones por tumor maligno de mama, registrándose cada año incrementos en el número de mujeres que fallecen por este padecimiento.

Adicionalmente el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva ha señalado que en nuestro país el cáncer de mama y el de cuello uterino representan el 25% de todas las defunciones por cáncer.

Por lo anterior, hacemos un atento y respetuoso llamado a que se fortalezcan las acciones en las atenciones a estas enfermedades.

Finalmente, quiero hablar de un tema que afecta a la salud de nuestros vecinos en el municipio

de Nezahualcóyotl, me refiero a la situación del hospital del IMSS o la falta del mismo, la demolición de la clínica 25 que se afectó en los sismos del 2017, afectó de manera mayoritaria el problema de salud en ciudad Neza.

Neza cuenta con más de un millón 200 mil habitantes y es un alto porcentaje que era atendido en este lugar, es cierto que hacer mención de temas relacionados con el Instituto Mexicano del Seguro Social, no parece ser competencia de la presente comparecencia, pero el punto al que queremos llegar tiene la finalidad conocer sobre su actuar, señor Secretario, por lo que le preguntamos qué ha hecho la Secretaría a su cargo para impulsar la reposición de la Clínica 25, que fue dañada por el sismo del 2017.

Como hemos dicho en diferentes participaciones la bancada naranja que está a favor del diálogo y el trabajo en conjunto, por lo que lo exhortamos en forma respetuosa a que lleve nuestra preocupación ante las dependencias federales competentes para que se realicen las acciones correspondientes, para que los ciudadanos del Municipio de Nezahualcóyotl puedan recuperar un punto cercano de acceso a la salud.

Deseo también señalar que en nuestra fracción parlamentaria reconocemos los esfuerzos emprendidos por todo el personal de salud, del sector público y privado, como ya lo habíamos mencionado antes, por lo que la formularemos algunos cuestionamientos, solicitándole que en caso de que el tiempo de este ejercicio no sea suficiente para responder a las mismas, pudiera remitirnos por escrito sus respuestas más adelante. En este sentido señor Secretario, nuestras preguntas son las siguientes: El INEGI cuenta que más de 3 millones 300 mil personas equivalentes al 20.63% de la población de nuestro Estado, no se encuentran afiliadas a los servicios de salud, ¿qué otras acciones además de las unidades móviles se realizarán para garantizar una atención permanente de este grupo poblacional?

También se informa que se realizaron 445 mil

510 atenciones médico hospitalarias y médicas quirúrgicas, por ello, le pregunto ¿qué tipo de intervenciones quirúrgicas fueron las más realizadas?

Por su atención señor Secretario y sus respuestas, muchas gracias.

Compañeros y compañeros es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Gracias, diputado Martín.

Cabe destacar que se declina la participación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por lo tanto, se le otorga la palabra a la diputada Silvia Barberena Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante, por favor.

DIP. SILVIA BARBERENA MALDONADO. Señor Secretario, con base a su respuesta anterior, me podría decir dónde no hubo saturación en los hospitales, por qué razón las personas contagiadas por COVID-19 no encontraban cama en los hospitales del Estado de México y tenían que acudir a la Ciudad de México para atenderse.

Por otra parte, el día 19 de octubre se conmemora el Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama, en años anteriores se realizaban jornadas masivas de mastografía con el fin de manera oportuna el cáncer de mama en mujeres, no es desconocimiento la emergencia, la emergencia sanitaria a través del Estado por la cual el Estado de México atraviesa; sin embargo, han existido momentos en donde la fabricación lo permite, obviamente con las medidas sanitarias pertinentes, las cuales usted nos dice que ha habido y en esta ocasión no las hemos visto por ningún lado.

Señor Secretario, sí hay desabasto de medicamentos en el Estado de México y nada más como recordatorio, el señor Gobernador se comprometió a reparar y ampliar los Centros de Salud del municipio de Atlautla y Ecatzingo debido a que sufrieron graves daños en el sismo 2017 y hasta el momento no ha existido la reparación de

ninguno de los inmuebles. ¿Cuál es el motivo de la inobservancia en este rubro?

A través de este grupo parlamentario quiero enviar un afectuoso saludo y agradecimiento a todo el personal médico y de enfermería y administrativo, por su arduo esfuerzo a esta pandemia en el Estado de México y en todo el país.

Es cuanto, señor Secretario, estaré atenta a su respuesta.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias, diputada Silvia.

A continuación tiene la palabra la diputada Viridiana Fuentes Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante de Diputada.

DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ. Agradezco, señor Secretario, sus puntuales respuestas.

No quiero dejar pasar la oportunidad de cuestionarle acerca de uno de los temas que ha abanderado el Grupo Parlamentario del PRD a lo largo de décadas, y que lamentablemente no ha tenido tránsito y el respaldo que esperan miles de mexiquenses y del cual puntualmente me siento responsable de ocupar cada espacio para abonar en torno a éste, y me refiero a la interrupción legal del embarazo.

La importancia de la ILE radica en la vinculación que tiene con una serie de derechos, por lo que de no reconocerla estos, se ven vulnerados de manera sistemática, el derecho a la salud, el derecho a la seguridad, el derecho a la libertad, el derecho a la autodeterminación, el derecho a la privacidad, el derecho a la no discriminación, entre otros.

Actualmente el Estado de México se encuentra entre las 7 entidades del territorio nacional con mayor prevalencia de mortalidad por aborto. Asimismo, de acuerdo con datos proporcionados por el Gobierno de la Ciudad de México, en abril del 2007 al 30 de junio de 2021, se ha tenido un total de 237 mil 643 usuarias en servicios de interrupción legal del embarazo.

De las personas gestantes atendidas, resulta importante destacar que al menos 64 mil 77 residen en el Estado de México, posicionando a las mexiquenses en el segundo lugar de personas que se someten a este procedimiento.

Ante este panorama, resulta imprescindible preguntarle ¿Cuál es la posición de la Secretaría de Salud sobre la interrupción legal del embarazo? Pues evidentemente se trata de un tema de sanidad pública.

Permaneceré atenta a su respuesta.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias, diputada Viridiana.

A continuación corresponde la palabra al diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ. Muchas gracias, con su venia diputada Presidenta Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, bienvenidos todos los funcionarios que nos acompañan el día de hoy, compañeros diputados, mesa directiva.

Señor Secretario de Salud del Gobierno del Estado Francisco Javier Fernández Clamont, bienvenido a la casa de todos los mexiquenses.

Antes que nada quiero desde aquí mandar un agradecimiento a todo el personal de salud del Estado de México, gracias a todos los doctores, las doctoras, los enfermeros, las enfermeras, a todo el personal que trabaja en los hospitales, y que hoy se han convertido en esos ángeles, en esos verdaderos héroes que han dado la batalla ante este problema global de la pandemia COVID-19, desde este Congreso del Estado, a todos ustedes nuestro reconocimiento, nuestro agradecimiento por parte no solamente de los legisladores de todos los partidos, sino de todo el pueblo mexiquense.

Muchas gracias a cada uno de todos ustedes.

Artículo 4 constitucional, nos dice, que toda

persona tiene derecho a la protección a la salud, y por supuesto que esto en esencia y cuando a uno les es muy bonito y suena bonito y como un sueño, la realidad es que no es así, hace rato mi compañera Martha comentó de lo que decía la revista Dalancet que se refiere justamente a un término de Pon politics que se le dice que traducido podría decirse batar o patear, aquí lo diríamos coloquialmente como “patear el bote”, efectivamente, y la realidad es que hoy vemos que en el tema del COVID-19 en muchas cosas se ha pateado el bote, esa es una realidad que no podemos esconder.

Mire señor Secretario yo soy de Tlalnepantla y en Tlalnepantla, como ya se lo han comentado seguramente, en muchas ocasiones tenemos dos hospitales regionales, el hospital regional de Valle Ceylán que después del sismo del 2017 se tuvo que cerrar y el hospital regional de Caracoles, que es el que se iba abrir justamente antes de que pasara lo del sismo, pues hoy de esos dos hospitales ninguno está en funcionamiento, se presume o se dijo que en el 2017 en el temblor el hospital que estaba en funcionamiento tuvo una falla estructural y se tuvo que cerrar, y escuché con atención lo que comentó que este gobierno no ha iniciado una sola obra que no hayan terminado, lo cual es muy bueno, pero a esto voy con patear el bote, las administraciones cuando reciben una administración tienen que seguir con los proyectos, no llegan los inteligentes y se van los incompetentes, no llegan los buenos y se van los malos, en las instituciones de México, se tiene que seguir con los proyectos y ese hospital de Caracoles lleva más de 8 años en construcción, en el país se habilitaron estacionamientos, se habilitaron lugares que no eran para hospital y ese hospital sigue parado, y ese hospital nada más ni nada menos el hospital regional de Tlalnepantla, da servicio a los ciudadanos de Tlalnepantla, de Ecatepec, de Tultitlán, de Naucalpan, de Atizapán de Zaragoza, es decir, a más de 4 millones de ciudadanos mexiquenses y recibe al año daba servicio por lo menos a 280 mil ciudadanos que se recibían y que se atendían en ese hospital.

Urge dejar de patear el bote, urge que ese hospital se concluya, no es una petición de servidor, es una

petición de 4 millones de mexiquenses, que bien pudieron haber sido atendidos no solamente en el tema del COVID, que pudieron y que pueden ser atendidos, en la gama amplia de enfermedades que hoy desafortunadamente vivimos todos, todos los mexiquenses.

Yo señor Secretario le quiero pedir que nos pueda contestar, el Hospital de Valle Ceylan, en valle Ceylán será rehabilitado y si no fuera así no porque verdaderamente hay un tema estructural, que se va hacer con ese predio, el Hospital de Caracoles en Tlalnepantla o de la Colonia Jorge Jiménez Cantú para cuándo podrá estar en funcionamiento, son temas importantes, hay que hacer lo posible porque todos los mexiquenses tengan esa protección del artículo cuarto constitucional y también derivado de todas las preguntas que sean realizadas con tema de COVID, ante el contexto de la pandemia la Organización Mundial de la Salud y al Unicef, reportan la existencia de un rezago en la vacunación universal, situación que también se presenta a nivel nacional y por supuesto a nivel estatal...

PRESIDENTA. DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Diputada Juárez. **DIP. ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMENEZ.** Concluyo presidenta, al respecto que acciones se han emprendido para evitar esta situación y garantizar una cobertura óptima en menores de 5 años y mujeres embarazadas.

Por favor señor Secretario le solicito, nada más que se acuerde que todos, que todos absolutamente somos mexiquenses y todos tenemos ese derecho a la protección de nuestra salud.

Es cuanto diputada Presidenta.

PRESIDENTA. DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Gracias diputado Juárez.

A continuación otorgo la palabra al diputado Alfredo Quiroz Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolucionario Institucional.

Adelante, por favor diputado.

DIP. ALFREDO QUIROZ FUENTES. Con su

permiso señora Presidenta de la mesa directiva, compañeras diputadas y diputados de la LXI Legislatura del Estado, invitados especiales que nos acompañan, a todos los medios que nos siguen la transmisión en las diferentes plataformas digitales, doy la más cordial bienvenida al maestro Javier Fernández Clamont Secretario de Salud del Estado de México, bienvenido al recinto de la democracia y la casa de los mexiquenses.

Celebro su presencia en este importante ejercicio de rendición de cuentas a las y los mexiquenses, pues a través de estas comparecencias se brinda a la población una mayor claridad en los avances y retos a los que enfrenta la administración pública, aprovecho como lo harán, lo han hecho comentar mis compañeros que me han antecedido, solicitarles respetuosamente le haga llegar a todo el personal médico sanitario de nuestra entidad, así como al personal que en coordinación a las autoridades federales y municipales forman parte de las brigadas de vacunación, nuestro más grande agradecimiento y grande felicitación, nuestra solidaridad con todo el personal médico que ha perdido la vida y a sus familias, respetuosamente le pido sea usted el conducto, ya que su esfuerzo cotidiano para hacer frente a la contingencia a la que nos enfrentamos fue crucial en este cuidado de la pandemia y sobre todo en la salud de nuestras familias.

Para esta administración encabezada por el gobernador Alfredo de Mazo Maza, ofrecer servicios de salud accesibles de oportunos y de calidad, ha sido prioridad histórica, lo observamos en los 28 millones 723 mil 729 consultas médicas otorgadas en cifras del propio informe de gobierno, el acceso a la salud pública, representa para el ciudadano una imperiosa necesidad, la importancia de contar con un sistema de salud eficiente, se manifieste en el bienestar de las personas, que de otra manera no podrían pagar su tratamiento y mantener el cuidado de su salud; sin embargo, para poder garantizar la población, el cuidado integral de su salud, las unidades de atención médica a las que acuden, deben contar con todos los elementos, recursos e insumos para

que el personal médico realice sus labores y dé continuidad a sus tratamientos.

El resultado de no contar con lo anteriormente mencionado, es el aumento del gasto de las familias, el legítimo reclamo del personal y el crecimiento de las vulnerabilidades de las personas que menos tienen.

Enunciado lo anterior, no podemos mencionar que durante esta administración, el gasto de las personas en salud se ha incrementado, por la falta de medicamentos y material médico en todas las unidades médicas.

El Gobierno Federal reporta continuamente la llegada de medicamentos para todos los padecimientos; sin embargo, al parecer los mexiquenses, no reciben los fármacos necesarios, puesto que existe un gran desabasto de insumos indispensables para salvaguardar su salud en toda la población del Estado.

Por esta razón, señor Secretario, le pregunto ¿Qué ha hecho durante su gestión al respecto?

Por su respuesta, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputado Alfredo Quiroz.

Se concede la palabra a la diputada Luz Hernández Bermúdez del Grupo Parlamentario del Partido de morena.

Adelante diputada.

DIP. LUZ MA. HERNÁNDEZ BERMÚDEZ.

Buenos días estimados integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Estado de México, Presidenta con su venia; estimados integrantes de la soberanía que materializa la LXI Legislatura, muy buenos días, me permito saludarles con gran aprecio y también a nuestros amigos de los distintos medios de comunicación y redes sociales; permítanme también enviar todo mi aprecio y expresar la mayor de las solidaridades con las y los mexiquenses por la situación de la crisis de salud; igualmente saludo y le doy la bienvenida a esta casa del pueblo, al maestro Francisco Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud de la actual Administración del Gobierno

del Estado de México, le transmito un mensaje a nombre de los mexiquenses que nos habría gustado que en el contenido del Informe del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, nos hubiese mostrado mejores resultados.

Como representante popular, preocupada por la situación del actual en salud y considerando que en los últimos 30 años, hubo menos recursos financieros en este sector, ello prueba que se ha disminuido considerablemente el gasto total de la salud, en salud, que en realidad es una inversión en capital social, por lo tanto ha bajado la calidad en el servicio, surgió una nueva modalidad, la privatización de la salud, en la construcción de hospitales especializados, los acuerdos de inversión público-privada, denominada APP, con ventajas supuestas para las finanzas públicas, se trata de una inversión privada adelantada que se ha comprobado que el erario público paga hasta en 3 veces la ventaja, no es para el sector salud sino para los inversionistas que se apropian de los hospitales en tanto, en el Estado, no liquide la totalidad de la deuda, tienen clientelas aseguradas y cuentan cuando entregan la administración en la entidad pública, el servicio se mantiene mediante pagos de usuarios, todos los costos los incluye el inversionista para que sean reembolsados por el Estado.

La pregunta es señor Secretario ¿Cuántos proyectos de estos están en el Estado de México, el cual es su estatus? La errónea planeación financiera conlleva deficiente planeación de infraestructura hospitalaria que encarece los costos de salud para los mexiquenses en razón de que el INSABI, a nivel federal anunció el rescate de 10 hospitales en el Estado de México consideradas elefantes blancos, su abandono expresa irresponsabilidad pública, probablemente corrupción y deshumanización en la función de Gobierno que prioriza otros rubros, además hay desabasto en medicamentos, falta de personal y malos tratos de los servidores públicos a los usuarios.

Esto conlleva recalcar que hay un Programa de Remodelación de las Unidades Médicas del

actual gobierno, ¿por qué no se incluyeron los 10 hospitales que va incluir el INSABI? ¿Es de incluir también el hospital oncológico? Ya se asignaron estos recursos y todo ese dinero se pierde.

La Secretaría de la Función Pública tendrá que auditar esas inversiones tiradas que son miles de millones de pesos.

En consecuencia la pregunta es ¿en la Secretaría a su cargo se han hecho investigaciones o denuncias sobre las inversiones mal logradas de administraciones anteriores? Ahí está la responsabilidad legal.

¿Qué protocolos de transparencia y rendición de cuentas para evitar la corrupción han hecho? ¿Cuál es el desvío, la malversación de fondos públicos que se han implementado por parte de usted para la investigación?

Por ejemplo, los familiares de una bebé, de un año, no solicitaron ayuda, ya que estaba internada en el hospital del Niño aquí en Toluca y su solicitud giraba en virtud de brindar el derecho humano de la salud, ya que se condicionaba la salida por un pago de 48 mil pesos, cosa que pone en riesgo los derechos humanos de la salud de los mexiquenses.

Pregunta, ¿qué acciones y planes tienen para garantizar el derecho humano a la salud?

Preguntamos señor Secretario, lo que no podemos entender por la falta de racionalidad, es que se dejen inconclusas obras de hospitales y se tomen nuevos compromisos financieros.

Siguiente pregunta, ¿el mensaje es que no importa incluir los compromisos contraídos?

Desde la OMS oficializó al COVID como pandemia global, se evidenció la mala administración de los recursos para la atención de los enfermos de COVID, puesto que no se tomaron medidas preventivas y no se siguen tomando medidas preventivas, aprovecho para considerar, ¿qué medidas preventivas se van a tomar para el

siguiente período invernal y que ya se dio en el semáforo luz verde?

¿Hoy podemos considerar que estamos preparados para un eventual recrudecimiento de la etapa de invierno?

Estimados integrantes, esto es importante para todos los mexiquenses y como representante del pueblo, les decimos, exigimos el derecho a la salud para todos aquellos que no gozan de un patrimonio o de un recurso para pagar este derecho humano, por lo cual tenemos otro informe que no garantiza el derecho humano a la salud.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Gracias, diputada A continuación se le otorga la palabra al señor Secretario.

Adelante Secretario.

MTRO. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Muchas gracias.

Voy a dar contestación a la diputada Miriam Granillo Velazco del Partido Nueva Alianza, en donde ella menciona una publicación acerca de una organización no gubernamental, en donde habla desde el 2019, 2020 y parte del 21, acerca del desabasto de medicamentos.

Quiero decirle en primer lugar, que el abasto hemos estado coordinándolo con el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, INSABI, que de acuerdo al acuerdo que firmado el 31 de enero del 2020, traemos nosotros una solicitud de mil 150 claves de medicamentos, insumos de curación, equipos de protección personal y en donde recibimos 222 a la fecha, por algunas complicaciones de las compras consolidadas, pero a pesar de eso el Gobierno del Estado respondió con una compra emergente de 74 claves para dar servicio y para dar suministro a las unidades hospitalarias para enfrentar este tercer repunte, con una inversión de 171 millones y siempre pidiendo permiso a la Federación, al INSABI y siendo vigilado el suministro de estos insumos.

Mencionaba algo acerca de quimioterapias,

solamente en el Estado de México la Secretaría de Salud del Estado de México a través del Hospital del Niño es el que suministra atención a niños con padecimientos oncológicos, 770 niños aproximadamente están en atención y nunca ha habido desabasto porque se han hecho compras en tiempo y forma en los fármacos de quimioterapias.

Efectivamente, el tema de escuelas saludables, las escuelas saludables, nosotros ahí para nosotros es importante seguir avanzando, la pandemia nos detuvo en este tipo de certificados de escuelas saludables, derivado de la emergencia sanitaria, al momento, a parte de los 85 ya veníamos trabajando mil 119 otras escuelas, que de todos modos es un gran reto, porque son más de 18 mil escuelas en todo el Estado de México y que para nosotros es fundamental hoy que ya se regularicen las clases entrar en intervención en esos centros escolares.

Hablando con el diputado Martín Zepeda de Movimiento Ciudadano, hablaba de algo muy interesante o de muy de alta relevancia, la incidencia de acuerdo al INEGI y a los resultados que también tomamos nosotros acerca de la incidencia de casos o prevalencia de casos de cáncer de mama en las mujeres, es la principal causa de muerte en las mujeres.

Hoy debido a eso hemos iniciado una campaña y no solamente de octubre a diciembre, sino es una campaña permanente en nuestras unidades médicas, de mastografía, en este período de octubre a diciembre tenemos una cifra o una meta de 21 mil mastografías y que previamente también ya llevamos 15 mil mastografías realizadas en los meses anteriores y hablaba acerca del Hospital General Regional número 25 de Ciudad Netzahualcóyotl, más bien está en la Calzada Zaragoza ese hospital, ese es un gran hospital de escuela, se los dice también alguien que de ahí cursaba las residencias médicas troncales y de ahí se iban al Centro Médico Nacional Siglo XXI, atendían más o menos 400 mil derechohabientes de ciudad Netzahualcóyotl y de Iztapalapa de esa región muy importante, ahí casi frente del Hospital Ignacio Zaragoza del ISSSTE.

Efectivamente a partir del 2017 sufrió daños estructurales con el sismo, fue derrumbado entre 19 y 20 por parte de la SEDENA y ¿qué ha hecho la Secretaría?, de mi llegada he entablado relación directa con las autoridades del IMSS Nacional, en donde ellos están por responderme si hay fuentes de financiamiento para poder sustituir este hospital y si el caso de sustitución encontrara un terreno en el gobierno del Estado, la Secretaría sería el promotor ante el gobernador Del Mazo que así él lo ha también manifestado de poner un predio para que se pueda construir ese hospital y que atiende y que hoy es derivado, derivan a la gente al Fidel Velázquez, al hospital general de zona Fidel Velázquez que está en Ecatepec.

La otra parte me decía, efectivamente hay un porcentaje importante de personas sin seguridad social, yo hablaba de las caravanas o jornadas médicas en aquellos lugares, por ejemplo, rurales o que no hay cercanía, pero el Estado de México tiene mil 221 unidades de primer nivel, 71 hospitales en donde la población abierta tiene gratuidad en primer y segundo nivel de atención.

La diputada Silvia Barberena del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, yo le dijera no hubo saturación hospitalaria, hubo saturación regional en algunas unidades hospitalarias, en algunas unidades hospitalarias, si nosotros hacemos una contabilización del número de camas rentables en todo el Estado nunca llegamos a una saturación, lo que sí sucedió que algunas zonas, por ejemplo en el Valle de Toluca como el Hospital Adolfo López Mateos y el Hospital Nicolás San Juan o en la zona del Valle de México, el Hospital General de Cuautitlán, el de Atizapán, el de Herrejón, La Perla, el Hospital de las Américas, el Hospital José María Rodríguez, de Ecatepec también, o sea esas unidades o en Chalco, el Hospital General de Chalco, en esas unidades hospitalarias por la alta densidad poblacional y el número de pobladores que circunscriben en esos hospitales, hubo ahí la capacidad hospitalaria, ahí hubo menos, menos acceso, pero nunca hubo saturación, siempre hubo disponibilidad de camas.

La otra parte que usted me decía hoy del semáforo,

perdón, 19 de octubre, nosotros el día de hoy estamos realizando la política de mastografía es todo el año, no solamente con jornadas de unidades móviles, sino nuestras unidades hospitalarias existen masfotógrafos, incluso tenemos hasta unidades hospitalarias especializadas como los del INCAN en detección diagnóstico de cáncer de mama y que tenemos la infraestructura adecuada, entonces, estamos ahorita en este periodo, no descarto que en algún momento seguiremos haciendo las jornadas con unidades móviles nos hemos detenido efectivamente por la pandemia, por la saturaciones, hoy vamos a ver otra modalidad con esta semaforización verde y faltan, usted habló del desabasto, faltan claves, por supuesto, y que estamos en espera que INSABI nos lleguen y que INSABI a partir de octubre se tiene que regularizar, pero a pesar de eso el Estado de México hizo frente con compras emergentes como ya lo mencioné en la pregunta anterior.

Revisaré el tema de los centros de salud de Atlautla y Ecatzingo puntualmente y le pasaré la información y seguramente se tienen que entrar, intervenir como las 627 unidades que faltan y seguramente están incluidos a Atlautla y Ecatzingo y conozco muy bien la región, porque hice mi servicio social en el ISEM, en la zona de los volcanes.

La diputada Viridiana Fuentes Cruz, acerca de la interrupción legal del embarazo.

Nosotros como Entidad o ente de salud, estamos a favor de la salud de la mujer, la salud mental y la salud orgánica de las mujeres, por eso nos sujetamos a las disposiciones legales que existen al momento, como en el Código Penal, que en el artículo 251 y en la norma oficial que estipula lo del aborto seguro, basado en embarazos por alguna violación, embarazos con alguna malformación, embarazos que comprometen la vida de la mujer y que tenemos unidades y atendemos especialmente en esto.

Si la Legislatura Federal y la Legislatura Local determinan otras cosas, el Estado de México a través de sus autoridades de salud tendremos que

sujetarnos a las disposiciones nuevas y legales al respecto.

El diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez, del Grupo Parlamentario del PAN.

Efectivamente, el artículo 4 Constitucional, es un artículo que nos protege a todos y que nos brinda el derecho a la salud, jamás hemos pateado el bote, jamás hemos dado excusas, sino tratamos de hacer resultados.

Efectivamente a partir del 2017 hubo un daño de la infraestructura del Hospital Ceylán, hospital icono, hospital escuela de varios formadores que hoy trabajan en el instituto o en sus unidades hospitalarias, va a haber una sustitución del otro hospital, el hospital que está localizado en Zona Oriente Tlalnepantla o llamado ahí usted Caracoles, donde está localizado, este es de los hospitales con una viabilidad de poder continuar con las obras porque es el predio es del ISEM, la construcción va avanzada, lo que estamos ahorita es en conseguir, en el de actualizar todos los certificados para equipamiento, porque el Valle Ceilán tenía una infraestructura cierto equipamiento y al construirse esta sustitución creció, creció, también tiene que crecer la plantilla, crecer el equipamiento, por lo tanto estamos en la tramitología con el INSABI, con la Dirección General de Planeación en Salud y con CENETEC para los equipamientos y buscando las fuentes de financiamiento para terminarlos y para el equipamiento y la operación, que es lo más costoso que es conseguir la plantilla al 100% con la nueva modalidad, pero es factible es uno de los factibles y que estaremos trabajando por instrucciones de Gobernador del Mazo en los hospitales, factibles para dejar toda la tramitología e iniciar algún otro procedimiento.

Y acerca de la vacunación, como lo describí en mi intervención, efectivamente, a nivel internacional y a nivel nacional, pues hubo un déficit de cobertura de vacunación universal debido a la pandemia, la gente se alejó de ir a los centros de salud y nosotros como el gran ejército de trabajadores de atención primaria, la salud de vacunadoras que son más de 4 mil 500 que salen a las calles y a vacunar a niñas

y niños y adolescentes y mujeres embarazadas, pues se derivó por la por la contingencia, pues hubo confinamiento o también se ha derivado el personal de salud a la atención a la atención de COVID y a la llegada como pediatra vacuno soy pro vacunas, hice un estudio de las coberturas de vacunación y no dicho por mí, sino por el Consejo Nacional de Vacunación, en donde nos situamos por jurisdicciones sanitarias, por cobertura y lo que hicimos fue diseñar y el Gobernador del Mazo impulsó en la campaña de reforzamiento de vacunación universal en julio del 20 de julio a finales de julio y continuo en la aplicación de la vacuna BCG, que es la del recién nacido de tuberculosis Wearing. El combo que es hexavalente, que es difteria, tos ferina, tétanos, Hemophilus , influenza tipo B, hepatitis B y la vacuna contra la polio, la de neumococo, la rotavirus , la triple viral, la doble viral, la de tétanos.

Entonces estamos en una campaña permanente, eso nos permitió aumentar la cobertura de vacunación y que hay dicho por el Consejo Nacional de Vacunación, estamos arriba de la media nacional la media nacional está en 83% y nosotros estamos en el 87% de cobertura de vacunación no es suficiente y hay que seguir haciendo campañas de reforzamiento de vacunación y que llegue la vacuna a la gente y existe abasto porque es gestionado por el Gobierno del Estado que encabeza el gobernador del Mazo.

Y nuestro compañero Alfredo Quiroz, de Grupo Parlamentario del PRI. Efectivamente, Alfredo, a nivel nacional ha aumentado el gasto de bolsillo y no de hecho por nosotros, sino dicho por la Organización de la Cooperación de Desarrollo Económico hasta el 45% debido a que la gente ha tenido que recurrir a diversas modalidades a los consultorios de farmacias, ha recurrido en todo el país y el Estado de México no es no es exclusivo, y de ahí que estamos haciendo la gestión continúa con el ISABI, para que nos mande los medicamentos, los insumos de curación y los equipos de protección personal; pero además, como lo he dicho hicimos una compra emergente. El Gobernador del Mazo hizo una compra

emergente porque veíamos que los indicadores que iba en aumento y una posible tercer repunte que llegó, y si no hubiéramos previsto eso con anticipación, no hubiéramos podido atender a la gente del Estado de México y lo hicimos, hicimos compras de fármacos, medicamentos crónicos y de equipos de protección y fármacos especializados para la atención de pacientes COVID.

La diputada Luz María Hernández Bermúdez, del Grupo o del Movimiento de Regeneración Nacional, quiero decirle que solamente hay una modalidad en el Estado de México con la Asociación Público Privada, que es el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango. Ese es, ese es el único modelo que existe, al menos en el ISEM, en la Secretaría de Salud.

Le pasaré de manera puntual las especificaciones fue inaugurado el 14 de septiembre del 2011, este hospital y que dan una gran un gran servicio en toda esa región del Estado de México y los 10 hospitales, los que hemos mencionado, jamás olvidamos lo que está ahí estamos trabajando en regularizar en sus diferentes rubros, estamos trabajando en ello, así es, trabajando en regularizar los temas, como lo dije, el tema de las auditorías, nosotros por legalidad estamos en la obligación, pero también por transparencia y por ética estamos auditables por órganos externos.

La Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de Fiscalización y si así otro órgano externo también, está abierta toda la documental para las auditorías.

Y del Hospital de Niño, yo escuché, leí estas notas, revise puntualmente con la directora del hospital, la Doctora Mónica Pérez Santín que es pediatra y es egresada de una gran hospital, nunca ocurrió así, nunca se le deja retenido a un paciente, jamás si no tiene con que, como le dije son hospitales de tercer nivel porque son hospitales de alta especialidad, si hay cuota de recuperación, pero a pesar de que la gente no pueda alcanzar esa cuota de recuperación, jamás se retiene a ningún paciente y se le da el servicio, porque antes que nada somos médicos y los médicos no escogemos profesión, escogemos misión de vida y tenemos que salvar la vida de la

gente.

¿Qué planes tenemos para la Secretaría de Salud?, hay grandes retos diputada, yo le dijera, sería de otra comparecencia platicar los diferentes retos, pero la disposición de la Secretaría de Salud del Instituto de Salud del Estado de México con esta soberanía, con este Poder Legislativo y que podamos tener un intercambio franco y directo y que las puestas abiertas de la Secretaría para la gente en general, para el personal médico, pero también para todas y todos ustedes, porque merecen mi respeto, ustedes son representantes populares, que la gente los escogió y ustedes tiene que dar cuentas también a la gente, y nosotros nos debemos a la gente también.

Y ¿qué planes hay para este periodo invernal?, muy buena pregunta, no queremos que haya sindemias, sindemia es la conjugación ya de la pandemia con otra que es la influenza, por eso iniciamos la vacunación de reforzamiento del sarampión y evitar otro virus.

Hoy el gobierno de la república ha dado los lineamientos que a partir del 3 de noviembre vamos a comenzar a vacunar con la vacuna trivalente de influenza, 2.7 millones grupos poblacionales menores de 5 años, grupos con morbilidades y mayores de 60 años en donde de 2020 a la fecha no ha habido un caso de influenza, gracias a la vacunación intensiva que se realizó el año pasado, hoy tenemos que realizarlo puntualmente y seguir con la vigilancia epidemiológica de la red negativa en el regreso seguro a clases y en la población de manera general.

Con esto termino las intervenciones, si hay más explicaciones que ustedes me puedan solicitar, con todo gusto estoy para servirles y lo daré puntualmente seguimiento, porque los servidores públicos del ejecutivo tenemos que rendir cuentas ante esta soberanía del Estado de México.

Yo agradezco el día de hoy tener este intercambio y sobre todo, rendición de cuentas de mi parte hacia ustedes y estoy a sus órdenes y sobre todo a las órdenes y al servicio de la gente del Estado de

México.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKI CASTRO. Muchas gracias Secretario.

SECRETARIA CLAUDIA MORALES ROBLEDO. Ha finalizado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKI CASTRO. Maestro Francisco Javier Fernández Clamont, Secretario de Salud, la soberanía popular agradece su exposición y sus respuestas.

Muchas gracias por acompañarnos a esta comparecencia.

Y a fin de reconocer a los médicos, a las enfermeras, a los enfermeros, a los camilleros y personal de limpieza de todo el sector salud, que ha estado en la primera línea de batalla contra esta pandemia, pido a las compañeras y compañeros diputados ponernos de pie a fin de brindarles un minuto de aplausos.

PRESIDENTA. DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias compañeras y compañeros diputados.

Solicito a la comisión de protocolo acompañe en su salida al Secretario de Salud y posteriormente acompañe hasta este recinto al Secretario de Movilidad.

SESIÓN ESPECIAL DE LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2021.

PRESIDENCIA DE LA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKI CASTRO.

PRESIDENTA. DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Saludamos a los asistentes que el día de hoy nos acompañan a los invitados Carlos Presa Millán Subsecretario de

Movilidad del Estado de México, a Laura González Hernández, Presidenta del Consejo Coordinador Empresarial, a Raúl Chaparro Romero Presidente de ASECEM, a José Ramón Jarquín Rodríguez Director de Administración del Suelo del Estado de México, a Rafael Sánchez Osornino Mexibus línea 2, a Jorge Salazar Escobar, Presidente de Trans Red Mexibus línea 3, a

Rosa Julieta Bello Hernández Coordinadora Administrativa de SEMOV, a María Alejandra Malpica Gómez Vocal del Instituto de Transporte del Estado de México, a Miguel Ángel Urtaza Álvarez Director de Reciclaje de Vehículos, a Carlos Ramírez Jurídico de SEMOV, a Lorena Divar Jiménez Coordinadora de Estudios y Proyectos de SEMOV así como a Octavio Barragán y a David Hernández Martínez.

Muchas gracias por acompañarnos el día de hoy a esta comparecencia.

(Receso)

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Agradecemos la presencia del Secretario de Gobierno, el maestro Ernesto Nemer Álvarez, muchas gracias por acompañarnos

Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad, bienvenido a la Casa del Pueblo, que es su casa, las y los legisladores que conformamos esta soberanía popular, en cumplimiento con el artículo 46 del Reglamento de este Poder Legislativo, analizamos el Cuarto Informe de Gobierno, por tal motivo, nos permitimos solicitar su comparecencia en un marco de respeto al principio de división de poderes y con el interés de permitir la oportuna colaboración institucional en esta tarea que nos ha sido encomendada, sin duda, que su participación y sus respuestas harán una ampliación con respecto a la información y así fortalecer nuestro criterio en los trabajos de análisis, pero sobre todo, las y los mexiquenses conocerán y valorarán el desempeño público de la Secretaría de Movilidad, dependencia a la que le corresponde el desarrollo del Sistema Integral de Movilidad que incluye el servicio

público de transporte de Jurisdicción Estatal y de sus servicios conexos.

Refiera la Secretaría el procedimiento a la comparecencia.

SECRETARIA DIP. JUANABONILLA JAIME. Gracias Presidenta.

El procedimiento de la comparecencia es el siguiente:

1. la Presidencia de la Legislatura concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente, para que en la tribuna o desde su lugar, lleve a cabo una exposición general, hasta por el término de 15 minutos.

2. En la etapa de preguntas y repuestas, participará un diputado o una diputada de cada Grupo Parlamentario.

3. Las participaciones se desarrollarán conforme al tenor siguiente:

4. Las y los diputados harán uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

En la primera ronda.

La diputada Mónica Miriam Granillo Velasco, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

El diputado Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Silvia Barberena Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Viridiana Fuentes Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Francisco Brian Rojas Cano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Yesica Yanet Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Hacemos una aclaración que en la primera ronda estará el diputado Rigoberto Vargas Cervantes, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza en la

primera ronda a nombre del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

En la segunda ronda tenemos de nuevo:

Diputada Mónica Miriam Granillo Velazco de Nueva Alianza.

Diputada Juana Bonilla Jaime del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputada Claudia Desiré Morales Robledo del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Silvia Barberena Maldonado del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Viridiana Fuentes Cruz del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Martha Amalia Moya Bastón del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Jaime Cervantes Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Isaac Martín Montoya Márquez del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios, en un tiempo no mayor de 10 minutos.

Los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios definirán las participaciones de los oradores.

Las sesiones de comparecencia se celebrarán de conformidad con lo acordado por la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias Secretaria.

En atención al artículo 139, fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, sustanciaremos la protesta del compareciente para que se conduzca con verdad en la sesión.

Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad, protesta usted conducirse

con verdad en el desarrollo de esta comparecencia.
LIC. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Sí protesto.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Se tiene registrada la protesta para los efectos que haya lugar.

Muchas gracias.

A continuación cedo la palabra al Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad, adelante.

LIC. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Con su permiso.

Buenas tardes tengan todos ustedes.

Señora diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, Presidenta de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del Estado de México, señor diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura Local, apreciables diputadas y diputados integrantes del Congreso Local y representantes de los medios de comunicación, estimados todos.

Agradezco la oportunidad que me brindan de venir a la casa del pueblo, para cumplir con la glosa del Cuarto Informe de Resultados de la administración del Gobernador Alfredo del Mazo Maza.

Para entender la movilidad, debemos saber que es un derecho humano constitucional que tiene como fin mejorar las condiciones de vida, armonizar la convivencia y propiciar el oportuno acceso a otros derechos humanos tales como la salud, la educación, la igualdad, la libertad, medio ambiente sano, seguridad e inclusión.

Al ser un derecho humano de reciente cuño, nos obliga a cambiar paradigmas, no podemos concebir más un diseño de implementación de políticas públicas, sin contar con la participación de la sociedad civil. El bienestar ciudadano es el objetivo y fin de nuestra fusión como gobierno, por ello en la Secretaría de la Movilidad nos trazamos 4 grandes retos que guían nuestro actuar al promover una movilidad sustentable.

1. Reducir los tiempos en los traslados de personas, para el oportuno abasto de bienes y servicios.
2. Brindar condiciones de seguridad física y material en los caminos.
3. Favorecer menos emisiones contaminantes al medio ambiente.
4. Inducir en la mejora de calidad de vida de las comunidades donde se construye la infraestructura

A nuestro sector se le aprecia con mayor frecuencia por el componente económico, dado el gran tamaño de las inversiones en autopistas de altas especificaciones y por la consolidación del Edomex como el corazón logístico del país, pero es imperativo reivindicar el componente social de nuestro sector al construir, mantener y rehabilitar los caminos y vialidades libres de cuota y con el funcionamiento del servicio de transporte público masivo y de mediana capacidad.

Las inversiones que promovemos resuelven necesidades ciudadanas y contribuyen a la recomposición del tejido social, muchas de ellas se han realizado en zonas en donde el desarrollo no ha sido parejo y equilibrado en relación con el resto del Estado, si cambiamos el entorno de comunidades enteras, aspirarán a incrementar sus niveles de vida; todo ese beneficio que transforma favorablemente la realidad de muchas comunidades ha sido posible gracias al respaldo de los legisladores, la buena política permite que hagamos buenas obras y logremos en conjunto buenos resultados, es un mérito compartido y les damos siempre las gracias por ello, aspiramos a seguir en esa senda con esta Legislatura, a partir del respeto la generosidad y la altura de miras, como lo hemos logrado en el pasado.

La magnitud del inventario de la movilidad en el Estado de México que hemos construido a lo largo de décadas vaya que es digno de ponderarse, contamos con más de 15 mil kilómetros de carreteras y vialidades integrados por 7 mil 800 kilómetros de caminos rurales, 5 mil 600 kilómetros de carreteras alimentadoras y 784

kilómetros de carreteras troncales.

Tenemos una densidad de caminos por kilómetro cuadrados de superficie territorial que nos ubica prácticamente como el primer lugar nacional, a través de la Junta de Caminos tenemos a cargo el mantenimiento y conservación de 4 mil 327 kilómetros de vialidades primarias libres de peaje y tenemos 12 ciclo vías en infraestructura.

Recientemente, dotamos de atribuciones al SITRAMYTEM para el desarrollo de ciclo vías en el Estado y se construyó el primer ciclo vía emergente en Naucalpan, sentando las bases de una nueva política no motorizada en el Estado.

Estamos por concluir una más en Paseo Colón e integramos un banco de 10 proyectos adicionales, con la participación de la sociedad, tenemos 911 kilómetros de vías de altas especificaciones prácticamente la mitad son de jurisdicción estatal, distribuidas en 12 autopistas concesionadas por el gobierno mexiquense, en la densidad de autopistas de cuota por kilómetro cuadrado de superficie ocupamos el segundo lugar nacional.

Respecto del servicio de transporte masivo tenemos en operación cuatro líneas del sistema Mexibús en 82 kilómetros de carril confinado y una línea de Mexicable con 5 kilómetros, con 200 autobuses y 165 cabinas en funcionamiento respectivamente, al día se transportan más de 400 mil pasajeros y los sistemas recorren diariamente poco más de 68 mil kilómetros.

Por lo que respecta al servicio de transporte público de mediana y baja capacidad, se tienen más de 168 mil concesiones, 109 mil son unidades tipo sedán, 37 mil vagonetas, más de 100 mil vehículos son mixtos, casi 10 mil son autobuses y mil 600 son microbuses que transportan a cerca de 8 millones de pasajeros diariamente. Ese es el tamaño de cómo incidimos en la vida de los mexiquenses.

Todo este inventario de la movilidad mexiquense al que debe sumarse el aeropuerto internacional de Toluca, es una de las principales fortalezas,

pero también impone un reto monumental para mantener funcionando y al servicio de todos.

Tenemos presupuestos limitados, pero no paramos en innovación de políticas públicas que nos permitan hacer más con menos y así atender la necesidad de los mexiquenses, por ello en la SEMOV en los cuatro años realizamos 430 obras de construcción y mantenimiento carretero y vial sin estridencias ni protagonismos, con una inversión superior a los 7 mil 400 millones de pesos y generando cerca de 60 mil empleos.

Dada su relevancia destacamos los siguientes proyectos que ya están concluidos, ampliación de la autopista Toluca-Zitácuaro; Boulevard Sor Juana de la Cruz, en Metepec, conexión las Torres Boulevard Aeropuerto, aquí en Toluca, Autopista Toluca-Naucahpan, conexión Vialidad de la Barranca Palma Criolla, en Huixquilucan, conexión Arco Norte, en el Municipio de Apaxco, Distribuidor Mario Colín, en Tlalnepantla, Autopista Urbano Ciervo de la Nación, en Ecatepec, estratégica para la conexión con el nuevo Aeropuerto, en materia de transporte masivo se inauguró la línea 4 del Mexibus, que conecta con las líneas 1 y 2 con el Mexicable con la estación Indios Verdes del Metro de la Ciudad de México, el Centro de transferencia más grande de América Latina.

En los próximos 2 años habremos de entregar proyectos de infraestructura en marcha y que serán de beneficio para la población de los cuatro puntos cardinales del Estado, la autopista Tultepec-Pirámides conectará las zonas industriales de Izcalli, Huehuetoca, Naucalpan, Tepoztlán y Tultitlan en el Oriente de la República, la autopista Naucalpan-Ecatepec acerca Poniente y Oriente del Valle de México en una inversión sin precedentes, la conexión Oriente cerrará un Circuito entre la Calzada Ignacio Zaragoza y la autopista Peñón- Texcoco, facilitando la comunicación entre el Aeropuerto Benito Juárez y el nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles, el distribuidor de acceso principal al AIFA hará posible una más ágil conexión vial para todos los usuarios de la terminal.

Reiteramos nuestro compromiso de pagar la deuda histórica con las comunidades del Sur del Estado a través de la APP Caminos del Sur, se mejorará la red vial en 38 municipios para integrar un nuevo polo de desarrollo social, educativo y económico que conectará la región con un costo nacional de mayor influencia.

En 2022 tendremos en operación la nueva línea de Mexicable que trasladará pasajeros de los Municipios de Ecatepec y Tlalnepantla a la terminal Indios Verdes, facilitando junto al Mexibus el acceso diario de 140 mil mexiquenses al Metro y al Metrobús de la Ciudad de México, la línea 1 del Mexibus será ampliada hasta el AIFA y habremos de tener en operación el Sistema de Transporte Eléctrico Chalco Santa Marta, que comunicará también con la línea A del Metro, con estos proyectos multiplicaremos por 2.5 la capacidad de pasajeros y los kilómetros de transporte masivo, además le habremos legado a los mexiquenses un modelo auténticamente metropolitano, integrado y conectado entre sistemas con la Ciudad de México en tan solo 6 años.

En el transporte de mediana y baja capacidad reconocemos el mayor de los retos que enfrentamos hacia el futuro, como la mayoría de los mexiquenses no estamos del todo satisfechos con el funcionamiento del sistema, tenemos la obligación de mejorar la seguridad y vigilancia de los pasajeros en el transporte concesionado, en esta tarea somos responsables los tres órganos de Gobierno para cumplirle a la ciudadanía, es una asignatura multidisciplinaria que involucra sobre todo a las fuerzas de seguridad estatales y municipales y a la Fiscalía General del Estado, pero también necesitamos que legisladores, sociedad civil y los propios empresarios transportistas contribuyan a la solución, la solución nos convoca a todos.

En la SEMOV asumimos un compromiso con esta Soberanía para que arribemos al 2024 con cimientos sólidos en el sistema de transporte concesionado y opere en lo sucesivo con mejores condiciones de seguridad, certidumbre jurídica,

modernización administrativa en un apropiado ambiente de negocios, con la mayoría de los servicios y trámites en línea que eliminen la discrecionalidad y eliminen espacios para una posible corrupción.

Antes de terminar quiero agradecer el apoyo, coordinación y trabajo conjunto que hemos tenido con el Gobierno Federal, particularmente con la SCT y con el Ejército Mexicano, también reconozco y agradezco la generosidad del Gobierno de la Ciudad de México para construir acuerdos en favor de consolidar una movilidad metropolitana, eficiente y sin fronteras.

Finalmente, desde este momento ofrezco a las nuevas administraciones municipales que están por iniciar su gestión, todo el apoyo y el trabajo de coordinación para que juntos hagamos efectivo los derechos a la movilidad, al mayor número de mexiquenses y así seguir construyendo familias fuertes en nuestro querido Estado de México.

Muchas gracias por su atención y quedo atento a sus cuestionamientos.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas, gracias, Secretario.

Harán uso de la palabra las y los oradores hasta por cinco minutos para formular su pregunta y al término el compareciente dará respuesta en una intervención hasta por diez minutos.

En ejercicio de las atribuciones, corrijo hasta por quince minutos.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere en el artículo 47, fracción XIII, 20 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se permite hacer un atento llamado a las y los oradores para que en el uso de las palabras den cumplimiento del acuerdo aprobado por esta Legislatura, sujetándose al tiempo que les corresponde, de lo contrario de manera automática se suspenderá el sonido por respeto a los demás participantes y al propio compareciente.

Pido se centren en los temas que nos ocupan, eviten el diálogo directo y guarden el orden y la compostura propios de esta sesión especial.

A continuación se le da la palabra al diputado Rigoberto Vargas Cervantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Adelante, diputado.

DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES. Muchísimas gracias.

Muy buenas tardes, con el permiso de la diputada Presidenta de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros diputados damos la bienvenida al Secretario de Movilidad, al licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, saludamos también a todos quienes nos siguen por las diversas plataformas de esta Legislatura.

La movilidad es un derecho humano que goza toda persona, sin importar su residencia, condición, modo o modalidad de transporte que utilice para realizar los desplazamientos efectivos dentro del Estado, por lo tanto, las autoridades en la materia de movilidad en el ámbito de su competencia deben de observar los principios rectores en que se sustenta este derecho humano como lo son, igualdad, jerarquía, sustentabilidad, seguridad, congruencia, coordinación, eficiencia, legalidad, exigibilidad y accesibilidad; hago énfasis en los principios de igualdad y accesibilidad.

Por lo que hace al principio de igualdad, usted como titular de la Secretaría, debe de fomentar que la movilidad se encuentre al alcance de todas las personas que se desplazan por motivo laboral, de estudio, del comercio, de la recreación de la cultura en todo el territorio mexiquense, con especial énfasis a grupos en condiciones de vulnerabilidad. Y respecto al principio de accesibilidad, se señala tal y como lo establece la ley de la materia, es la condición esencial de los servidores o de los servicios públicos y de transporte que permite en cualquier espacio o ambiente exterior o interior el fácil desplazamiento por parte de toda la población, particularmente para personas con discapacidad o con movilidad limitada.

En ese sentido, la autoridad del Ejecutivo debe de cumplir con dichos principios para que los operadores del servicio del transporte público

puedan realizar su función de manera adecuada. No obstante, los operadores del servicio de transporte público claman por programas más accesibles y eficientes que les permita regular regularizar sus unidades para el reemplacamiento, también para acceder a créditos, con objeto de cambiar y modernizar el parque vehicular y así poder ofrecer un mejor servicio y ser más competitivo.

Aunado a lo anterior, en la actualidad las nuevas plataformas digitales de transporte privado han venido a desplazar de manera considerable a los operadores del servicio público en el mercado del transporte privado. Existen en plataformas como Uber, Didi, Vip o Cabify, entre otras, que evidentemente son otra opción para el transporte del Estado, que no está mal, pero en algunas ocasiones los operadores del servicio público se encuentran en desventaja frente a los del servicio privado, pues en éstos tienen una mayor posibilidad de ofrecer un mejor servicio, ello derivado de tener mayores condiciones o mejor poder económico.

Por todo lo anterior es importante fortalecer el servicio del transporte público para beneficiar a toda la población del Estado y cumplir con el respeto al derecho humano de la movilidad.

Señor Secretario esto que le expresado es el sentir y el sentimiento de las personas que se dedican al transporte público y que a través del tiempo han invertido sus ahorros, pensando en la posibilidad de un sostén económico para cada uno de ellos; pero que cuando van a las oficinas administrativas para poder hacer algún trámite se encuentran, sin duda, con muchos requisitos admirativos que les quita las ganas de poder mejorar la cromática, el automóvil y todos aquellos derechos que tienen que pagar, a diferencia de otros privados y que los pone vulnerables y en total desigualdad.

Por eso quiero preguntarle ¿qué mecanismos se pueden establecer para que los operadores del servicio público de transporte puedan agilizar los trámites de registro de transporte público, dispositivos de seguridad en transporte público

que ya hacíamos mención con el Secretario de Seguridad, que a las cámaras y con el Fiscal, que las cámaras son muy importantes para atender el tema del delito, y el proceso de validación del C5 y los procesos para obtener el visto bueno de dispositivos de seguridad de sus unidades, que por cierto son costosos y que tienen que ir a servicios autorizados, ¿qué programas también se pueden implementar o fortalecer para que los operadores del servicio público de transporte accedan a créditos y logren renovar el parque vehicular y también puedan tener en igualdad de condiciones, ser competitivos en el servicio del transporte? Por sus amables respuestas, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKI CASTRO. Muchas gracias diputado Rigoberto.

A continuación tiene la palabra al diputado Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante diputado.

DIP. MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ. Con la venia de la Presidencia.

Estimadas compañeras y compañeros diputados. Secretario Luis Gilberto Limón Chávez, sea usted bienvenido a este recinto parlamentario.

La movilidad representa uno de los temas de mayor relevancia para esta entidad, recordemos la vecindad que se tiene con la Ciudad de México, la gran cantidad de vías de comunicación y el gran número de personas que habitan y transitan por nuestra entidad, pero no podemos hacer a un lado la protección del medio ambiente, por ello el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, siempre velará por un fomento a la movilidad sustentable.

Señor Secretario, como habitantes del Estado de México sabemos que desplazarse en nuestra entidad puede ser una tarea muy compleja y en ocasiones cansada, por lo que pedimos que todas las propuestas emanadas de este pleno legislativo que puedan beneficiar a la sociedad mexicana,

sean tomadas en cuenta.

En Movimiento Ciudadano estamos comprometidos con el fomento del derecho a la movilidad, esto lo pudimos ver con el impulso que se le dio al tema en el Congreso Federal, donde se logró la aprobación de reformas constitucionales, donde se estableció que toda persona tenga derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad e inclusión e igualdad.

Lo anterior representa un gran avance en favor a las personas.

Lo antes mencionado demuestra que la movilidad es un tema prioritario para la sociedad, en el Estado de México percibimos un sistema de transporte público ineficiente, inseguro, contaminante y de mala calidad que trae como consecuencia altos costos económicos sociales y ambientales para los mexiquenses en las calles o avenidas de todos los municipios, se observan vehículos desde taxis, combis, micro buses y camiones que realizan sus recorridos para trasladar a personas con unidades que a simple vista son viejas, con deficiencias mecánicas y físicas, por lo cual le hacemos la siguiente pregunta ¿Cuál es la política para que en los servicios de transporte para que sean confiables, puntuales, limpios y en buenas condiciones?

Otro tema que queremos comentar se enfoca al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, los mexiquenses tiene una legítima preocupación sobre la falta de vías de comunicación para llegar a estas instalaciones de nuevo aeropuerto, las condiciones actuales son insuficientes, las vías implican elevados tiempos de traslado desde cualquier punto de la zona metropolitana del Valle de México y desde el mismo Valle de Toluca; por lo tanto también le pregunto ¿Que se está haciendo para fortalecer la movilidad así el nuevo aeropuerto?

Finalmente, quiero expresarle no solo mi preocupación, sino la de todos los habitantes del municipio de Nezahualcóyotl, también hay muchos usuarios que van que son paso natural, en

esta zona del periférico oriente el puente 2 sufrió daños por el sismo de 7.1 grados ocurrido el 7 de septiembre, por lo que la Junta Local de Caminos y la autoridad de Nezahualcóyotl cerraron el puente, situación que perjudicó el tránsito de más de aproximadamente 15 mil vehículos, que utilizan dicha vía, señor Secretario, la pregunta es ¿Cuáles son las acciones que se pretende tomar para la reparación y activación de esta vía de comunicación? y ¿Cuando la reparación del mismo, si tendrá alguna fecha que nos pueda dar será muy importante.

Por su atención y respuesta muchas gracias, es cuanto Secretario.

PRESIDENTA. DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputado Martín.

A continuación concedo la palabra a la diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con la venia Presidenta diputada.

Saludo a quienes hoy acompañan al señor Secretario a esta, también la rendición de cuentas que exige la soberanía del Estado de México, por supuesto a quienes nos siguen a través de diversas plataformas a público en general.

Licenciado en Economía Luis Gilberto Limón Chaves Secretario de Movilidad del Estado de México, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por supuesto da la bienvenida a la casa de la pluralidad del pensamiento y acciones, y es que la interrogantes son el camino para transitar a los resultados y por supuesto que hay títulos en congruencias a las que no tienen ciertas justificaciones y es justo en su Secretaría, señor Secretario que en esencia y concepto, lo estipulado por la ley a la que me permito citar, el derecho humano a la movilidad, implica la obligación del gobierno del estado y de los municipios a realizar un conjunto

de acciones, que tiendan a preocupar su debido ejercicio y contribuir el desarrollo sustentable del estado, concepto que nos deja claro que hay poca efectividad y también poca congruencia, que tienen sus acciones, programas para hacer realidad ese espíritu de la ley a beneficios de las y los mexiquenses.

Y es que la pandemia también ha generado grandes estragos y por supuesto no podía ser la excepción en el tema justo de transporte, se tienen dificultades en la movilidad del transporte de manera directa repercuten en la calidad de la vida de las y los mexiquenses, aunando justo el crecimiento demográfico acelerado y es que fortalecer el crecimiento que también tiene que reactivar una gran economía, es el transporte público y el deterioro ya lo han comentado los compañeros, es muy, pero muy visible y la falta de inversión en la calidad del transporte público, son hechos que deben contra restar a través de programas y acciones directas.

Los protocolos de calidad, los protocolos establecidos justo en el tema de salud, del tema público, nos establecen que de acuerdo, 176 mil, 24 contagios y la lamentable cifra de 23 mil, 432 muertes causadas por este virus y es que somos la gran mayoría, somos más los que viajamos en el transporte público que los que tenemos la posibilidad de tener un vehículo, señor Secretario y eso también es de su conocimiento, por eso, es que hay que ser más responsable y firmes en acciones para evitar daños de manera irreversible para aquellos grupos vulnerables que no tienen otro medio para llegar a sus hogares o centros de trabajo, dejando claro que no se trata de restringir el transporte, se trata de aplicar protocolos dictados por una autoridad.

Por ello, pregunto ¿De qué forma su Secretaría a su cargo ha participado para verificar las medidas de sanidad, dictadas en esta emergencia sanitaria y cuáles son los programas permanentes; así como sus resultados?

La modernización del transporte, lo comentaba

usted hace un rato, los transportistas ya han tenido que llegar a la necesidad de pedir hasta vales de gasolina, porque es insuficiente que puedan ellos también mantener sus unidades y entonces en razón a eso, tendríamos que hablar, si hablamos de seguridad, si hablamos de políticas transversales, si hablamos de Secretarías involucradas como la Secretaría de Seguridad, la Fiscalía, justo la de Movilidad, entonces tendríamos que ver qué políticas transversales están utilizando para que justo, los transportistas que realizan una actividad económica, tengan un financiamiento; yo le pregunto ¿Qué tipo de financiamiento y bajo qué esquema se ha apoyado los concesionarios para que sustituyan sus unidades que prestan servicio de transporte público? Es que hablar de concesiones, señor Secretario y cuando hablamos de programas sociales en un piso parejo, también lo piden y lo exigen aquellos que se encuentran en desventaja cuando hablamos de las famosas modalidades como el Didi como otros tipos de transportes que se hacen a través de plataformas y aquellos que piden una concesión y pagan una concesión, se encuentran en un estado de desigualdad, por eso señor Secretario ¿Díganos cómo ha hecho usted para que se haga justo esta regularización en las plataformas digitales? ¿Qué ha hecho su Secretaría para generar condiciones de competencia justa en quienes prestan el servicio concesionado de taxis y los transportes particulares que ofrecen, a través de plataformas digitales?

Y tenemos que felicitar esta gran obra que se encuentra en el centro de Toluca; pero que también la hemos todos disfrutado de manera visual, pero también tiene un caos vial, señor Secretario y en esta reingeniería, también trae grandes cuestionamientos y justo es el transporte público que ha cercado justo a los transportistas con una preocupación.

Concluyo mi Presidenta diputada ¿Qué posibilidad; pero sobre todo, cómo se ha justificado de manera técnica en el tema del estudio del cierre permanente de la circulación de transporte público por dichas calles, tal como lo temen los concesionarios, si es que va a haber, si habrá de ser definitiva en el

primer cuadro y si es así, si existe un estudio? Lo invitamos señor Secretario, a que circule más en el transporte público, sé que lo ha hecho, pero hay que hacerlo todavía mucho más, porque los datos y cifras que se arrojan en el transporte público, todavía no son suficientes para que tengamos de verdad, una calidad de vida más eficiente. Por sus respuestas, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Gracias, diputada María Luisa.

A continuación, cedo la palabra a la diputada Silvia Barberena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, adelante diputada.

DIP. SILVIA BARBERENA MALDONADO. Con su venia diputada Presidenta, compañeras y compañeros diputados de esta honorable soberanía, saludo con respeto al licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad del Gobierno del Estado de México.

La movilidad y los retos pendientes, uno de los más graves problemas que tenemos en la zona metropolitana del Valle de México, es la movilidad, como lo han relevado reciente la encuesta de origen, destino en hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México, INEGI.

Se ha avanzado mucho para mejorar con sistemas como el metro, metrobus, mexibus, trenes y transporte ecológicos, pero aún queda mucho por hacer.

En un día promedio se realizan 6.60 millones de viajes en automóvil de 6:00 a 9:00 de la mañana, se tiene mayor circulación hacia el trabajo y las escuelas, para agravar esto, en ocasiones una serie de embotellamientos que vuelven intransitables dichas zonas, a los 15.57 de millones de viajes de transporte público en la Zona Metropolitana del Valle de México, prácticamente 3 de cada 4 son el microbús o combi, que son transporte ineficiente.

La circulación de 3.5 millones de autos del Valle de México, se pueden mejorar con algunas acciones,

prohibir estacionarse sobre avenidas, así como en áreas centrales, siendo muchas veces eso causa de bloqueos y por ende retrasos; se debe de crear un programa de eco bicis en la entidad, acompañado de la estructura que garantice un plan de movilidad sustentable y reglamentar a los motociclistas, porque muchos circulan de un carril a otro y van hasta en sentido contrario, no respetan las señales de tránsito.

Aunado a esta diversas problemáticas dentro del Cuarto Informe de Resultados del Gobernador, como una de las pendientes de la estrategia del Programa de Reordenamiento y Concesionamiento del Transporte Público, exigimos una regularización para garantizar condiciones de seguridad a los usuarios, una normatividad que los lleve a desarrollar un sistema de servicios responsable y supervisado, a nivel metropolitano es fundamental tener una verdadera colaboración entre los gobiernos que son políticamente diferentes, no es fácil, pero urge para construir con recursos mixtos las prolongaciones del metro hacia el Estado de México, desde las terminales del Rosario, Toreo, Indios Verdes y el pendiente de Oriente del Estado, el metro a Chalco.

Como recientemente se ha anunciado las líneas del metrobus que conectarán la Alcaldía de Tláhuac, con el Municipio de Chalco, la Alcaldía de Iztapalapa con el Municipio de Chalco, del cual solicito a usted, informe a fin de que la ciudadanía pueda estar enterada de la planeación, los avances y sobretodo los tiempos.

Del total de los viajes de los municipios conurbados del 12.6% se realizan hacia la Ciudad de México, cada persona malgasta entre 2 y 4 horas de su vida, para ir y regresar a su domicilio, gasta parte importante de su salario, por lo que es necesaria la visión e implementación de un programa a larga duración en materia de movilidad.

Esta situación es más injusta en movilidad en la zona metropolitana a la que afecta a millones de personas, con el pretexto para actuar, siempre es la falta de recursos, es necesario que los cambios

pretendidos por el Gobernador de un sistema de transporte público hacia una movilidad integral, eso es urgente, ayudaría a millones de personas mexiquenses a que gocen de una mejor calidad de vida.

Señor Secretario, se construirá el metro La Paz-Chalco, sin embargo, en la zona oriente del Estado seguimos sin la regularización del servicio público en la modalidad de taxis y combis, con lo que lleva a un crecimiento de vehículos blancos irregulares, prestando un servicio público que es desleal al transporte concesionado.

Eso sería cuanto.

Muchas gracias, quedo atenta a sus respuestas.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputada Silvia.

Corresponde la palabra a la diputada Viridiana Fuentes Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputada.

DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ. Con el permiso de la mesa directiva, saludo a mis compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación e invitados especiales que se encuentran presentes, así como aquellas personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, de la misma manera, saludo con agrado al Secretario de Movilidad, licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, quien cumple puntualmente con su obligación de comparecer ante esta LXI Legislatura del Estado de México.

La movilidad trae consigo alguna serie de ampliaciones, así como la materialización de políticas, programas, proyectos y estudios para el desarrollo óptimo del sistema integral de movilidad, tarea que debo decir no es sencilla y más cuando se trata de la entidad más poblada del país, con casi 17 millones de personas y que por la dinámica que tiene, requiere infraestructura eficiente para poder operar en prácticamente todos los rincones y para cualquier propósito.

Entorno a ello iniciaré mi intervención cuestionando acerca de una de las obras más ambiciosas de esta administración que es la línea 4 del Mexibús y que fue una obra que se acaba de inaugurar el pasado 9 de octubre, preguntarle si ésta opera en su totalidad.

Nos puede compartir la cantidad de estaciones y la manera en que brinda un servicio para una población que exige medios de transporte eficiente, seguros y económicos.

Qué nos puede informar de la operación de este corredor, si cumple con los fines que tanto se habían anunciado, de la misma manera la construcción y puesta en operación del aeropuerto internacional Felipe Ángeles implica retos en materia de conectividad y movilidad, sobre todo en los que se tiene que ver con la accesibilidad de las personas que tienen la necesidad de viajar para llegar a sus respectivos trabajos, pues consideramos que muchos son los mexiquenses que deberán trasladarse al nuevo aeropuerto y lamentablemente resulta frecuente observar en estos proyectos cómo nos ocupamos por resolver la accesibilidad de vehículos privados y nos olvidamos de la movilidad de los trabajadores vecinos y demás población que para realizar sus traslados tienen que hacerlo a través del transporte público.

Por lo anterior, quisiera saber ¿qué proyecto le esté ejecutando la Secretaría a su cargo, para poner a disposición de la ciudadanía, transporte público para llegar al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles? Asimismo, lograrán concluir los proyectos para la fecha de inauguración anunciada por el Presidente de la República o será que estará funcionando el aeropuerto y no se habrán atendido las necesidades de transportación para los trabajadores y los usuarios en general de la terminal aérea.

Finalmente, me gustaría cuestionar de manera sucinta acerca de qué es lo que ha hecho y cuánto se ha invertido en obras y programas de la dependencia a su cargo en los municipios con mayor población en nuestra entidad, pero también

en aquellos con menor población para garantizar el derecho a la movilidad, pues las autoridades municipales frecuentemente manifiestan que no se hace lo suficiente para atender las necesidades de sus habitantes y que se invierte poco presupuesto en ellos.

Por sus respuestas, muchas gracias.
Es cuánto.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputada Viridiana.

A continuación tiene la palabra el diputado Francisco Rojas Cano, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Adelante, diputado.

DIP. FRANCISCO ROJAS CANO. Diputada Ingrid Schemelensky Castro, Presidenta de la Mesa Directiva, compañeros diputados de la mesa directiva, compañeras y compañeros, saludo con respeto a los representantes de los medios de comunicación, invitados especiales y a todas las personas que siguen esta sesión a través de distintas redes sociales.

Hablar de movilidad implica referirse a diversos y grandes retos contaminación, seguridad pública, consumo energético, congestión vial, ruido, pero principalmente la deficiente movilidad se convierte también en un problema de salud y de productividad.

Las horas hombre que todos los días pierden los mexiquenses en los trayectos a sus centros de trabajo inciden en su economía y en su convivencia familiar y en su calidad de vida, por ende, movilidad sustentable se convierte en una de las primeras básicas de los ciudadanos del Estado de México, fundamentalmente a quienes habitamos en los municipios de la zona conurbada del Valle de México.

La Secretaría de Movilidad desde su creación en el año 2014, estaba llamada a enfrentar de lleno los problemas que estaban creciendo sin atención, vimos cómo empezaba a fluir el transporte público masivo como una alternativa, fuimos testigos de

la llegada del Mexibus, del Mexicable, el Tren Suburbano, incluso el Metro y los centros de transferencia multimodal; sin embargo, a la fecha estos esfuerzos y altas inversiones económicas no han resuelto plenamente el problema de movilidad de los mexiquenses, recordemos que la libertad a la movilidad, libre tránsito y la legalidad son derechos humanos reconocidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, principios que en todo momento deberán tutelar usted y sus colaboradores.

Señor Secretario, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en una postura congruente por cumplir con el mandato de los ciudadanos que con su voto nos brindaron su confianza para representarlos en esta Legislatura, nos comprometemos a combatir toda manifestación de impunidad y corrupción, por ello, seré enfático particularmente en lo siguiente: Soy portavoz en esta tribuna de numerosas denuncias que hemos recibido de abusos constantes de operadoras de grúas que con total impunidad sin autoridad alguna que los vigile extorsionan sin escrúpulos a los transportes de carga, a los de servicios públicos, a los particulares a todos sin distinción, debo precisar que esta práctica ilegal es de todos los días y a todas horas en municipios como Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Tepotzotlán, Tultitlán, entre otros, las grúas concesionadas no respetan los tabuladores establecidos hay absoluta oscuridad en la verificación del comportamiento de estas empresas, pareciera que hay complicidad, y ya ni hablar de los que operan sin concesión, señor, no podemos seguir permitiendo que la ciudadanía esté completamente vulnerable ante tales abusos. Es de destacar que los municipios de la parte norte del Valle de México, por su ubicación geográfica son la puerta principal a la Ciudad de México y concentran un número muy importante de centros logísticos de distribución y una circulación de miles de automóviles, camiones, tracto camiones, justo por esa razón urge garantizar la movilidad de mercancías, vehículos y personas que son el motor económico de la metrópoli.

El gobernador del Estado de México, el licenciado Alfredo del Mazo Maza, con profunda sensibilidad

política ha destacado como prioridad en todas sus acciones de Gobierno el impulso a las actividades económicas, estamos convencidos que la acción coordinada de todas las autoridades competentes y responsables de la movilidad, vialidad y tránsito permitirán detener esta práctica ilegal que hoy he denunciado.

Por lo anterior expuesto señor Secretario, le hago los siguientes cuestionamientos

1. ¿La dependencia a su cargo ha denunciado o castigado a servidores públicos o concesionarios por esos abusos e ilegales prácticas?
2. ¿Díganme por qué si existe un tabulador oficial no se respetan, cuando te liberan un vehículo te dicen ve a negociar con la grúa, por qué vas a negociar algo que de plano ya está legalizado señor?

Seria cuánto.

Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTE DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias, diputado Paco Rojas.

A continuación, otorgo la palabra al diputado Braulio Antonio Álvarez Jasso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante, diputado.

DIPUTADO BRAULIO ANTONIO ÁLVAREZ JASSO. Saludo a la Presidenta de la Mesa Directiva, Ingrid Krasopani Schemelensky Castro compañeras y compañeros diputados, saludo a los medios de comunicación que nos acompañan, a quienes nos siguen a través de las diversas plataformas digitales, invitados especiales.

Señor Secretario de Movilidad del Estado de México, licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, le doy la más cordial bienvenida a este Recinto.

Diseñar e implementar acciones coordinadas que garanticen una movilidad segura y eficiente es por instrucción del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, una de las tareas principales en las que se ha enfocado los esfuerzos de la Secretaría de Movilidad, esta movilidad, por supuesto, debe tener como característica ser accesible para toda la población mexicana, que día con día necesita

desplazarse dentro del territorio estatal para cumplir con sus actividades cotidianas.

En el importante esfuerzo de garantizar el derecho a la movilidad es de reconocerse la regularización de 100 mil concesiones de transporte público que representan más del 59% del total del padrón, además de la realización de 528 operativos coordinados de inspección al transporte público para garantizar la seguridad de los usuarios de este servicio.

En el municipio de Toluca, las necesidades de movilidad no son distintas a las de otras zonas urbanas de la entidad como usted sabe, señor Secretario, el Paseo Tollocan es la principal vía de acceso a la capital del Estado, es una vialidad emblemática e ícono que identifica y enorgullece a los habitantes de la zona metropolitana del Valle de Toluca.

A propósito de ello, como representantes populares, con frecuencia escuchamos las demandas sociales sobre el estado físico de la vialidad, específicamente por el deterioro de la carpeta, sobre todo en temporada de lluvia, haciendo del reforzamiento de los trabajos de mantenimiento una tarea fundamental debido a la proliferación de baches, deformaciones en el asfalto, incorporaciones y desincorporaciones en mal estado, entre otros.

Esta situación convierte a esta vialidad tan emblemática en un entorno que propicia accidentes y daños en vehículos que transitan por la vía, que a su vez, particularmente en horas pico, cuenta con un flujo vehicular lento debido a los desperfectos de la misma. Asimismo, la cada vez más complicada movilidad en la zona metropolitana del Valle de Toluca demuestra el gran reto de responder a las necesidades de movilidad de los habitantes, por lo cual la implementación de estrategias focalizadas, como lo son el Mexibus y el Mexicable, que ofrecen una solución de transporte seguro y eficaz para más de 450 mil pasajeros, es fundamental, además, estas soluciones deben contar con una visión de mediano y largo alcance, ya que la mancha urbana crece exponencialmente y la implementación de

altas alternativas viables y eficaces es de suma importancia para la ciudadanía.

Por lo que le pregunto ¿Qué estrategias y acciones se llevan a cabo por parte de la dependencia a su cargo para dar mantenimiento a Paseo Tollocan y qué soluciones han contemplado para optimizar la movilidad en las principales vialidades de la zona metropolitana del Valle de Toluca?

Caso similar acontece con el Boulevard Solidaridad Las Torres, donde el estado del camino es irregular debido a que contamos con tramos en buen estado, coexistiendo con otros tramos deteriorados particularmente en el segmento donde es construido el tren interurbano México-Toluca.

En este sentido señor Secretario, le pregunto ¿qué está haciendo la Secretaria de Movilidad para garantizar un servicio de primer nivel, sobre todo si tomamos en cuenta que el contrato PPS tiene como principal objetivo garantizar el mantenimiento permanente de esta vía primaria que conecta a varios municipios del Valle de Toluca?

Agradezco la respuesta a las preguntas planteadas señor Secretario, a la vez que desde esta tribuna exhorto a los gobiernos municipales y al gobierno federal a atender de manera urgente y prioritaria la movilidad, especialmente al ayuntamiento de Toluca, ya que las calles de la zona norte de nuestro municipio han quedado inconclusas e intransitables, principalmente para los peatones, recordemos que nuestra misión principal es velar por el bienestar de las y de los mexiquenses.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKI CASTRO. Gracias diputado Braulio.

En el uso de la palabra la diputada Yesica Yanet Rojas Hernández del Grupo Parlamentario de morena.

Adelante diputada.

DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ. Con el permiso de la mesa.

Secretario Gilberto Limón Chávez, sea usted bienvenido a esta soberanía, esta también es

su casa, la casa del pueblo.

Hace unos días recibimos al Secretario General de Gobierno en esta tribuna con datos muy importantes en el tema de movilidad y concretamente sobre la regularización del transporte público, en el cual manifestó una cifra de más de 17 mil concesiones, pero quiero aclarar que esta cifra es en lo que va de los 4 años de gobierno, recordemos que esta glosa es sobre el Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal y en este periodo solamente se regularizaron 4 mil 116 concesiones de un padrón de 168 mil en el Estado de México, equivalente al 2%, lo cual significa que 9 de cada 10 unidades, es decir, el 98% de los transportistas operan de manera irregular, lo que contradice a lo manifestado por el Secretario de Gobierno, el transporte no es ni eficaz, ni moderno, ni eficiente.

Esto lo resumimos en dos rubros el nulo respaldo de este gobierno a los transportistas y la cifras alarmantes de un problema real en la operatividad de la regularización de concesiones en el transporte público.

Los diputados tenemos la obligación de cerciorarnos que los presupuestos del gasto del gobierno se ejerzan en aquellos proyectos de efectivamente traigan bienestar y mejoren las condicio

Para los ejercicios fiscales 2021-2022 el Congreso le aprobó al gobierno del Estado contratar un crédito por un monto de más de 8 mil millones de pesos, con el propósito de detonar la actividad económica y generar empleos en el Estado, contemplando impulsar la inversión publico productiva.

De estos más de 8 mil millones de pesos de endeudamiento aprobado fueron etiquetados para el ejercicio de la dependencia a su cargo, más de 6 mil millones de pesos, con el objeto de que sean invertidos en obras de conectividad aeroportuaria, infraestructura vial, y de transporte masivo, incluyendo los proyectos que el gobierno del Estado comprometió a realizar de manera coordinada con el gobierno de México en complemento con las obras del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, es obligatoria la

rendición de cuentas más aun cuando los recursos comprometan el techo de endeudamiento de nuestro Estado para financiar el desarrollo.

Por eso le pregunto señor Secretario, ¿cuáles son las obras que se están ejecutando y ¿cuál es el monto que se tiene ya comprometido a la fecha? ¿Dónde se localizan las obras que están siendo financiadas por este crédito? ¿Cuántos mexiquenses se verán beneficiados al finalizar estas obras? Además, ¿Cuál es la situación que guarda la ampliación de la línea A del metro que conectara a los municipios de la Paz, Valle de Chalco, Chalco e Ixtapaluca.

Señor Secretario durante años ha operado en el Estado de México los servicios de grúas y depósitos de vehículos, pues es bien sabido que en los corralones de nuestra entidad se aplican cobros excesivos a las y los dueños de vehículos que son remitidos para cometer alguna infracción, participar en un hecho de tránsito cobros que superan los montos establecidos en los tabuladores de la Secretaría de Movilidad, ya lo decía el diputado que me antecedió necesitamos evitar señor Secretario que las concesiones de servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos, sigúan cometiendo todo tipo de abusos y actos de corrupción.

Para nadie es un secreto que los agentes de tránsito y policías municipales también son víctimas de la corrupción, en atención de que cada elemento debe pagar una cuota por turno a su jefe de región para poder laborar en una patrulla, lo que implica se vean obligados a extorsionar a los automovilistas, a autorizar servicios concesionarios específicos.

Situación que desde luego alienta a la corrupción por eso pregunto ¿Qué resultados ha tenido al respecto de este tema? ¿Que se está haciendo respecto a la radicación de los abusos de quienes otorgan? el servicio de grúas y corralones y la eliminación de las malas prácticas en el servicio y con todos aquellos servidores que incurran en estas corrupciones, donde solo impera la ley del dinero, la extorsión, el robo y la corrupción, ¿Cuáles son las acciones que tiene planeadas para ordenar y regular la población y evitar actos de corrupción por parte de los permisionarios y concesionarios de grúas y de los depósitos podría

comprometer? señor Secretario una solución efectiva de fondo que para terminar con esta tierra de nadie ¿De qué manera va a impedir o cerrar la brechas de la discrecionalidad que favorezca la corrupción y el abuso en contra de los ciudadanos, en la prestación de servicio de grúas y de depósitos? Señor Secretario en el tema de grúas y depósitos vehiculares, tenemos que trabajar juntos, por ello desde esta tribuna el Grupo Parlamentario del morena, le manifestamos que vamos a estar dispuestos al diálogo y la exhortamos a tener reuniones de trabajo para construir soluciones y dar mayores resultados a los mexiquenses.

Es cuanto muchas gracias.

PRESIDENTA. DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Gracias, diputada. A continuación doy la palabra al Secretario de Movilidad.

Adelante Secretario.

SECRETARIO. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Muchas gracias a todos los diputados por sus preguntas, hay varias que concurren en particular con lo que pensamos, como en lo que nosotros denominamos en la Secretaría de Movilidad del nuevo Modelo de Movilidad Mexiquense, que yo creo que engloba muchas de las preocupaciones que aquí se manifestaron y lo que apunta es aun solución estructural en la cuestión del transporte, que como decimos pues tiene que ser holística, integral, es una forma diferente de entender la movilidad como un derecho, entonces donde no sólo concurre el tema de transporte concesionado, concurre el tema de transporte público que el estado la ciclovías, quien opta moverse a través de las vías de comunicación viales tradicionales y por consiguiente con sus vehículos propios.

Entonces si me permiten voy a iniciar con algunos puntos algunos temas que mencionar algunos diputados que no engloban todo este tema de política general.

Primero que nada en efecto compartimos la preocupación de lo que sucedió a raíz del sismo pasado del día 7, en efecto hubo un daño en uno de los puentes, si me permiten explicarles ese sistema de comunicación con periférico tiene 3 activos de lado oriente, tiene 2 puentes y uno que reparó la

Secretaría de Comunicaciones a lo largo de 2018, que tuvo un costo de 350 millones de pesos, al sur hay otro puente que es el que se vio dañado en el reciente sismo y hay otro puente mucho más largo de 800 metros que es de lado poniente.

El que se vio dañado en esta ocasión, consideramos que podría ascender a 350 millones de pesos, porque hubo un desplazamiento de la lozas de cerca de 25 centímetros, ahorita estamos en la evaluación del proyecto ejecutivo para que pueda restituirse a la brevedad, yo creo que es un trabajo que sí va a llevar varios meses, es casi la restitución del puente desafortunadamente, este activo fue entregado al Gobierno del Estado de México, lo construyó la Ciudad de México hace casi 30 años, en 1992 nos entregaron este puente, por eso es que en un ámbito de responsabilidad, tenemos que encontrar vías alternas; pero sobre todo, no podemos poner en peligro la seguridad de los usuarios.

Respecto al tema de la pandemia; yo siento no haber hecho mención en el discurso, mi agradecimiento a las transportistas y los transportistas, porque continuaron prestando el servicio aún en épocas difíciles y donde como les he mencionado, lo he platicado con varios diputados, la pandemia nos afectó de manera considerable, donde incluso, no había recursos ni para mantener la operación.

Con ellos pudimos trabajar muchas medidas de acciones de desinfección, más de un millón 300 mil, hicimos reparto de gel, el sistema de transporte masivo del Estado, entregó medio millón de mascarillas, dotamos con un servicio emergente de 300 funcionarios públicos, para que se garantizara la sana distancia en el transporte público que brinda el Estado, y adicionalmente como ustedes saben, se prestó una serie dependiendo del color del semáforo, se permitía cierto grado de ocupación, pasando desde el 50%, hasta el 75%, dependiendo la bandera, ya pasando al verde, se restituye la capacidad plena, adicionalmente medidas aún poco menores, como mantener las ventanas abiertas; pero que permitieron que se prestara el servicio en las mejores condiciones posibles de seguridad, durante la pandemia.

Quiero hablarles del proyecto Chalco-Santa Martha y creo que ahí concurren varios de los cuestionamientos que me hicieron favor las diputadas y diputados de hacer. Quien ha recorrido la autopista México-Puebla, no sé si reconozca que artificialmente se dejó un espacio en medio, cuando tuve la suerte de diseñar el proyecto de ampliación de las calles laterales para que no convivieran el tráfico de largo itinerario con el corto itinerario que significaba accidentes, dificultad de la operatividad y que incluso delataba los trayectos en cerca de una hora hacia la ciudad de Puebla, restándole competitividad.

Se hizo esa inversión de ampliación y se dejó al propósito de ese espacio para un medio de transporte masivo, originalmente se vislumbraron diferentes tecnologías, en algunos momentos se habló de la ampliación de la línea A, en otros se habló de construir un suburbano, similar al que existe en la línea 1 que va de Buenavista, hacia el Norte; pero a raíz de platicar con el Gobierno de la Ciudad y con el Gobierno Federal, decidimos hacer un proyecto mucho más integral, el proyecto consiste en sí dotar con tecnología de transporte público de punta, es decir, con trolebuses que está haciendo cada vez más la tendencia en el mundo de dotar de medios de transporte eléctricos, que favorece el medio ambiente, también es una preocupación de muchos de los Legisladores de aquí.

El proyecto es integral en qué sentido, no sólo abarca la construcción del trolébus a Chalco Santa Martha sino también otro sistema de trolebuses que va a construir el Gobierno de la Ciudad de México y va a pasar por territorio mexiquense, que va de Chaco a Tláhuac y que va a complementar a la línea 12, entonces la idea es ir cerrando circuitos.

El nuevo paradigma de la movilidad nos obliga a pensar ya en circuitos, no en obras independientes que después llegamos a la última milla y se complica muchísimo, además la ciudad lo que nos ha dicho es que como mucho tiempo se vio la movilidad con una movilidad con barreras, lo que hacíamos cuando llegaban los medios de

transporte masivo en el Estado de México a la ciudad, pues lo que hacía era la saturación y todos conocemos lo que pasa en Pantitlán, en la Paz y que une en una crisis pues al despacho, a la mejora del servicio, entonces, se decidió por un sistema de trolebús, de manera conjunta, ese trolebús, como dije es ecológico, permitió que se construya más rápido, que una línea del metro vaya, es mucho más costoso y adicionalmente decidimos que ese dinero también se pudiera de manera conjunta entre la ciudad, el Gobierno del Estado de México y la Federación, también dotar de nuevas, mejorar la línea A en algunos segmentos, pero nivelarla, de comprar más convoy y hacer estas dos líneas de trolebús, que además se va a conectar con el que ya está construyendo la ciudad, hasta Constitución del 17.

En resumen es un sistema integral, de movilidad, ahora sí es metropolitano, tendrá una inversión de 7 mil 300 millones de pesos, está un poco, incrementó con respecto con nuestras primeras estimaciones, porque como ustedes saben hace como un mes y medio el Gobierno norteamericano informó de un plan billonario de infraestructura, lo cual si ven los conboys de cómo ha incrementado el acero, subió de 21 pesos a 47 pesos, y este proyecto que estamos empujando con los distintos órdenes de gobierno, trae en 45 mil toneladas de acero.

Entonces es un reto, vamos a dotar al oriente de un medio de transporte que le puede ahorrar a la gente, que ustedes saben que la zona necesita apoyo, más de media hora y la forma de llegar seguro, sin saturar los sistemas de transporte de la Ciudad de México.

El mexibus también es otro, el señor Gobernador puso en operación en abril las prácticas internacionales, ustedes lo saben, de los mexibuses se hacen prácticas operativas que permite ir calibrando cómo son las necesidades, cómo se hacen los despachos, los sistemas de comunicación, la forma en la que embonan los trolebuses, probar las instalaciones y durante ese período, déjenme decirles que pudimos dar, el orgullo de darle servicio a 45 mil mexiquenses que

ya pueden llegar a la Central de Indios Verdes y donde pudimos reducir de manera considerable el número de unidades de pequeña capacidad.

Como ustedes saben, también dentro del proyecto metropolitano que tenemos con la Ciudad de México, es modernizar el principal centro de transporte masivo, el centro de transferencia más importante de América, que es Indios Verdes.

Entonces, esto es parte de estos convenios que tenemos con la ciudad, para también eventualmente este mexibus 4, que pensamos que en su máximo período de atención de servicios puede llegar a 110 mil pasajeros, que permita un ordenamiento en la zona y que lo hagamos en mejores condiciones, con vehículos nuevos, se está haciendo con la Subsecretaría de Movilidad y con la Ciudad de México, operativos para evitar el transporte desleal que a veces daña las finanzas del mexibus.

Ya estamos llegando hasta Tecámac, lo que se mencionó hace poquito, en poner en operatividad, fue llegar hasta las últimas cuatro estaciones, ya tenemos 27 estaciones, es el mexibus más largo, 25 kilómetros, y yo creo que con el apoyo de todas las autoridades locales, de los municipios del Estado de México, hemos podido avanzar en la consecución de este proyecto que tardó algunos años.

El tema de las grúas y los depósitos. Somos los primeros preocupados de las quejas constantes que ha habido de abusos grandes hacia la ciudadanía, yo soy un convencido de que hay que atacar las causas, la normatividad que rige a la industria, tiene tarifas del 2011, obviamente, ese esquema tarifario pues nunca iba a dar con la inflación que se ha acumulado a lo largo de los años para que se preste el servicio, no obstante, ese no es pretexto para que no se preste el servicio en condiciones sin abusar del usuario.

Actualmente hicimos un diagnóstico, existe más del 91 empresas que prestan el servicio y que lo que hemos hecho sobre todo de las constantes quejas por ejemplo con doña Laura González que tengo el gusto de que nos acompañe, hemos

establecido con el subsecretario un módulo de atención para las diversas quejas que ha habido con materia de grúas y creo que no ha agotado del todo, pero nos ha permitido frenar algunos abusos y que nos ha permitido detectar en este momento hasta 20 depósitos y empresas que prestaban el servicio, abusando del usuario, eso derivó en ocho cancelaciones que eventualmente cumplieron el trámite administrativo y están funcionando, pero lo importante es atacar estructuralmente el tema, cómo lo estamos solucionando y hemos trabajado de la mano con los diputados de la comisión.

Primero, necesitamos que haya homologación de las tarifas con lo que cobra la federación el servicio de grúas federal para equiparar el mercado, 2, una serie de requisitos en materia de infraestructura con el que debe de contar los depósitos y los corralones, que haya trazabilidad en la operación y un aspecto fundamental y donde creemos que no va haber mucha certidumbre, el hecho de tecnología.

Un sistema que nos permita que desde un inicio permita al usuario conocer los movimientos que se van a hacer con el vehículo hacer un levantamiento de lo que va a hacer, pero también que tenga certidumbre a dónde van a dirigir el vehículo, hemos recibido quejas de que los hacen cruzar kilómetros y kilómetros con el vehículo pues eso significa que el arrastre sale mucho más caro, y ha habido también en las noticias pues de que se pelean por el servicio, incluso con violencia.

Lo que está proponiendo esta nueva norma técnica que ya está a punto de concluirse y que han recibido el apoyo del Consejo Coordinador Empresarial que nos ha dado apoyo en la Asociación Mexicana de Seguros, hemos concluido con todos los organismos especializados para mejorar esta norma y eventualmente ya que se vuelva ley y va a permitir que también la industria va a seguir prestando el servicio, pero con condiciones mejores para que el usuario con certidumbre, donde siempre evitemos los espacios de corrupción que puede llevar la discrecionalidad en el cobro.

Eso es lo que corresponde a la ciudad, ya muy pronto si estamos pensando publicar la norma una

vez que terminemos de afinar algunos detalles.

Paseo Tollocan muy brevemente, estamos conscientes de que período de lluvia siempre nos pone en crisis, el último año en particular en promedio en todo el país aumentó 40 milímetros la precipitación, en el Estado de México, casi 80 milímetros más y eso pues deteriora los caminos, además Tollocan es una vía del 72 casi va a cumplir, tiene más de 40 años casi va a cumplir 50, entonces ya está estructuralmente dañado en algunos sistemas.

Qué es lo que hemos hecho, hemos podido trabajar como ustedes saben en la noche, la vía representa para la vía de comunicación vertebral de Toluca para 110 mil pasajeros, 110 usuarios, entonces tenemos que hacerlo en la noche para evitar colapsar a la ciudad, porque aparte déjenme decirles que como se hizo la planeación de la movilidad no en circuitos, todo mundo toma Tollocan en algún momento y no le hemos dado salida a través de otras vías.

Qué es lo que queremos hacer acerca, incluso de problemas de que de 9 carriles que es Tollocan se colapsan a sólo tres a la salida a México, entonces, qué estamos haciendo, estamos construyendo dos carriles adicionales, el gobernador aunque es parte de la jurisdicción federal, gobernador platicando con el gobierno federal, dijo, yo pongo el recurso, vamos a solucionar ese tema en beneficio de la gente de Toluca.

Del otro lado estamos haciendo la conexión de la autopista de México hacia Toluca, como ustedes han visto ya hay unas traves, el proyecto está el setenta y tantos por ciento y va a permitir muy rápido que ahora tengamos también una vía alterna, que sean Las Torres, lo que nos ha sucedido es que sólo siendo Tollocan ustedes pueden, ustedes lo han vivido, aunque ustedes están muy cerca de Las Torres los manda necesariamente a Tollocan, por qué, porque es un cuello de botella, eso es parte de lo que está diseñando el señor Gobernador en la Ciudad de Toluca, adicionalmente ustedes saben también en la zona de las tabanderas nos colapsa ahí el tráfico hacia lo que va hacia la zona

industrial, también se está haciendo una ampliación de la zona de las partidas y en este ánimo que nos mueve de que sea integral ahí va a incluirse por supuesto una ciclovia.

Nada más, muy brevemente me encantaría seguir varios temas del endeudamiento nada más muy brevemente para la pregunta de la diputada de morena, dos terceras partes del crédito se van a destinar a esta obra magna, que es el trolebús, de los 6 mil 600, dos terceras partes se destinan a esa y adicionalmente se están haciendo y ya algunos terminados 83 proyectos de vialidad y de ese ánimo que tuvimos siempre de plática con los legisladores, de esas 83 obras, 19 fueron consensadas con los diputados, sobre todo a esos pequeños municipios que a veces no se hablan de esas grandes obras, pero que le cambian la vida a la gente, de esos 19 que platicamos con los diputados en la pasada Legislatura, 18 están terminados y son en zonas muy rezagadas.

En particular tuvimos un programa muy agresivo en Tultitlán que a raíz de toda la infraestructura que confluye ahí, era necesario dar un empuje a la viabilidad, a la movilidad de la zona.

Necesitamos cambiar el modelo de movilidad de la estructura, de la industria, del transporte concesionado, si no hay viabilidad financiera es imposible que los transportistas puedan cambiar sus unidades, es imposible que instalen equipos de seguridad, lo que estamos proponiendo en la Secretaría de Movilidad durante este año que se asumieron esas funciones como para fusionarlas, son corredores de mediana capacidad de manera similar a lo que hacen otras ciudades grandes del mundo, incluso aquí en el país las ciudades que tienen mejor movilidad están orientadas bajo un modelo de corredores, ese modelo de corredor tiene muchas implicaciones. primero, como les dije al institucionalizar a las empresas, con seguridad van a bajar los costos de financiamiento, no obstante mientras eso sucede, se los pueden platicar muchas empresas de transporte, les hemos dado asesoría financiera y hemos sentado a varias de las arrendadora para decirles que no tiene caso que les quiten las unidades y las tengan en los patios y que

no permitan que esa gente salga a trabajar, donde nuestros cálculos más modestos sitúan que un millón 500 mil mexiquenses viven de la industria del transporte, no podríamos colapsar.

Entonces, este modelo de movilidad que está empujando el Gobernador del Mazo de los 10 corredores, lo que apunta es a institucionalizar a las empresas, qué es lo que sucedía tradicionalmente, el modelo como ustedes pueden, si no hay viabilidad financiera derivado a veces de la sobre oferta, no dan los costos operativos y eventualmente lo que se ha recurrido desafortunadamente es al no salir los costos, hay que repercutir los al usuario, creemos que lo que debemos hacer es bajar los costos y aumentar un numerito muy técnico que se llama el índice de pasajeros por kilómetro, esos corredores lo van a permitir y aparte tiene incidencia también por el tema de la seguridad.

Hoy lo que ustedes ven es las unidades de baja capacidad se estacionan o hacen parada en muchos lugares y ahí es donde se suben las personas y no hay control, y si no hay rentabilidad financiera no hay sustitución, eso nos va a permitir que también nos organicemos que haya cromática, que se dé otro nivel de servicio, que haya viabilidad financiera, porque eso es lo que subyace detrás del deterioro de nuestro sistema de transporte concesionado, entonces, lo tenemos que trabajar juntos.

En el tema de seguridad yo quiero pedirles amablemente a los señores legisladores que busquemos un mecanismo de castigo ejemplar en donde se vendan teléfonos robados, nuestra gente cuando se sube a la unidad de transporte público no trae joyas, ya no trae dinero en efectivo, lo que le quitan a la gente y que ustedes lo han visto en los videos son los teléfonos celulares, hay que castigar de manera ejemplar el robo de móviles, y esa es una labor conjunta que tenemos que hacer entre ustedes y nosotros hablar de este tema que nos apasiona yo creo que merece que me hagan favor de recibirme en sesiones de trabajo muy puntuales para ir afinando este tema de los corredores y muchos más que están sobre la mesa, yo creo que aquí no se agota el tema, estamos obligados a ustedes y nosotros a garantizar una movilidad

integral, holística, humana, como derecho.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias, Secretario.

Cederé la palabra a las y los oradores hasta por cinco minutos para formular su pregunta y al término el compareciente hasta por diez minutos.

Tiene la palabra la diputada Mónica Miriam Granillo Velazco, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Adelante, diputada.

DIP. MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Con el permiso de la Mesa Directiva doy la bienvenida al licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad.

A lo largo de las comparecencias de los Secretarios del Ejecutivo y del Fiscal General del Estado, esta soberanía a través de todos los grupos parlamentarios, ha sido enfática, consistente y coincidente en señalar que la seguridad pública de nuestro Estado es endeble y precaria.

El titular del Ejecutivo y todas y cada una de las autoridades de seguridad pública estatales no han quedado, nos han quedado a deber en esta materia, en este sentido, el transporte público, evidentemente, no es ajeno a la inseguridad en que nos encontramos, la Fiscalía General de Justicia, en su quinto informe de gestión anual emitido en abril del presente año, establece en su parte final las estadísticas de la incidencia delictiva en el año 2020, en donde se señalan los delitos de alto impacto en los que se encuentran los delitos de robo a transporte de carga con violencia y de robo a transporte de pasajeros con violencia.

La incidencia delictiva de estos delitos es la siguiente, respecto del delito de robo a transporte de carga con violencia se cometieron 4 mil 491, por lo que hace al delito de robo a transporte de pasajeros con violencia se cometieron 7 mil 238, que sumados son 11 mil 729 delitos, es decir, se cometieron 32.13 delitos diarios relacionados con

el transporte en el año 2020. Sin perder de vista que estos números solo representan los delitos que son puestos de conocimiento de la autoridad ministerial, falta aún contabilizar y sumar los delitos que no son denunciados por la ciudadanía y que representan la gran mayoría.

Aunado a lo anterior, no omito señalar el peligro que corremos las mujeres en el transporte público, no debe pasar desapercibido el hecho de que usted como titular de la Movilidad en el Estado, tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir la ley, por lo tanto, también a usted le atañe la seguridad en el transporte público, pues incluso es uno de los principios en los que descansa el derecho a la movilidad, es decir, la Secretaría de Movilidad que usted encabeza debe proteger la integridad de las personas y evitar posibles afectaciones a sus bienes.

Secretario, queremos que nos responda la siguiente pregunta ¿Qué acciones de gobierno concretas y coordinadas ha realizado para evitar la comisión de delitos en el transporte público?

En espera de sus respuestas.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias, diputada Mónica. Concedo la palabra a la diputada Juanita Bonilla Jaime del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

DIP. JUANA BONILLA JAIME. Buenas tardes compañeras y compañeros diputados de nuevo, con la venia señora Presidenta, señor Secretario de Movilidad, buenas tardes.

Miren un tema que veo que no se ha tocado es el asunto de los moto taxis, es un tema que inició hace muchos años y si no mal recuerdo uno de los primeros puntos fue en el municipio de Chimalhuacán, justamente como un medio alternativo de transporte donde el transporte público no podía entrar a esas calles de donde se da el cerro de Chimalhuacán y empezó a generarse como un medio alternativo de transporte; sin embargo, este

sistema de transporte no está regulado, es un tema que se ha evadido por todos, pero que existe.

En el Valle de México, municipios como Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Ecatepec, si no mal recuerdo aquí en San Antonio la Isla, etcétera, es un transporte que ha crecido mucho, y voy a dar algunos datos, rápidamente comento, aunado a los datos que usted dio señor Secretario y que mis compañeros que me antecedieron dieron, en la actualidad en el Valle de México tiene más de 20 millones de habitantes, es una cifra que equivale al 17% de la población nacional, pero de acuerdo a la norma técnica de la Secretaría de Movilidad y el Código Administrativo, los moto taxis son un tipo de vehículo considerados de alto riesgo para los usuarios, por lo que no se tiene autorizado su concesionamiento; sin embargo, la encuesta origen destino del 2020 señala que 15.57 millones de viajes en transporte público en la zona metropolitana del Valle de México, de esos 1.8% es decir .27 millones de viajes se realizan en moto taxis, o sea, el número es muy alto, se utiliza por personas que van al mercado, por adultos mayores, etcétera, etcétera.

Sin embargo este sistema de transporte también ha sido como un medio alternativo de empleo para aquellos que no tienen los recursos suficientes para otro sistema de transporte o bien son desempleados que no han encontrado algún otro empleo en alguna empresa, etcétera.

Qué pasa con ellos, como están regulados en nada, según yo lo entiendo esto implica que se den una serie de circunstancias como desde el buen servicio al vecino que todo mundo conocemos el moto taxi de la zona, de la cuadra, de la base, pero también se dan un sinnúmero de delitos, también se han dado.

Entonces bajo este esquema señor Secretario y bajo esta argumentación, que parece mentira pero son infinidad de viajes, que nos pueda usted explicar de la Secretaría de Movilidad si cuentan con algún estudio sobre la operación, funcionamiento de los moto taxis en el Estado de México.

Otra pregunta ¿bajo qué criterios sí podrían ser

considerados? Si su respuesta es si ¿bajo qué criterios?, pero si también en este sentido ¿bajo qué criterios podrían ser considerados los moto taxis, como una forma para la prestación del servicio público del transporte de pasajeros? o cuales, también al revés, ¿cuáles han sido esos elementos que han impedido que se le otorguen concesiones a esta propuesta alternativa de movilidad.

Entonces yo le dejo aquí los comentarios señor Secretario porque me parece que es un tema que ha sido como evadido por todos, pero al final mente un sistema de transporte que ahí está, un sistema de transporte que lo utilizan miles de usuarios en las colonias y otra cosa nada más para terminar mi comentario; no nada más está en las vialidades secundarias o entre las calles, ahora sean tomadas vialidades primarias en los principales municipios de la zona del Valle de México toman vialidades primarias que son fundamentales, obviamente, en los autos, autobuses, etc., entonces también y es a implicado operativos que al final de cuentas se dan en mucha corrupción al final de cuentas.

Sería cuanto de mi parte señor Secretario.

PRESIDENTA. DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputada Juanita.

Doy la palabra a la diputada Claudia Morales Robledo del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, adelante diputada.

DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. Con la venia de la Presidencia.

Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores y a los invitados especiales, medios de comunicación así como a las y los mexicanos que siguen puntualmente el desarrollo de la presente comparecencia.

Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez Secretario de Movilidad del Estado de México, sea bienvenido.

En materia de inseguridad de seguridad en el transporte público es necesario señalar las y los usuarios se ven en la necesidad de hacer uso de un servicio caro, sucio, desarticulado e inseguro.

Las estadísticas sobre la comisión de delitos en las unidades de transporte público en nuestro estado, no son alentadoras por ello celebramos la realización de 528 operativos referidos en el informe de resultados, cuyo objetivo es disminuir la comisión de actos delictivos, estos sin duda han requerido de una cooperación interinstitucional, en la que la Secretaría de Movilidad juega un papel importante.

Al respecto, queremos conocer ¿En cuantos operativos ha participado la Secretaría a su cargo? ¿Como resultado de estos, cuantos presuntos delincuentes han sido o puestos a disposición especialmente en los municipios con mayor incidencia delictiva?

La movilidad entre la Ciudad de México y Toluca es de vital importancia para el dinamismo económico en la capital del país y de nuestro estado, en este sentido resulta de gran importancia la puesta en operada a la brevedad del Tren Inter Urbano México Toluca con el que miles de mexiquenses habrán de salir beneficiados, al tener que destinar una menor cantidad de tiempo para los traslados, lo cual se traducirá en un aumento significativo de la calidad de vida de los usuarios así como en la productividad de ambas entidades.

Por lo anterior le solicito que nos informe ¿Qué acciones ha realizado las Secretaría a su cargo para dar seguimiento, al proceso de construcción del tren? y finalmente ¿Cómo ha colaborado la Secretaría de Movilidad desde su ámbito de competencia para que este entre en operación exitosamente?

Por sus respuestas muchas gracias.

PRESIDENTA. DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputada Claudia.

A continuación tiene la palabra la diputada Silvia Barberena Maldonado del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante diputada.

DIP. SILVIA BARBERENA MALDONADO.

Con su venia diputada Ingrid Schemelensky Castro, señor Secretario.

En el Partido del Trabajo concebimos que el derecho a la movilidad permite implementar políticas públicas que favorezcan la movilidad eficiente y segura al alcance de toda la sociedad como un derecho fundamental, las modificaciones a la reforma del año 2015 de la Ley de Movilidad, se buscó mejorar y privilegiar la utilización de medios alternativos en el transporte, en el Valle de Toluca, más del 60% de los viajes que se realizan son el transporte público y sólo el 16 en automóvil particular.

Por lo anterior, me permito preguntarle señor Secretario ¿Cuáles son los mecanismos en materia de Movilidad sustentable? Actualmente, los proyectos de ampliación de movilidad y transportación, se centralizan en transporte de mediana y baja capacidad del cual se concentra más del 80% de viajes diarios.

Señor Secretario, la expedición de licencias de conducir de servicio particular y público, permiten contribuir a la cultura del respeto a la ciudadanía y a la normatividad vial que todo Gobierno debe promover dentro del eje de movilidad sustentable, del Cuarto Informe de Resultados, se anuncia que todo aquel conductor que tenga licencia de conducir en el Estado de México, cuenta con un seguro de vida de hasta 100 mil pesos por fallecimiento, servicio de asistencia vial, ambulancia y grúa con tarifa preferenciales, pero muchos ciudadanos no conocen estos beneficios y no son utilizados.

En este sentido, me gustaría conocer señor Secretario ¿A cuántos conductores, tanto de servicio particular, como de servicio público, se han beneficiado y quiénes son las empresas que ofertan estos servicios? Asimismo ¿Cuáles son los mecanismos y convenios con los que cuentan las aseguradoras para prestar estos servicios? Sobre los apoyo de seguro de vida ¿Cuántos se han entregado? Ya que desafortunadamente, muchos de los conductores pierden la vida, por eso es importante conocer, si los familiares han sido favorecidos por esta cobertura.

Señor Secretario, se tiene considerado establecer licencias de conducir con carácter permanente para el servicio público o somos la entidad que más licencias expide en el país y con esta asignación se podrá eficientar el control de las mismas, sin dejar de percibir ingresos, pues con la reciente aprobación del reemplazamiento escalonado, la recaudación estatal no sufriría afectaciones y se beneficiarían a los conductores de la entidad mexiquense, con la emisión de licencias de carácter permanente.

Señor Secretario, insisto en el tema que inquieta y preocupa a los mexiquenses que son los corralones que prestan el servicio en la entidad, existe un banderazo con tabuladores de arrastre publicados en Gaceta de Gobierno, pero en su mayoría no son respetados por muchos prestadores del servicio.

Señor Secretario ¿Qué está haciendo la Secretaría para verificar cuáles y cuántos corralones cuentan con el concesionamiento para prestar dicho servicio?, ¿cuál es el costo diario de piso?, ¿cuántas maniobras están autorizadas en un arrastre? Y finalmente preguntarle ¿Por qué si mi vehículo mecánicamente puede circular, tiene que ser llevado en una grúa?

Quedo atenta a sus respuestas señor Secretario.
Gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Gracias diputada Silvia, cabe destacar que el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación.

A continuación, hace uso de la palabra la diputada Miriam Escalona Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante diputada.

DIP. MIRIAM ESCALONA PIÑA. Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, saludo con aprecio y con un reconocimiento porque he tenido la oportunidad en diferentes ocasiones, de poder coincidir de manera directa en la comunidad y escuchando a las y los transportistas de nuestro Estado de México, al Secretario de Movilidad Luis

Gilberto Limón Chávez, sea usted bienvenido a este Recinto, en donde representamos la voz de la ciudadanía y del pueblo mexiquense.

Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Ingrid Krasopani Schemelensky, compañeras y compañeros diputados y diputadas de la LXI Legislatura e invitados especiales.

Orgullosamente vengo de una tierra que ha sido determinada en la historia por el transporte público, conozco y he vivido de cerca este tema, porque mi propia familia, mi padre taxista y mis hermanos empresarios en líneas de autotransporte, orgullosamente de mi municipio de Melchor Ocampo, me han dicho de viva voz las situaciones por las que de manera muy particular en este tema de la pandemia, han sufrido quienes se han dedicado al transporte público.

Desde luego sabemos que históricamente el vivir esta pandemia ha generado en primera instancia la pérdida de familiares, amigos y seres queridos; pero el segundo momento difícil al que nos llevado esta pandemia, es a un tema económico en nuestra familias y sé cómo esta pandemia ha afectado de manera determinante a empresarios, a servidores del transporte público, y por ello hoy quiero expresar en esta tribuna dos puntos importantísimos.

Lo primero, fui testigo, porque en mi municipio donde nuestro Gobernador el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, iniciara un programa de seguridad para el transporte público en nuestro Estado de México y hoy quisiera preguntarle con mucho respeto al Secretario ¿Cuáles son los alcances y de qué manera se está evaluando este programa de seguridad en el transporte público, para que se garantice en él la seguridad de las y los mexiquenses que todos los días desde la madrugada utilizan este servicio como una forma de vida?

De igual forma Secretario, hay una situación que me preocupa como madre de familia, estamos viendo y escuchando por parte de las empresas del transporte público, que se ha acrecentado,

empresas que no están debidamente regularizadas y que están llevando acciones encaminadas al transporte escolar.

Ese es un tema que nos preocupa mucho, porque ahora que ya estamos en un nuevo semáforo, y que esperemos recuperar esta normalidad presencial de las clases presenciales en nuestras niñas y nuestros niños, es un tema que debemos atender ¿Cómo es que se está haciendo esta regularización? pero sobretodo garantizando que el transporte escolar que existe, tenga y cuente con todas las medidas necesarias de seguridad para la niñez mexiquense, que desde luego es prioridad para cada una de las personas que hoy tenemos la responsabilidad de poder conducir estas acciones de índole político, de índole y cuando hablo de política no hablo de partidos, hablo precisamente de ese bien común que queremos construir todos los días.

Y por último Secretario Gilberto, también expresar hay una preocupación por el mantenimiento que se da a las principales vialidades en todo nuestro Estado, ¿qué programa o qué programas están hoy garantizando que efectivamente por los lugares en donde transitamos existe ese compromiso firme del gobierno del Estado de México, para poder dar mantenimiento a esas vialidades? pero además ante la urbanización que no podemos detener en nuestros municipios, lo más importante es generar estas vialidades y que no permitan lo que hoy desafortunadamente vemos en muchos lugares que primero se hace construcción de las zonas urbanas y posteriormente se ve por dónde vamos a pasar y esto claro que genera un problema de vialidad que repercute en la calidad de vida de las y los mexiquenses.

Es cuanto Secretario y vuelvo a reiterarle nuestra disposición para seguir en este diálogo que ya hemos iniciado y que hoy se fortalece.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputada Miriam.

A continuación corresponde la palabra

al diputado Jaime Cervantes Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. JAIME CERVANTES SÁNCHEZ. Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva de esta Legislatura e integrantes de la misma, saludo con afecto al Secretario de Movilidad, Maestro Luis Gilberto Limón Chávez, bienvenido a la Casa del Pueblo señor Secretario.

A quienes nos ven y escuchan a través de las distintas redes sociales, plataformas digitales, medios de comunicación, a todas y a todos los mexiquenses, gracias por su atención.

La movilidad es definida como una actividad que involucra el desplazamiento de personas, así como de mercancías a través de los diferentes medios de transporte.

Derivado de la controversia constitucional, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el gobierno del Estado de México, exige se reconozca en nuestra entidad una población total de 18 millones 162 mil habitantes, si la controversia constitucional es ganada, que es lo justo, las participaciones federales incrementarían en beneficio de los mexiquenses por la cantidad de 4 mil 328 millones de pesos, lo que implica el 25% del presupuesto anual de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal o aproximadamente la totalidad de los medicamentos del Sector Salud, y por supuesto esta controversia constitucional, beneficiaría a los 125 municipios del Estado de México.

La agenda 2030 propone que los transportes sean seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para el traslado de diferentes sectores de la población, esto último debido a que el transporte produce una cuarta parte de las emisiones de gases que provocan el cambio climático.

En la actualidad nueve de cada diez personas que viven en la ciudad y en la zona metropolitana, estamos respirando aire contaminado, México ocupa el cuarto lugar a nivel mundial en las emisiones de dióxido de azufre, en el mundo sólo detrás de India, Rusia y China.

El gobierno de México, en coordinación con el gobierno del Estado de México construye en nuestro territorio el aeropuerto internacional Felipe Ángeles, la remodelación integral del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca, el Tren Interurbano México-Toluca y obras complementarias que representan una inversión histórica en nuestro Estado, beneficiando principalmente a las personas, la economía y el traslado de mercancías.

El Estado de México se convertirá en el centro logístico más importante del país, con una movilidad inteligente, que tendrá que tener como prioridad la seguridad de las personas.

Mi reconocimiento al señor Gobernador del Estado de México, por la gran coordinación con el Gobierno de México en beneficio de las familias mexiquenses

Debemos trabajar en coordinación con los tres órdenes de gobierno para mejorar la infraestructura de las calles, guarniciones, banquetas, espacios públicos, construcción de ciclovías y espacios verdes e incluyentes en nuestros municipios privilegiando el tránsito de las personas con mayor vulnerabilidad, promovamos una movilidad inteligente que garantice la sana convivencia, la salud, la economía y la seguridad de las y los mexiquenses.

Señor Secretario, pregunto ¿qué acciones directas y efectivas ha desarrollado la dependencia a su cargo para el beneficio de las mujeres y de los grupos vulnerables?

Señor Secretario, ¿cómo desde este Congreso podemos coadyuvar para que la política pública del Gobernador del Mazo en favor de estos grupos sociales se pueda expandir en el ámbito de la movilidad?

Reflexión, llamo a esta LXI Legislatura a que hagamos a un lado los intereses personales o de grupo y que trabajemos juntos y en unidad por el bienestar de quienes habitamos esta tierra de oportunidades en beneficio de nuestras familias, de nuestras hijas y de nuestros queridos hijos.

Por su atención, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias, diputado Jaime Cervantes.

A continuación, otorgo la palabra al diputado Isaac Martín Montoya Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Adelante, diputado.

DIP. ISAAC MARTÍN MONTOYA MÁRQUEZ. Buenas tardes, compañeras, compañeros diputados, Secretario Luis Gilberto Limón Chávez, al pueblo mexiquense, le pedimos su venia porque ellos son los soberanos en esta Casa del Pueblo.

Me presento ante esta Asamblea como vecino de una de las tantas comunidades marginadas en donde habita la clase trabajadora, en esa periferia excluida, desatendida conozco los problemas de la movilidad porque los he padecido en carne propia, como los millones de usuarios que se juegan la vida todos los días subiéndose al transporte público, se ven obligados diariamente a jugar a la ruleta rusa, además de tener que soportar tarifas abusivas, mala calidad en los servicios, inseguridad y vialidades en mal estado.

Según el INEGI, cada día se reportan más de 6.8 millones de viajes en transporte público con origen en los municipios conurbados del Estado de México, por ello, es importante resaltar que considerando las tarifas actuales el Estado de México tiene los costos más altos en materia de movilidad en todo el país, las tarifa base que actualmente se imponen a los usuarios mexiquenses son superiores en un 41% a las de Puebla, en un 33% a las de Guadalajara y representan el doble de las tarifas en la Ciudad de México.

La realidad no es muy distinta para los mexiquenses que utilizan su vehículo particular para transportarse, después de todo, el Estado de México posee también la lamentable distinción de ser la entidad con las vías más cara de todo el país, el primer lugar lo ocupa la autopista México-

La Marquesa seguida por la autopista Toluca-Naucaipan y el Circuito Exterior Mexiquense.

El Estado de México también es la entidad federativa con mayor número de vialidades de cuota en todo el país, con un total de 11 autopistas estatales en operación, los precios pueden oscilar entre los 50 hasta los 386 pesos, pese a ello, la realidad para la inmensa mayoría de la población que vive en los linderos de estas autopistas, sigue siendo marcada por la marginación, y claro, quienes viven en las colonias y localidades colindantes se ven obligados a pagar cada vez que salen o quieren llegar a sus hogares.

Por otra parte, la Legislatura le ha solicitado en reiteradas ocasiones que se aclare la situación de las concesiones otorgadas a Aleatica (antes OHL) como olvidarlo, relativa al circuito exterior mexiquense y del Viaducto Bicentenario, hoy conocemos que la Secretaría a su cargo reconoció mediante un último convenio modificatorio, una inversión pendiente de recuperar para el caso del Circuito Exterior por más de 50 mil millones de pesos, además de dicha cantidad, el concesionario ha señalado en sus estados financieros que existe un déficit con cargo a las finanzas públicas por más de 18 mil millones de pesos.

Para el caso del Viaducto Bicentenario se señala la existencia de un déficit a cargo del Gobierno del Estado por más de 16 mil millones de pesos y en ambos casos ni el Congreso ni el Registro de Deuda Estatal han tenido conocimiento de la existencia de dichas obligaciones impuestas al erario.

Toda vez que este Congreso no ha aprobado ningún endeudamiento, respecto a este tema, le agradeceríamos nos explicara el porqué de semejantes cifras e informe la razón por la cual además de la cantidad que el Estado ha reconocido como inversiones pendientes de recuperar, existen estos otros que había en favor de Aleatica.

¿Su secretaría ha tenido un papel en el reconocimiento de dichos montos? Es la pregunta ¿Dónde están registrados los fraudes adeudos

como obligaciones del Estado? y como se ha hecho notar también el gobierno del Estado ha ocupado la mayor parte de su tiempo en velar por el interés de los más privilegiados, desconociendo las necesidades de las mayorías, por eso le preguntamos si hay voluntad para emprender acciones que conduzcan al establecimiento de tarifas preferenciales en el transporte público y que ayuden a la población más vulnerable, como los estudiantes, los adultos mayores, las personas con discapacidad y en particular, si se plantea una solución para quienes habiten cerca de las vías de cuota para que se les reduzca, se les ajuste la tarifa. Concluyo pidiéndole Estimado Secretario, nos informe lo siguiente ¿Cómo se justifica el abandono institucional que ha padecido por casi cuatro años el Centro de Transferencia Multimodal Cuatro Camino conocido también como Mexipuerto, el cual ha significado un incremento en la inseguridad para sus más de 240 mil usuarios diarios?

Para finalizar, la evidente crisis del modelo de movilidad estatal es una muestra más del fracaso del modelo neoliberal que le sostiene, pero existen alternativas para generar modelos integrales en materia de movilidad, como ya se ha demostrado en la Ciudad de México

Los mexiquenses no tienen por qué soportar ser ciudadanos metropolitanos de segunda clase, lo tenemos claro el problema es estructural, pues no se puede meter vino nuevo en botellas viejas, bien señalaba el Secretario General de Gobierno, Ernesto Nemer, a quien saludo cordialmente que en cuatro años no se pueden solucionar todos los problemas de la entidad, ni en 6, ni en 12, ni en 18, el problema es que el responsable de la tragedia estatal ha gobernado desde hace más de 80 años. Y por supuesto que no le podemos pedir la cura a los responsables de la enfermedad pero no hay PRI que dure 100 años ni pueblo que lo aguante.

Estamos en la antesala de una transformación en nuestro Estado, una transformación fiel al pueblo y a la Cuarta Transformación que asegurará un auténtico Estado de bienestar.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI

SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias, diputado Isaac.

A continuación cedo la palabra al señor Secretario. Adelante, por favor, Secretario.

LIC. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Muchas gracias nuevamente a las diputadas y a los diputados por sus preguntas.

Creo que el ánimo constructivo siempre nos va ayudar a ser mejores, en materia de seguridad, quiero ahondar un poquito más porque ha sido muy constante de tres de las participaciones la abundaron, como dije en su momento ahí concurrimos los tres niveles de gobierno, aunque si bien, el mando de la fuerza no recae en la Secretaría de Movilidad, nosotros coparticipes en términos de diseño de rutas y de mejores esquemas que hagan un tema de prevención, el tema de reacción corresponde a las fuerzas del orden.

Lo que hemos establecido con la Secretaría de Seguridad, con la Fiscalía, es una coordinación constante porque la idea es, hoy tenemos cerca de 20 mil cámaras en el transporte, nuestra meta es una primera instancia llegar a 40 mil, darle seguimiento a lo que ha estado establecido en la mesa de coordinación para la paz, con las instancias federales, la Guardia Nacional y en la cual se ha restablecido a raíz de los diagnósticos que se han hecho, 15 corredores donde se presenta la mayor incidencia delictiva en el transporte público.

El tema de los moto taxis es el tema que todos sabemos que existe y que yo creo que el tema es que más que reprimirlo, lo que hay que es normarlo, porqué, porque existe, o sea si existe es por la gente lo demanda y hay que escuchar la voz de la gente, como usted decía, nació a raíz de una necesidad no cubierta en colonias en donde originalmente no llegaba el transporte tradicional porque no daba nuevamente la rentabilidad para conseguir unidades y el servicio operativo, operativamente es mucho más sencillo comprar primero la unidad, no hay que amortizarla de manera considerable, entonces es muy fácil también como un mecanismo de empleo, pero desafortunadamente quien lleva a veces las de pagar muchas veces son nuestros

usuarios.

Entonces yo quiero trabajar con ustedes ese tema porque necesitamos también escuchar lo que viven día a día con los ciudadanos en el tema de los moto taxis, o sea, hay un aspecto que no se ha terminado de normar por dos cuestiones, porque puede significar una competencia desleal para el transporte público concesionado ya establecido y además el tema de seguridad, tanto seguridad vial como la seguridad en términos de seguridad ciudadana, también no podemos negar que muchas veces esas unidades, no digo que todas pero algunas se han convertido como medio para cometer algunos ilícitos.

Entonces en resumen, yo lo que creo que en el tema de los moto taxis lo que tenemos que hacer es hacer protocolos de donde sí podrían trabajar y 2. Que no compitan con el transporte concesionado ya establecido y estos protocolos van significar medidas de seguridad porque un accidente en un vehículo de esos dudo mucho que no tenga consecuencias hacia adelante.

En efecto los operativos donde participamos en el tema de seguridad, son los toxicológicos y alrededor de más de 500 operativos donde se ha participado con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, donde se han hecho retención de más de mil vehículos que no cumplían con los requerimientos.

El tren interurbano México-Toluca, un ejemplo más de la coordinación que tenemos que tener las tres instancias de gobierno, como saben este proyecto es un proyecto de carácter federal y que va a transformar radicalmente el desarrollo urbano del Valle de Toluca, lo que no podemos permitir y quizá mencionado muchas veces es que la gente siga viendo las grandes obras, el desarrollo desde abajo, lo que a veces sucede con esas mega obras es que no necesariamente, ahí hay filtración de externalidades positivas en la gente, entonces ahí hay que concurrir con planeación urbana de los municipios, con la Secretaria de Desarrollo Urbano y nosotros hemos participado con la federación de manera muy coordinada para que,

déjenme decirles que en el trayecto del Estado de México está prácticamente terminado el tramo y estamos ansiosos de que inicie operaciones, porque va a significar un parte aguas en la movilidad del Valle de Toluca, pero también va a significar desafíos en términos de agua, de seguridad, de desarrollo urbano, entonces tenemos que estar, ya se constituyó a instancias del señor Gobernador un programa interinstitucional con los municipios, yo creo que hay que darle mucho seguimiento, por lo que compete a la Secretaría de Movilidad, nosotros no queremos que esto se convierta en un problema financiero después para la federación.

Me voy a explicar, durante el desarrollo del suburbano uno, no hubo un plan de alimentación, estos sistemas troncales, requieren de la integración operativa, financiera con los alimentadores, si no hay esa integración, lo que va acabar sucediendo, es que la ruta de mediana y baja capacidad van acabar compitiendo con el tren, entonces para hacer un dolor de cabeza para la federación y también para las empresas de transporte, si no hay esta integración.

Qué hicimos también en la Secretaría para eso, un programa, un plan integral de movilidad urbana sustentable, donde encontramos que tan pronto defina la federación, como va a interactuar operativamente el tren, tenemos opciones, hemos encontrado 12 corredores de transporte para la alimentación, 2 podrían ser de alta capacidad, por fin podríamos empujar la fuerza necesaria para tener unos Mexibuses en Toluca y otras 10 derroteros que alimentarían el tren.

Como les digo hay que empujar la integración física y operativa del tren, no nos puede suceder que iniciando la operación lo que pase es que las unidades de mediana capacidad en la madrugada, dejen a las personas que van a ir a trabajar a las 5 de la mañana obscuro, en las avenidas con transporte comercio ambulante, la gente cruzándose, compitiendo contra el tren no nos puede suceder eso y estamos todavía a tiempo, porque falta algún tramo por construir en la Ciudad de México.

Del tema de las licencias, en efecto, la licencia viene consigo con un seguro, déjenme decirles que más de 28 mil personas se han acogido al mismo, forma parte del seguro es una venta del servicio que presta la impresión de las licencias, entonces y ese seguro tiene a su vez un acuerdo con las aseguradoras, han recurrido a él mas de 28 mil personas de ellas alrededor de 2020, han hecho el seguro por temas de seguro de vida, el tema de la creo que es un error nuestro, creo que si la gente no lo conoce, tenemos que empujar para que si lo conozcan, gracias por el comentario, vamos a empeñarnos en eso.

La licencia permanente, no es tanto un tema de fiscal, no es un tema de recaudación, es un tema de qué sirve la licencia como medio de identificación para el ciudadano y también para el estado en términos de seguridad, nuestros rasgos físicos cambian en promedio, los estudios dicen cada 2 años, y además también la licencia sirve como un medio de control, porque como sea pues se van actualizando los reglamentos y es un medio de control para que al menos la gente tenga algunos conocimientos del reglamento.

En su principio esa idea de tener una licencia permanente fue derivada de que se acusaban a muchos actos de corrupción en la emisión de la licencia, hoy existe los mecanismos tecnológicos para poder controlar eso y los medios de control también administrativo de las contralorías y evitar esa corrupción, en principio así se manejó, pero también hay un tema bien importante, es un tema de la identificación sirve para seguridad, como hemos estudiado el tema, por ahí nos enteramos que cuando se quería localizar a famoso JJ, lo hicieron a través de la licencia y como pudieron encontrarlos los rasgos físicos del señor, porque la licencia era relativamente reciente, entonces la licencia tiene todo una serie de connotaciones, no es un tema fiscal, es más es un tema como le digo es un tema de seguridad, e incluso compartiendo con amigos de otras entidades, porque tenemos muy buena coordinación con muchas Secretarías de Movilidad del país, lo que nos dicen es que a raíz del programa de licencia permanente los

accidentes viales se incrementaron, pueden ser muchas causales, pero ellos atribuyen a una parte a eso.

No quiero ser grosero por supuesto hay que abordar el tema de AIFA, como saben es un programa súper ambicioso que está llevando a cabo el Gobierno Federal, con el Gobierno del Estado de México y la Ciudad de México, donde estamos empujando inversiones multimillonarias para garantizar la accesibilidad del Aeropuerto Felipe Ángeles, en particular, les he comentado el distribuidor con el que estamos trabajando en el Ejército, es que va a garantizar que de las 5 direcciones probables para llegar al AIFA, todas se puedan llegar a través de este distribuidor.

El señor gobernador entregó la Autopista Siervo de la Nación que reducen más de media hora en Ecatepec, hoy está funcionado de manera gratuita para que la gente se acostumbre y la gente está contenta, ya tenemos cerca de 47 mil usuarios diarios y con ahorros del 30%.

Cuando fue el bloqueo de los gaseros, sirvió para desahogar todo el tránsito en Ecatepec, pero también estamos confiados que las grandes obras nuevamente no las puede ver la gente desde abajo, esa obra está trabajando con los diputados, hemos localizado un montón de obras sociales que vamos a ejecutar a lo largo de Siervo de la Nación, 4 parques, 2 deportivos, calles que las concesiones paguen ese tipo de obras sociales para la gente.

Naucalpan-Ecatepec, ahí en breve podría tener el Estado de México un periférico nuevo que conecte desde Naucalpan, hasta Texcoco, ya estamos construyendo el cruce más complicado que es el de insurgentes y lo vamos a entregar antes de marzo para que el flujo hacia el aeropuerto sea continuo.

Por supuesto, no nos olvidamos de la gente, de los trabajadores y de la gente que tienen que llegar con transporte público, en ese sentido el Gobierno del Estado de México, está empujando la ampliación de la línea 1 por la México-Pachuca y va a estar lista para el momento de la inauguración, es 8

estaciones, 4 están dentro del Recinto Militar, 4 sobre la México-Pachuca, ya estamos fabricando 12 unidades nuevas con la última tecnología Euro 5 y eventualmente en cuando la SCT construya el carril confinado del camino libre a Tonanitla podremos ampliar la línea 4 del Mexibus, que es el que recién inició operaciones.

Conexión oriente, se nos pidió que estudiáramos el mecanismo de garantizar una mejor comunicación entre Felipe Ángeles y Benito Juárez, esa es una solución que va sobre periférico para garantizar la salida y media hora el conflicto que se hace en la zona de Zaragoza y en Texcoco, ya está en construcción y por supuesto, como les mencionaba Tultepec-Pirámides que esa va a ser un anillo adicional externo para el Estado de México que nos va a garantizar competitividad, mejor conexión con el Estado de Hidalgo y que va a conectar la México-Pachuca, la México-Tuxpan y el Circuito Exterior Mexiquense.

Hace rato, también se mencionó el tema de las torres, muy brevemente lo que quiero decir es que a raíz de la construcción del tren, hubo afectaciones sobre la carpeta de rodamiento, es así que con eso celebramos un convenio con la federación, en donde nos van a resarcir 116 millones de pesos para restituir los daños que se ocasionaron al drenaje, como saben, el agua es el principal efecto que daña las vías de comunicación y lo hemos estado viviendo.

Respecto a acciones por grupos vulnerables, muy brevemente la Secretaría de Movilidad, originalmente los mexibuses, yo creo que mal, no contaban con dispositivos para gentes con alguna discapacidad, este Gobierno ha invertido 30 millones para mejorar en las principales estaciones, desde mapas apticos, hasta semáforos audibles, corredores pododáctiles y ya hoy, se le está entregando todas las nuevas infraestructura que están haciendo, incluyen este principio de inclusión, adicionalmente saben, es un éxito el programa de Mexibus Rosa, tenemos alrededor de 29 vehículos que trasladan cerca de 30 mil pasajeras y queremos seguirlo creciendo en las

nuevas líneas en donde tenemos incidencia.

Mencionar del tema del Circuito Exterior Mexiquense, por supuesto, el Estado nunca ha reconocido ese saldo en contra del concedente, o sea del Estado, los estados financieros como los emita la concesionaria no es responsabilidad de la autoridad y dada esa negatividad del Gobierno del Estado para reconocer eso, porque sí significaría una obligación, un pasivo contingente en caso de que no se verificara en ciertos supuestos, en la última modificación al Título no aparece ese concepto ya, ha desaparecido ese concepto de 18 mil millones de pesos que se encontraba como saldo en contra del concedente, o sea, del Estado de México, no existe más, nuestro plan es mejorar el sistema, también se mencionó de cómo tendremos que mejorar las vialidades en el Estado de México, déjenme decirles que nuestra red en promedio tiene 30 años, en promedio, hay mucho más y eso estructuralmente pues ya sufre daños.

La infraestructura vial es una infraestructura muy celosa, sino se le atiende año con año, no es la suma de un año con otro, crece de manera exponencial porque se daña estructuralmente y qué sucedió durante muchos años, en rehabilitación el monto del recurso que se debía destinar a toda la red, era del 30% y del 77% solo para mantenimiento preventivo.

¿Cómo lo queremos revertir? Uno, es a través de los caminos del sur que es una deuda histórica con el sur, es donde se concentran los mayores índices de pobreza y ya estamos trabajando, vamos a cumplir en tiempo.

Adicionalmente yo creo que vamos a tener que concentrarnos por supuesto en la construcción de algunas vialidades, pero sobre todo a restituir para que la siguiente administración no tenga tantos problemas, que acusen los problemas en términos del estado de las vías, nuestra previsión es, nosotros recibimos 20% de las vialidades en estado bueno, 50% en regular y 30 en muy malo. Hoy antes de la última temporada de lluvias ya estábamos en 28, menos de 50 y el índice malo

había bajado más de 10 puntos porcentuales, no obstante la restricción presupuestal, no obstante que ha crecido exponencialmente el número de tráfico y el peso de las unidades, hemos tratado de hacer más ingeniería y no reaccionar de manera coyuntural, sino haciendo una planeación de largo plazo.

Solo me resta agradecerles que me hayan prestado atención estas cerca de 3 horas, siempre estamos dispuestos a seguirlos escuchando porque ustedes son la voz del pueblo, luego desde nuestra trincheras no nos llegan todas las inquietudes del ciudadano, que es a los que ustedes y nosotros nos debemos.

La Secretaría de Movilidad siempre va a ser una puerta, una casa de puerta abierta, sobre todo para la gente menos favorecida de nuestro Estado.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias Secretario.

SECRETARIA DIP. JUANA BONILLA JAIME. Presidenta ha concluido el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad, en nombre de la LXI Legislatura le agradezco su participación, muchas gracias por favorecer estos trabajos.

Solicito a la Comisión de Protocolo acompañe a su salida al Secretario de Movilidad.

SECRETARIA DIP. JUANA BONILLA JAIME. Presidenta han sido agotados los asuntos de la sesión.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Habiendo agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las quince horas con treinta minutos del día viernes quince de octubre del año en curso y se cita

a la sesión que celebraremos el lunes dieciocho de octubre del año en curso, a las nueve treinta horas.

SECRETARIA DIP. JUANA BONILLA JAIME. La sesión ha quedado grabada con la clave número 006/4/A.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias.